



Corporación
de Asistencia
Judicial

Tarapacá y
Antofagasta

Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Tu Acceso a la Justicia

Cuenta Pública 2026

— Participativa —

Memoria Anual CAJTA Gestión Año 2025



**Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial
Regiones Arica y Parinacota – Tarapacá – Antofagasta**



Claudio Chamorro Olguín

Seremi Justicia y Derechos Humanos, Región de Tarapacá
Presidente del Consejo Directivo



Ramon Tagle Ariztía

Seremi Justicia y Derechos Humanos, Región de Antofagasta
Vicepresidente del Consejo Directivo



Sandra Consuelo Gil Bessolo

Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Consejera



Flavio Isaac Quezada Rodríguez

Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Consejero



Norma Córdova Correa

Representante de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Consejera



Matías Andrade Gálvez

Seremi Justicia y Derechos Humanos, Región de Arica y Parinacota
Secretario de Actas



Jéssica Muñoz Vega

Representante de la Ilustre Municipalidad de Taltal
Consejera

Memoria anual año 2025 de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones Arica y Parinacota – Tarapacá – Antofagasta



La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en su calidad de servicio público integrante de la Administración del Estado, debe desarrollar su actuar conforme a los principios y normas establecidos en la Constitución Política de la República, así como en las disposiciones legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento.

Dentro de estas obligaciones se encuentra el deber de informar a la ciudadanía acerca de la gestión institucional desarrollada y del uso de los recursos públicos que le han sido confiados. En este contexto, corresponde a la Directora General, en su calidad de Jefa Superior del Servicio, poner a disposición de la comunidad información relevante sobre las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y la

administración de los recursos asignados a la institución.

Este deber de rendición de cuentas se materializa a través de la Cuenta Pública Participativa y, complementariamente, mediante la elaboración de la presente Memoria Anual, documento que recoge el trabajo desarrollado durante el período, los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados, las metas cumplidas y las proyecciones que orientarán el quehacer institucional en los años venideros.

La presente memoria da cuenta de la labor realizada por los profesionales, técnicos, administrativas y administrativos, funcionarias y funcionarios que integran esta Corporación, quienes durante el año 2025 pusieron al servicio de la comunidad sus conocimientos, competencias, experiencia y vocación de servicio público.



Gracias a este esfuerzo colectivo, miles de habitantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta pudieron acceder a orientación jurídica, representación judicial y diversas prestaciones destinadas a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, contribuyendo al cumplimiento del mandato

institucional de promover y facilitar el acceso a la justicia para las personas más vulnerables.

De esta forma, la Corporación continúa aportando al fortalecimiento del Estado de Derecho y al cumplimiento de la garantía

Durante el año 2025 se continuó trabajando intensamente en los cinco ejes estratégicos definidos por la institución, orientando los esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos y metas, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, mejorar la calidad de los servicios prestados y consolidar el acceso a la justicia en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.



Eje N.º 1: Homologación de Procesos Operativos

Este eje tuvo como objetivo consolidar y unificar criterios de trabajo entre las distintas unidades de la Corporación, fortaleciendo la coordinación y la estandarización de procedimientos. Lo anterior se materializó mediante reuniones periódicas entre los Directores Regionales, Coordinaciones de Líneas de Atención, Comité Técnico, reuniones de pauta y visitas operativas a las distintas unidades, permitiendo avanzar hacia una gestión más homogénea y eficiente.

Eje N.º 2: Empoderamiento del Capital Humano

Este eje busca fortalecer la confianza, autonomía y capacidad de decisión de los

constitucional consagrada en el artículo 19, numeral 3, de la Constitución Política de la República, que asegura a todas las personas la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos.

funcionarios y funcionarias respecto de sus labores, promoviendo un mayor compromiso y mejor desempeño organizacional.

Durante el año 2025, la Unidad de Recursos Humanos desempeñó un rol fundamental en la gestión institucional, velando por la continuidad operativa y el fortalecimiento del capital humano en todos los niveles de la organización. En este contexto, se continuó con la ejecución planificada de procesos concursales destinados a proveer cargos vacantes, en coordinación con las Direcciones Regionales y las distintas unidades administrativas.

Esta labor permitió garantizar procesos transparentes, equitativos y eficientes, asegurando que las vacantes fueran provistas conforme a los principios de mérito, igualdad de oportunidades y probidad administrativa. Asimismo, se registraron importantes avances en materias de capacitación, bienestar y autocuidado funcionaria, iniciativas que serán abordadas con mayor detalle en la presente Cuenta Pública.

Eje N.º 3: Gestión Presupuestaria

Este eje se orientó a promover una gestión financiera responsable y sustentable, asegurando la disponibilidad de recursos para el adecuado funcionamiento de la institución, sin comprometer la sostenibilidad presupuestaria futura.

Dentro de las principales acciones desarrolladas destacan el fortalecimiento de los

procesos de recuperación de subsidios por licencias médicas, la continuidad de las gestiones destinadas a recuperar la deuda histórica asociada a convenios municipales, la suscripción de nuevos convenios de colaboración y la implementación de diversas medidas de optimización de recursos, todas orientadas a fortalecer la estabilidad financiera de la Corporación.

Eje N.º 4: Mejoramiento de la Gestión Interna

Este eje tuvo como propósito fortalecer de manera permanente los procesos internos de la institución, entendiendo que estos constituyen la base para el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan la gestión de reemplazos y provisión de cargos vacantes, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las unidades, la elaboración de material de difusión institucional y la incorporación de abogados de apoyo para las Direcciones Regionales, entre otras iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y capacidad de respuesta institucional.

Eje N.º 5: Plan Comunicacional y Visibilización Institucional

Este eje estuvo orientado a fortalecer el posicionamiento de la Corporación en la comunidad, visibilizando su rol como servicio público encargado de brindar orientación jurídica, asistencia judicial y acceso a la justicia para las personas más vulnerables.

Durante el año 2025, este eje fue incorporado formalmente al Plan de Metas Institucionales, contemplando actividades desarrolladas de manera simultánea en todo el país. Entre ellas destacan la conmemoración del **Día Nacional del Acceso a la Justicia**, la participación en la **Jornada Nacional de las Corporaciones de Asistencia Judicial** y la ejecución de un **Plan**

Local de Visibilización, materializado mediante diversas actividades de difusión, vinculación con la comunidad y fortalecimiento de redes institucionales.

En conjunto, estos cinco ejes permitieron continuar avanzando en el fortalecimiento institucional, consolidando una gestión moderna, eficiente y centrada en las personas, en concordancia con los desafíos estratégicos definidos para el período.

Asimismo, la presente Memoria Institucional da cuenta del cumplimiento de las **Metas Institucionales correspondientes al año 2025**, las cuales fueron ejecutadas satisfactoriamente, reflejando el compromiso de la institución con la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión pública.

Del mismo modo, este documento presenta el trabajo desarrollado en diversas áreas de relevancia institucional. Entre ellas, se destacan las acciones ejecutadas por el **Programa Mi Abogado**, el **Programa de Defensa Jurídica Integral para Personas Mayores** y el programa **La Niñez y la Adolescencia se Defiende**, todos orientados a brindar una atención especializada a grupos de especial protección.



Asimismo, se aborda el desarrollo de los **convenios institucionales suscritos con distintas universidades**, los cuales

contribuyen al fortalecimiento de la asistencia jurídica y a la formación práctica de futuros profesionales. También se informa sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de **transparencia y acceso a la información pública**, los principales **procesos judiciales y administrativos** en los que ha participado la institución, la gestión de las **solicitudes presidenciales**, y diversas iniciativas de carácter administrativo y operativo desarrolladas durante el período.

El trabajo desarrollado por los funcionarios y funcionarias que integran esta Corporación se refleja en el presente documento, el cual constituye un testimonio del compromiso, la dedicación y la vocación de servicio de quienes día a día contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional en beneficio de las personas más vulnerables de las regiones del norte de Chile.

Su labor, ejercida con profesionalismo y responsabilidad, da cuenta de un profundo compromiso con el servicio público y con la convicción de que el bienestar general de la comunidad debe prevalecer por sobre los intereses particulares. Este principio constituye uno de los valores fundamentales que inspiran nuestro quehacer y que aspiramos a seguir fortaleciendo como sello distintivo de nuestra institución.



Como lo hemos señalado en años anteriores, la Corporación de Asistencia Judicial es una organización dinámica, que requiere renovarse

Finalmente, se da cuenta del importante aporte realizado por los **postulantes al título de abogado**, quienes, a través de sus prácticas profesionales en las distintas unidades de la Corporación, contribuyen significativamente al cumplimiento de nuestra misión institucional y al fortalecimiento del acceso a la justicia para la comunidad.

permanentemente y asumir nuevos desafíos para avanzar en un proceso continuo de mejora y fortalecimiento institucional. Estos desafíos se orientan, en primer lugar, a generar las condiciones necesarias para que nuestros funcionarios y funcionarias puedan desarrollar sus labores de manera segura, eficiente y con las herramientas adecuadas para responder a las crecientes necesidades de la comunidad.

Al mismo tiempo, nuestra labor exige mantener una presencia cercana a las personas, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, garantizando su acceso efectivo a la justicia mediante un trabajo coordinado con los distintos actores del sistema judicial y con las redes de apoyo institucionales y comunitarias. Este esfuerzo requiere una gestión colaborativa y una coordinación permanente que permitan entregar respuestas oportunas, integrales y de calidad.

Asimismo, actualmente nos encontramos enfocados en dar cumplimiento a los lineamientos estratégicos impulsados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, orientados a promover acciones que garanticen y amplíen el ejercicio efectivo de los derechos de las personas, fortalezcan la igualdad de género, impulsen políticas

públicas con enfoque de derechos humanos y consoliden una gestión basada en la mejora continua, la eficiencia y la eficacia.

Estos desafíos demandan la participación activa tanto de actores internos como externos, así como un fuerte énfasis en la prevención temprana de conflictos y en la construcción de una justicia accesible, inclusiva y centrada en las personas. En este contexto, renovamos nuestro compromiso institucional de seguir impulsando acciones concretas que contribuyan al fortalecimiento del acceso a la justicia y al bienestar de las comunidades a las que servimos.

Hoy, en julio de 2026, quisiera finalizar estas palabras realizando un llamado a la colaboración permanente de todos los funcionarios y funcionarias de nuestra Corporación. Los invito a abrirse a nuevas miradas, nuevos desafíos y nuevos comienzos, de la mano de las renovadas políticas públicas y transformaciones institucionales que representan una valiosa oportunidad para fortalecer el servicio que entregamos a las personas.

Asimismo, como equipo CAJTA, esperamos seguir aprendiendo de las dificultades y desafíos que enfrentamos día a día, transformándolos en oportunidades de crecimiento, tanto personal como profesional. Que cada experiencia nos permita fortalecer los

valores que inspiran nuestra labor y que nos motivan a ser mejores servidores públicos, comprometidos con la excelencia, la vocación de servicio y el respeto por la dignidad de las personas.

Nuestra misión trasciende el cumplimiento de funciones y obligaciones institucionales. Más allá de nuestro deber como funcionarios del Estado y de la legítima retribución que recibimos por nuestro trabajo, existe un compromiso superior con quienes más necesitan apoyo y orientación. Hoy, más que nunca, se requiere redoblar esfuerzos para llegar a todas las personas que enfrentan dificultades económicas, sociales o jurídicas en las regiones del norte de Chile.

Debemos continuar trabajando para acercar la justicia a quienes más la requieren, acompañándolos en la búsqueda de soluciones a sus conflictos y problemáticas, brindándoles orientación, representación y apoyo oportuno. Pero por, sobre todo, debemos seguir acogiendo a cada persona con humanidad, empatía y respeto, entendiendo que detrás de cada consulta existe una historia, una necesidad y una legítima expectativa de ser escuchada.

Ese es el desafío que nos convoca y el compromiso que debe seguir guiando nuestro trabajo en los años venideros.

Carolina Paz Fernández Alvear

Directora General CAJTA

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO	10
ORIGEN	11
MISIÓN	11
VISIÓN	11
OBJETIVOS	11
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	12
CONFORMACIÓN.....	14
RESUMEN DE LA GESTIÓN AÑO 2025	16
CONVENIOS Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES	27
CONVENIO CAJTA – SENADIS.....	29
CONVENIOS DE CENTROS DE ATENCIÓN JURÍDICA CON UNIVERSIDADES REGIONALES.....	31
PROGRAMAS DE DEFENSA JURÍDICA ESPECIALIZADA.....	33
PROGRAMA MI ABOGADO.....	34
OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES (ODAM).	36
LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA	40
“LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”	40
UNIDAD DE MIGRACIÓN.....	43
PROYECTOS	45
MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE UNIDADES.....	46
COMPRA DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y OTROS.	47
CAMBIO DE DEPENDENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO	48
CAMBIO DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.....	49
CAPACITACIONES	50
ASESORÍA JURÍDICA	70
PROCESOS JUDICIALES	71
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	72
ACCIONES SUMARIAS.....	75
SOLICITUDES PRESIDENCIALES.....	76
RESULTADOS 2025 ASOCIADOS A COMPROMISOS INSTITUCIONALES	79
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	80
(METAS INSTITUCIONALES)	80
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA DE LA LÍNEA DE ORIENTACION E INFORMACION EN DERECHO.....	81
LABOR DE LA CORPORACIÓN	82
LÍNEAS DE ATENCIÓN.....	83
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	83
REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO JUDICIAL	84
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.....	84

UNIDADES MULTIMATERIA: CONSULTORIOS JURÍDICOS	86
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	86
GESTIONES EXTRAJUDICIALES.....	86
REPRESENTACIÓN JUDICIAL.....	87
GESTIONES REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE LOS CASOS DERIVADOS DE LA LÍNEA JUDICIAL O CAUSAS PATROCINADAS	89
SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS (SCC)	90
CENTROS ESPECIALIZADOS.....	91
CENTRO DE MEDIACIÓN	91
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVI)	92
OFICINA DE DEFENSA LABORAL (ODL).....	95
PRIORIZACIÓN DEL TEMA GÉNERO	97
ATENCIÓN PUEBLOS INDÍGENAS.....	102
ATENCIÓN MUJERES INDÍGENAS AÑO 2025	103
PRÁCTICAS PROFESIONALES Y	107
EGRESADOS DE DERECHO	107
UNIVERSO DE POSTULANTES.....	108
REGISTRO DE POSTULANTES EGRESADOS	113
PREMIACIÓN DE POSTULANTES DESTACADOS.....	114
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	115
NORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	116
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	117
CONSULTA CIUDADANA.....	118
EJE ESTRATÉGICO N°1: HOMOLOGACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS.....	123
EJE ESTRATÉGICO N°2: EMPODERAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO.	124
EJE ESTRATÉGICO N°3: GESTIÓN PRESUPUESTARIA.	140
EJE ESTRATÉGICO N°4: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.....	141
EJE ESTRATÉGICO N°5: PLAN COMUNICACIONAL.	148
DESAFÍOS 2025	163
OBJETIVO ESTRATÉGICO CAJTA	164
DESAFIOS CAJTA PARA EL 2026.....	165



Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO

ORIGEN

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta en adelante CAJTA o la Corporación fue creada en virtud de la Ley 18.632, del 24 de Julio de 1987, siendo continuadora legal de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso en relación con los Consultorios de Asistencia Jurídica que ésta poseía en la Primera y Segunda Regiones, así como también respecto del personal de dichos Consultorios.

La Ley 18.632 que creó la CAJTA facultó al Presidente de la República para que, mediante

decreto expedido a través del Ministerio de Justicia, estableciera los estatutos por los cuales se regiría, lo que se cumplió con la dictación del DFL N°1 del Ministerio de Justicia, de fecha 17 de febrero de 1988, que regula su objeto y duración, el Consejo Directivo, el Director General y el Patrimonio.

El primer Consejo Directivo sesionó en la ciudad de Iquique el día 14 de julio de 1989, siendo presidido por el Secretario Regional Ministerial de Justicia de Tarapacá de la época, don Sergio Ebner Correa.

MISIÓN

Somos el servicio público autónomo que garantiza a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, a través de un equipo humano competente y altamente comprometido.

VISIÓN

Ser referentes en el ámbito del acceso a la justicia, generando y liderando políticas públicas relacionadas con prevención, promoción, orientación, protección y defensa de los derechos de las personas, brindando a nuestros usuarios un servicio de calidad, cercano e innovador.

OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos de la Corporación son:

1. Garantizar la asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas vulnerables.
2. Garantizar un servicio profesionalizado y especializado en materias jurídicas y sociales.
3. Aumentar la calidad de la atención y satisfacción de las personas atendidas por las Corporaciones.
4. Garantizar la confiabilidad de la información suministrada por el usuario.
5. Garantizar un plan dirigido al crecimiento y aprendizaje del personal perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
6. Disponer y promover mejores condiciones físicas y materiales necesarias para brindar un servicio de calidad.
7. Difundir, empoderar y promover a la comunidad urbana y rural, en coordinación con organismos públicos o privados, en el conocimiento de sus derechos y deberes.
8. Fortalecimiento y búsqueda de alianzas estratégicas para la prestación de los servicios.

9. Garantizar la calidad de la información mediante la incorporación de tecnologías de información y la comunicación.
10. Garantizar el seguimiento y control de presupuesto.
11. Otorgar práctica profesional durante seis meses a los egresados y licenciados de las Escuelas de Derecho de las Universidades.
12. Otorgar atención integral en las líneas: judicial, social, psicológica y psiquiátrica a víctimas de delitos violentos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta tiene una competencia territorial que se extiende geográficamente en las primeras tres regiones del territorio nacional, **abarcando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta**, lugares en los cuales dispone de diversas Unidades, Centros, Consultorios y Oficinas de atención.

Las dependencias centrales se encuentran emplazadas en la Región de Tarapacá, particularmente, en la ciudad de Iquique, lugar donde se ubica la Dirección General.

Adicionalmente, en cada una de las diversas regiones en que tiene presencia la Corporación dispone de una unidad coordinadora que dirige el trabajo de los centros, oficinas o consultorios dispersos en la respectiva Región, que tiene el grado de Dirección Regional, existiendo la Dirección Regional de Arica y Parinacota, la Dirección Regional de Tarapacá y la Dirección Regional de Antofagasta.

En el ámbito específico de la atención a la población, la Corporación dispone de manera permanente de:

REGIÓN	Nº CONSULTORIOS JURÍDICOS	Nº UNIDADES MÓVILES	Nº CENTROS MEDIACIÓN	Nº CAVI	Nº ODL	Nº PMA ¹	Nº ODAM ²	MIGRACIÓN	Nº NAD	TOTAL COMUNAS CON ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA CAJTA ³	TOTAL COBERTURA TERRITORIAL DE LA CAJTA ⁴
ARICA Y PARINACOTA	1	1	0	1	1	1	1	1	1	4	4
TARAPACÁ	4	1	1	1	1	1	1	1	1	6	7
ANTOFAGASTA	6	2	0	1	2	1	1	1	3	7	9
TOTAL	11	4	1	3	4	3	3	3	5	17	20

Respecto de los Consultorios Jurídicos fijos pertenecientes a la Corporación, podemos mencionar los siguientes:

- Consultorio Jurídico de Arica.
- Consultorio Jurídico de Iquique.
- Centro de Familia de Iquique.
- Consultorio Jurídico de Alto Hospicio.
- Consultorio Jurídico de Pozo Almonte.
- Consultorio Jurídico Antofagasta Norte.

¹ Programa Mi Abogado.

² Oficina de Defensa de Adulto Mayor.

³ Total Comunas con Atención Presencial de la CAJTA:

- ✓ Arica Parinacota: Comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos.
- ✓ Tarapacá: Comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Camiña, Huara y Pica.
- ✓ Antofagasta: Comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, San Pedro y María Elena.

⁴ Total Cobertura Territorial de la CAJTA:

- ✓ Arica Parinacota: Comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos.
- ✓ Tarapacá: Comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Camiña, Huara, Pica y Colchane.
- ✓ Antofagasta: Comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, San Pedro, María Elena, Sierra Gorda y Ollagüe.

- Consultorio Jurídico Antofagasta Centro.
- Consultorio Jurídico de Tocopilla.
- Consultorio Jurídico de Calama.
- Consultorio Jurídico de Taltal.
- Consultorio Jurídico de Mejillones.

Ello complementado con los 4 Centros de Atención Jurídica en convenio, con la universidad de Tarapacá en Arica e Iquique, Universidad de Aconcagua en Calama y la Universidad de Antofagasta.

REGIÓN	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICA EN CONVENIO
ARICA Y PARINACOTA	1
TARAPACÁ	1
ANTOFAGASTA	2
TOTAL	4

En lo que se refiere a las **unidades en convenio** podemos informar lo siguiente:

- Centro de Atención Jurídica Universidad de Tarapacá Arica.
- Centro de Atención Jurídica Universidad de Tarapacá Iquique.
- Centro de Atención Jurídica Universidad de Aconcagua Calama.
- Centro de Atención Jurídica Universidad de Antofagasta.

Con relación de las **Unidades Móviles** pertenecientes a la Corporación, podemos mencionar los siguientes:

- Móvil Arica.
- Móvil Tamarugal.
- Móvil María Elena.
- Móvil San Pedro.

En los **Centros de Mediación** esta Corporación solo cuenta con una unidad la cual se encuentra ubicada en la Región de Tarapacá en la ciudad de Iquique y corresponde a Centro de Mediación de Iquique.

En cuanto a los **Centros de Atención a Víctimas**, esta Corporación cuenta con las siguientes unidades:

- CAVI de Arica.

- CAVI de Iquique.
- CAVI de Antofagasta.

En lo referente a las **Oficinas de Defensa Laboral**, contamos con las siguientes unidades:

- ODL de Arica.
- ODL de Tarapacá.
- ODL de Antofagasta.
- ODL de Calama.

En cuanto al **Programa Mi Abogado**, contamos con las siguientes unidades:

- Programa Mi Abogado de Arica.
- Programa Mi Abogado de Tarapacá.
- Programa Mi Abogado de Antofagasta.

En lo referente a las **Oficina de Adulto Mayor - ODAM**, contamos con las siguientes unidades:

- Oficina de Adulto Mayor de Arica.
- Oficina de Adulto Mayor de Tarapacá.
- Oficina de Adulto Mayor de Antofagasta.

En cuanto a la **Línea de Representación Jurídica Especializada, La Niñez y la Adolescencia se Defiende**, contamos con las siguientes unidades:

- La Niñez y la Adolescencia se Defiende Arica.

- La Niñez y la Adolescencia se Defiende Tarapacá.
- La Niñez y la Adolescencia se Defiende Antofagasta.
- La Niñez y la Adolescencia se Defiende Calama.
- La Niñez y la Adolescencia se Defiende Tocopilla.

En lo referente a las **Oficina de Migración**, contamos con las siguientes unidades:

- Oficina de Migración Arica.
- Oficina de Migración Tarapacá.

CONFORMACIÓN.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta está integrada por un universo de 169 funcionarias/os de la nómina oficial aprobada del personal, más 58 funcionarios/as del Programa Mi Abogado, 52 funcionarias/os de la Nueva Línea La Niñez y la Adolescencia se Defiende, 6 funcionarias/os de Adulto Mayor, 3 funcionarias/os Abogados Migrantes, 3 funcionarias/os en convenio CAJTA – SENADIS y 3 funcionarias/os Convenio Mejillones.

Al mes de Diciembre de 2025, la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta contaba con una dotación de 292 funcionarias y funcionarios, total que considera: 261 funcionarios/as con contrato indefinido, 30 funcionarios/as con contrato de trabajo a plazo fijo por haber participado en concursos, otros que ejercieron labores de apoyo, reemplazo tanto por ausencias transitorias por licencia

- Oficina de Migración Antofagasta.

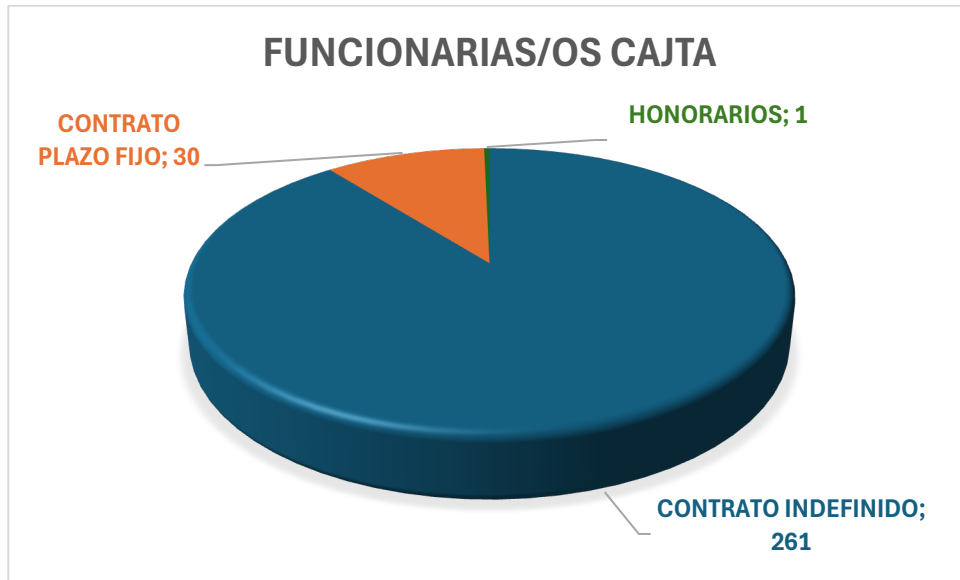
La Corporación, en su afán de extender sus líneas de atención y de mantener un mayor contacto con la comunidad local, ha celebrado diversos convenios con Universidades y otros Servicios del Estado y también contamos con convenio vigente con el Servicio Nacional de la Discapacidad, con **3 abogados**, uno en cada región (para la atención y difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad).

médica del titular, como en el caso de cargos vacantes o apoyo ante demandas emergentes y, por último, 1 contratación de profesional a honorarios.

El grupo humano que integra la Corporación está constituido por su Directora General, los Directores Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Abogados Jefes y Coordinadores de las Unidades, Abogados Auxiliares y de unidad especializada, Asistentes Sociales, Psicólogos, Receptores, Técnicos Jurídicos, Secretarias, Estafetas, Conductores, Auditor Interno, Periodista, Asesor Jurídico, Asesor de Gestión y Presupuesto, entre otros profesionales y técnicos en las Unidades de Administración Interna de la Unidades de Recursos Humanos, Administración y Finanzas y Planificación y Control.

Personal a diciembre del año 2025:

TIPO DE VÍNCULO	CANTIDAD
CONTRATO INDEFINIDO	261
CONTRATO PLAZO FIJO (Remplazos o Apoyos)	30
HONORARIOS	1
TOTAL	292





Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

RESUMEN DE LA GESTIÓN AÑO 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta cuenta con un presupuesto anual cuya finalidad es cubrir las necesidades propias del Servicio y entregar una mejor atención a la comunidad; a diferencia de otros Servicios Públicos, la Corporación tiene diversas fuentes de financiamiento ya que el Estado no financia directamente el 100% de la ejecución presupuestaria y se debe gestionar la obtención de otros recursos a través de los ingresos de operación propios, como son el pago de Convenios Municipales, Costas y recupero de subsidios por licencias médicas.

INGRESOS 2025

PRESUPUESTO INICIAL

El presupuesto ordinario inicial de CONTINUIDAD del año 2025 fue autorizado por la Subsecretaria de Justicia a través del Ord. N°1015 de fecha 17 de febrero del 2025. El monto de este presupuesto ascendió a **M\$6.585.585**, en donde el **96%** que equivale a **M\$6.334.570** fue aportado por la señalada Subsecretaría; el resto de **M\$251.015** fue financiado a través de recursos propios de esta Corporación, específicamente por Convenios Municipales, recupero de subsidios por licencias médicas y Costas Personales.

El Marco presupuestario Inicial de la Corporación para el año 2025 se encuentra constituido en su totalidad de la siguiente manera:

- **CONTINUIDAD**, con un marco presupuestario de **M\$6.585.585**.
- **PROGRAMA ADULTO MAYOR-ODAM**, con un marco presupuestario de **M\$270.003**.
- **PROGRAMA MI ABOGADO**, con un marco presupuestario de **M\$2.651.684**.
- **PROGRAMA NUEVA LINEA NNA**, con un marco presupuestario de **M\$2.346.130**.
- **CONVENIO SENADIS**, con un marco presupuestario de **M\$80.000**.

El marco presupuestario inicial consolidado del año 2025, corresponde a un monto de **M\$11.933.402**.

Sobre este presupuesto inicial, se producen modificaciones o variaciones que va sufriendo el presupuesto, por incrementos en los ingresos de operación; incrementos presupuestarios remitidos desde el Ministerio como incentivo al retiro u otras modificaciones sufridas en el presupuesto, tanto en presupuesto de continuidad; programa adulto mayor y el programa mi abogado.

SALDO INICIAL DE CAJA

Dentro del presupuesto inicial, es importante considerar el **Saldo Inicial de Caja**, que en este caso corresponde al saldo de la gestión del ejercicio presupuestario del año 2024, *el que considera un monto de **M\$580.219**. El desglose el Saldo Inicial de Caja del año 2025 es el siguiente:*

- *Saldo Inicial de Caja de Continuidad, corresponde a **M\$379.386**.*

Dentro de este saldo es importante considerar el financiamiento de Gasto en Personal por un monto de **M\$247.130** destinados para cubrir la necesidad de personal de apoyo; también se incluye para el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios, compromisos No Devengados durante el año 2024, por un monto de **M\$58.723**, entre los cuales se incluyen los siguientes conceptos:

- Servicio de Agua Pura de Arica, por un monto total de M\$671.
- Servicio. De Biblioteca Virtual, por un monto total de M\$3.423.
- Compra de Material de Aseo, por un monto total de M\$7.085.
- Compra de Pendones, por un monto total de M\$268.
- Servicio de Internet Móvil para Iquique, por un monto total de M\$345.
- Arreglos de Mantenimiento en unidades de la región de Tarapacá, por un monto total de M\$28.027.
- Servicio de Aseo, en la región de Tarapacá, por un monto total de M\$1.718.
- Servicio de Sala Cuna, para funcionaria de la Región de Tarapacá, por un monto total de M\$4.190.
- Servicio de Arriendo de Estacionamiento, para vehículos de la Región de Tarapacá, por un monto total de M\$1.758 y para Arica-Parinacota, por un monto total de M\$600.
- Servicios Informáticos de los Sistemas Computacionales, por un monto total de M\$10.698.

A lo anterior, se suma la Nueva Iniciativa, para un Plan de Riesgo Sicosocial y Mejoramiento del Clima Laboral, para las unidades de CAJTA, por un monto total de **M\$41.983**.

Se incluye a lo anterior, para el Subtítulo 29, de Adquisición de Activos No financieros, un monto total de **M\$31.459**, que corresponde a la Adquisición de un Vehículo para la Región de Antofagasta, como Nueva Iniciativa, por un monto total de M\$22.000 y compromisos No Devengados por un monto total de M\$9.459, correspondiente a la Adquisición de Mobiliario no entregado en su totalidad.

Dentro del SIC, se incluye una devolución pendiente del Convenio Acceso a la Justicia Arica-Parinacota, por un monto de **M\$91**.

- *Saldo Inicial de Caja del Programa Mi Abogado, corresponde a **M\$164.497**.*

El saldo del Programa Mi Abogado, se reintegra al Ministerio de Justicia por un monto de **M\$164.497**.

- *Saldo Inicial de Caja del Programa Adulto Mayor, corresponde a **M\$2.875***

Dentro de este saldo es importante considerar Gastos en Bienes y Servicios que corresponde al financiamiento para pago de 09 meses del Servicio de Red MPLS y Licencias de Microsoft 365, para las unidades de las tres regiones, por un monto de **M\$2.875**.

- *Saldo Inicial de Caja del Programa Nueva Línea, corresponde a **M\$28.070***

Dentro de este saldo es importante considerar el financiamiento para el Subtítulo de Gastos en Bienes y Servicios por un monto total de **M\$5.827**, destinados a financiar la adquisición de Servicio de Internet y Telefonía IP, incluye el Servicio de Microsoft 365 por un monto de M\$412 y la Instalación Eléctrica para sistemas de climatización en la Unidad NAD Iquique, por un monto de M\$5.415, además se incluyen la compra de Aires Acondicionados para la Región de Tarapacá, por un monto total de **M\$9.979**.

En esta Línea, se incluye la Devolución del Saldo de Programa NAD, por un monto total de **M\$12.264**.

- *Saldo Inicial de Caja del Programa Senadis, corresponde a **M\$5.391**.*

El saldo del Programa Senadis, se reintegra al Servicio Nacional de la Discapacidad, por el mismo monto

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, podemos desprender que el total del Presupuesto Inicial y total de la CAJTA para el año 2025 equivale a un monto total de **M\$12.513.621**. (en donde se incluye el Presupuesto Inicial de **M\$11.933.402** más el Saldo Inicial de Caja por un monto de **M\$580.219**).

INGRESOS M (\$)		AÑO 2024	AÑO 2025
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL
1110500000	TRANSFERENCIASCORRIENTES	10.477.032	11.602.387
1110503001	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	10.477.032	11.602.387
1110700000	INGRESOS DE OPERACIÓN	166.573	190.935
1110702001	CONVENIOS MUNICIPALES	78.119	96.147
1110702002	COSTAS PERSONALES	12.000	14.451
1110702003	OTROS CONVENIOS	76.454	80.337
1110899000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	148.475	135.000
1110899001	REINTEGRO LICENCIAS MÉDICAS	90.248	100.000
1110899999	OTROS DE AÑOS ANTERIORES	58.227	35.000
111100000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.080	5.080
1111003001	VEHÍCULO	5.080	5.080
1111501001	SALDO INICIAL DE CAJA	570.534	580.219
TOTAL PRESUPUESTO		11.367.694	12.513.621

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DURANTE EL AÑO 2025

A continuación, se visualiza el total de los ingresos presupuestarios y los ingresos percibidos; entendiendo como ingresos presupuestarios, todos aquellos conformados por el presupuesto inicial; el Saldo Inicial de Caja; y todas las variaciones o modificaciones que tiene el presupuesto producto de incrementos enviados por el Ministerio de Justicia o bien por aumento en los ingresos propios como Convenios Municipales; Costas o Reintegro de Licencias Médicas. Por otra parte, los ingresos percibidos son todos aquellos recibidos durante el año.

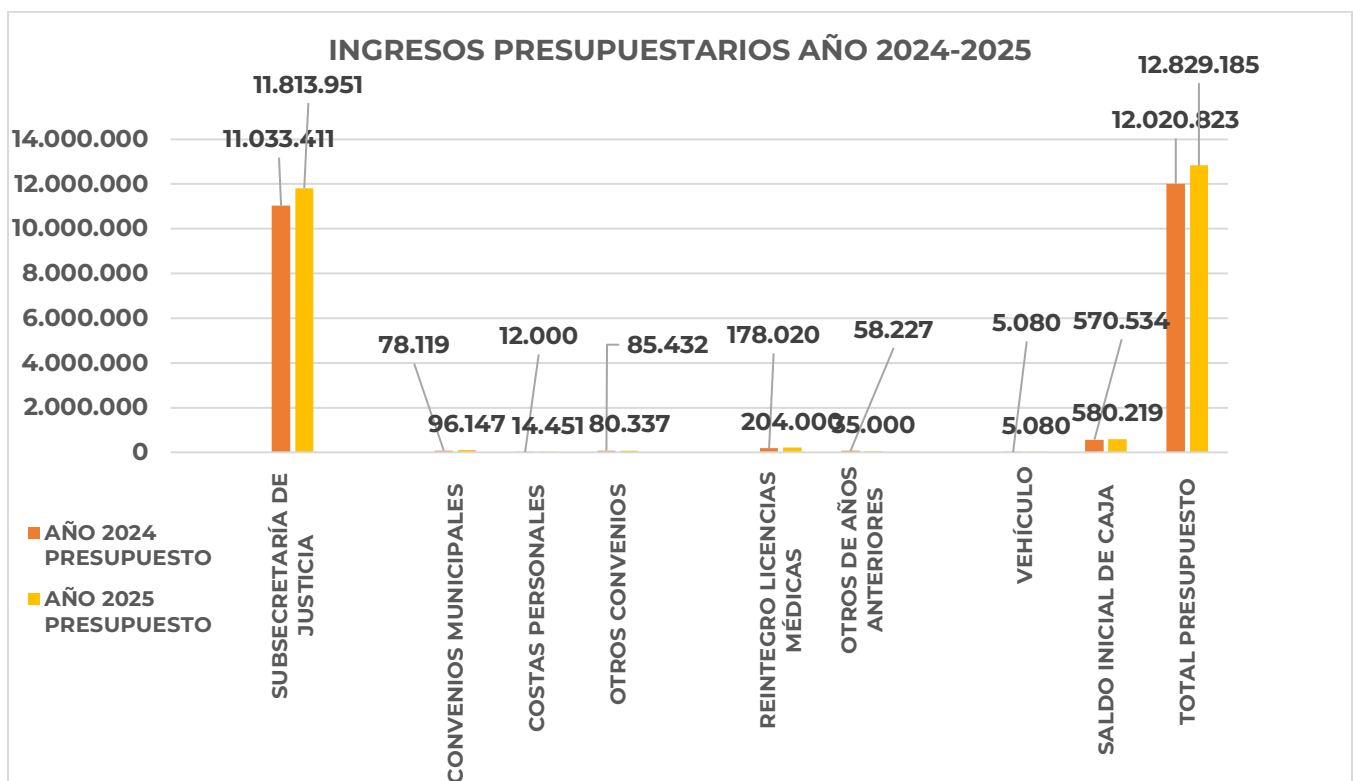
Según lo anteriormente expuesto, considerando que el Presupuesto Inicial consolidado de la CAJTA corresponde a un monto de **M\$11.933.402** y el Saldo Inicial de caja consolidado corresponde a **M\$580.219**, se deben considerar las variaciones al presupuesto inicial, las que se detallan a continuación:

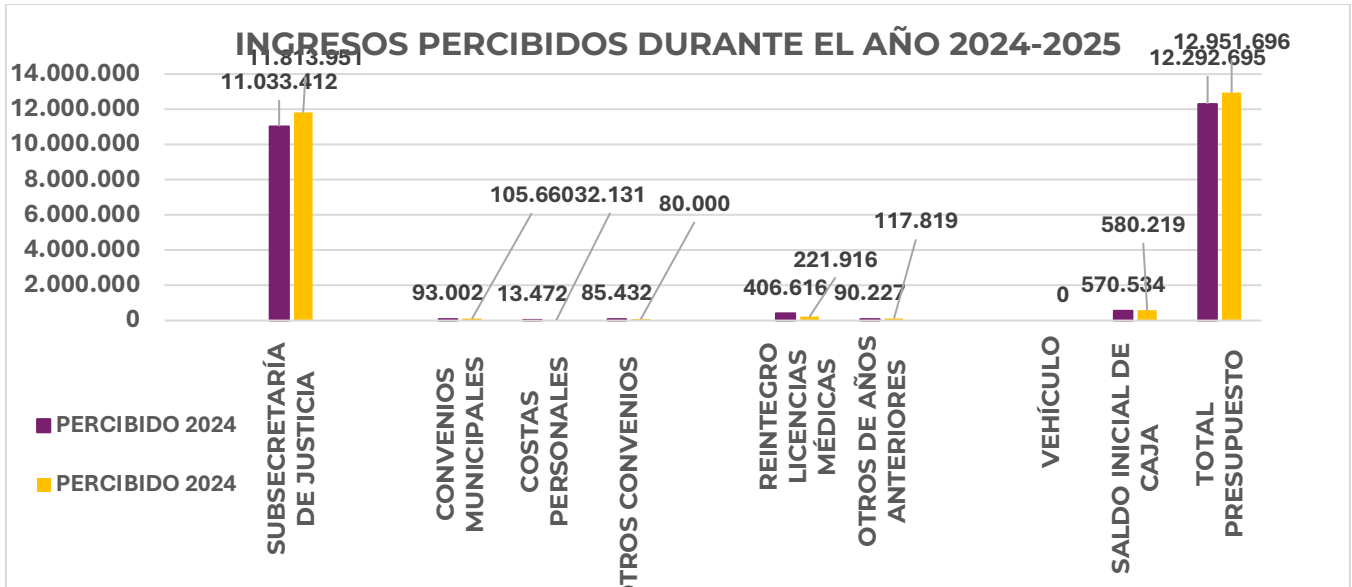
- Autoriza Modificación presupuestaria, según **Ord.4503 de fecha 24 de julio del año 2025**; en donde se autoriza Incrementar el presupuesto **CAJTA**, con un monto total de **M\$24.000**, correspondiente a mayores ingresos por Licencias Médicas; se incluye también una disminución en el Subtítulo de Gasto en Personal, por un monto de **M\$-30.000**, la totalidad de estas variaciones, aumentan los Subtítulos de Bienes y Servicios de Consumo con **M\$30.000**, y el Subtítulo de Adquisición de Activos No Financieros por un total de **M\$24.000**. **Incrementa el Presupuesto, por un monto de M\$24.000.-.**
- Autoriza Modificación presupuestaria, para el **PROGRAMA NAD**, según **Ord.4503 de fecha 24 de julio del año 2025**; en donde se autoriza Modificar el presupuesto **CAJTA**, con un monto total de **M\$20.000**, la variación corresponde a la disminución del Subtítulo de Gasto en Personal y el aumento de los Subtítulos de Bienes y Servicios de Consumo con **M\$10.000**, y el Subtítulo de Adquisición de Activos No Financieros por un total de **M\$10.000**. **No se Incrementa el Presupuesto.**
- Autoriza Modificación presupuestaria, según **Ord.6213 de fecha 07 de octubre del año 2025**; en donde se autoriza Incrementar el presupuesto **CAJTA**, con un monto total de **M\$80.000**, correspondiente a mayores ingresos por Licencias Médicas; esta variación, aumenta el Subtítulos de Bienes y Servicios de Consumo con **M\$80.000**. **Incrementa el Presupuesto, por un monto de M\$80.000.-.**
- Autoriza Modificación presupuestaria, para el programa **ODAM**, según **Ord.6213 de fecha 07 de octubre del año 2025**; en donde se autoriza disminuir el Subtítulo de Gasto en Personal, con un monto total de **M\$-1.000**, y aumentar el Subtítulos de Bienes y Servicios de Consumo con un monto de **M\$1.000**. **No existe incremento del Presupuesto.**
- Incremento presupuestario, según **Ord.6171 y 6322 de fecha 06 y 13 de octubre respectivamente, del año 2025**; en donde se autoriza para **PROGRAMA NAD**; aumento del presupuesto por un monto de **M\$30.503**; que se distribuye y aumenta los siguientes Subtítulos, de la siguiente manera; el Subtítulo de Gasto en Personal, por un monto de

INGRESOS M (\$)		AÑO 2024		AÑO 2025	
		PRESUPUESTO	PERCIBIDO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
111100000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.080	0	5.080	0
1111003001	VEHÍCULO	5.080	0	5.080	0
1111501001	SALDO INICIAL DE CAJA	570.534	570.534	580.219	580.219
TOTAL PRESUPUESTO		12.020.823	12.292.695	12.829.185	12.951.696

Comparando los ingresos presupuestados versus los ingresos percibidos entre el año 2024 y el año 2025 durante este último año existe un aumento en los **CONVENIOS MUNICIPALES Y LOS APORTES POR LICENCIAS MEDICAS**, del periodo. Estas variaciones se deben a que:

- **Convenios Municipales**; este concepto tuvo un aumento en consideración al año 2024, en el cual se destacan los ingresos de los Municipios de la Segunda Región, como la Municipalidad de Antofagasta; la Municipalidad de Mejillones y de San Pedro de Atacama.
- **Reintegro Licencias Médicas**, este concepto tuvo un aumento en relación con lo presupuestado el año 2025, en Reintegro de Licencias Médicas del año, pero un porcentaje mayor en las Licencias Médicas de Años Anteriores; por este último concepto los ingresos superan el 100%, lo que está favorablemente relacionado a la gestión, que el Apoyo Administrativo contratado por Saldo Inicial de Caja, realiza diariamente.





GASTOS 2025

EGRESOS M (\$)	AÑO 2024		AÑO 2025	
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
GASTOS EN PERSONAL	9.775.490	9.577.273	10.624.105	10.294.047
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.840.295	1.741.825	1.831.462	1.717.443
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113.959	146.195	78.382	100.869
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.807	145.807	182.244	182.183
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	145.271	101.374	112.992	97.174
TOTAL PRESUPUESTO	12.020.822	11.712.474	12.829.185	12.391.716



Es importante señalar varios puntos que concluyen lo ejecutado en gastos durante el año 2025:

El saldo o ahorro que se refleja en el Subtítulo 21 de Gasto en Personal, es producto principalmente de lo no ejecutado por concepto de Saldo Inicial de Caja del año 2025.

En el caso de los Bienes y Servicios de Consumo, el saldo se debe a compromisos pendientes que se traspasaron para el año 2026, por medio del Saldo Inicial de Caja, entre estos compromisos, se incluyen arreglos de techumbres de unidades de las tres regiones que abarca CAJTA, arreglos estructurales en las dependencias de la Dirección General; Arreglos eléctricos en la Dirección Regional de Arica-Parinacota, y como nueva iniciativa se destaca la solicitud de autorización para ejecutar el

ítem de Capacitación, que corresponde al Plan de Riesgo Psicosocial y Mejoramiento del Clima Laboral para las unidades de CAJTA.

En el caso de las Prestaciones Previsionales, se presenta un déficit en este Subtítulo, que es cubierto por el Subtítulo de Gasto en Personal, por un monto de (M\$-22.486), el déficit se debe principalmente, a que el Centro Financiero de CAJTA, sustenta este Subtítulo con Ingresos Propios, no existe financiamiento por la Subsecretaría de Justicia.

En el saldo del Subtítulo de Adquisición de Activos No Financieros, se presenta un saldo a favor, que corresponde a los programas PMA y NAD. Los Saldos por este Subtítulo, deben ser devueltos a la Tesorería General de la República, en el mes de Abril del año 2026.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se realizaron arreglos por los siguientes conceptos:

DIRECCIÓN GENERAL:

Los gastos corresponden a un monto total de **M\$14.609** y las mejoras más destacadas fueron las siguientes;

- Arreglos eléctricos y cambio de Luminaria.
- Instalación y mantención de aires acondicionados.
- Arreglos en baños.
- Traslado de cajas hacia bodega.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA:

Los gastos corresponden a un monto total de **M\$24.249** y sus mejoras fueron las siguientes;

- Arreglos filtración de baños en diferentes unidades de Arica.
- Mantención de Aire acondicionado, instalación de mueblería por filtración de agua.
- Mantención y reparación de baño en diferentes unidades de Arica.
- Mantención y reparación de cañerías.
- Mantención de griferías en cocina de unidades de Arica.
- Instalación de extintores, instalación de gabinetes y reparaciones de sillas.
- Revisión y reparaciones eléctricas,
- Construcción de bodega y repisas en dependencias de Dirección Regional de Arica.

REGIÓN DE TARAPACÁ:

Los gastos en diversos trabajos correspondieron a un monto total de **M\$55.276** y las mejoras fueron las siguientes:

- Arreglo por levantamiento y quiebre en cerámica del comedor en centro de mediación.
- Mantención de aire acondicionado en unidades de Tarapacá.
- Mantención y reparación de enchufes eléctricos en Dirección Regional de Tarapacá.
- Traslado interno e instalación de escritorio oficina de 2do piso en unidad de Consultorio Jurídico Alto hospicio.
- Mantención en baños de unidades de Tarapacá.
- Reparación de bomba de agua en Consultorio Jurídico de Pozo Almonte.
- Instalación de mueblerías en unidades de Tarapacá.
- Cierre y puerta de entrada de rampla de personas con discapacidad en Consultorio Jurídico de Pozo Almonte.
- Confección e instalación puerta metal con candado y cambio de piso flotante sector secretaría para la unidad de dirección regional de Tarapacá.
- Mantención y reparación en baños y cocina de unidades de Tarapacá
- Arreglo de techumbre por deterioro.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA:

Los gastos corresponden a un monto total de **M\$5.225** y sus mejoras fueron las siguientes;

- Reparación de mobiliario en las unidades de Antofagasta.
- Instalación de sensor de movimientos para la puerta principal de la dirección Regional de Antofagasta.
- Reparación y cambio de luminarias.
- Reparación de mobiliario y habilitación de enchufe triple en la dirección regional de Antofagasta.
- Arreglo y mantención en baños y cocina de unidades de Antofagasta.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (ODAM)

Se realizan reparaciones en la Región de Arica y Parinacota, que corresponde al cambio de dependencia, con un costo total de **M\$58**.

PROGRAMA MI ABOGADO (PMA)

En el programa Mi Abogado se realizaron mejoras en las dependencias de Arica, en Aire Acondicionado y arreglos menores en baños y techumbre, en la Región de Tarapacá, se hicieron mantenciones de arie acondicionado, mantención en jardín y baños, y arreglos eléctricos, en Antofagasta se hicieron mantenciones pequeñas en dependencia y aires acondicionados, el costo total corresponde a **M\$8.076**.

LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDE (NAD)

En el programa NAD se ejecutó un gasto por un monto total de **M\$33.787**;

- En la Región de Tarapacá; Evaluación de sistema eléctrico para instalar sistema de aire acondicionado.
- En la Región de Arica y Parinacota; arreglos en las dependencias y mantención en aires acondicionados, instalación de mueble aéreo para sala de reuniones. Mantención e inspección de table eléctrico, instalación de cortina eléctrica y mantención de mobiliario.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS AÑO 2025

En relación con la adquisición de activos fijos durante el año 2025, lo invertido alcanzó la suma de **M\$75.428**

CONCEPTO	MONTO (M\$)
MOBILIARIO Y OTROS	32.956
MAQUINAS Y EQUIPOS	22.932
EQUIPOS INFORMÁTICOS	19.336
PROGRAMAS INFORMATICOS	21.951
TOTAL	97.175

El detalle del cuadro anterior es el siguiente:

- La compra de Mobiliario para la Unidad NAD, en la comuna de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama y Tocopilla, por un monto total de **M\$11.297**. Para unidades de del PMA, se adquiere por un monto total de **M\$2.314**. Para las unidades CAJTA, se adquiere Mobiliario por un costo total de **M\$17.236** Se adquiere Mobiliario para ODL, por un costo total de **M\$1.626**, para CAVI se adquiere Mobiliario por un monto de **M\$483**.
- La adquisición de Maquinaria y Equipos, para las unidades CAJTA, por un monto total de **M\$4.995**; para el Programa PMA por un monto de **M\$3.714**; para Línea NAD por un monto total de **M\$11.866**; por último, para ODL por un monto de **M\$2.357**.
- Se adquiere Equipos Informáticos con Licencias para las siguientes unidades; para el Programa PMA, para las tres regiones, por un costo total de **M\$1.846** para la unidad de CAJTA Tarapacá, Antofagasta y odl, por un monto total de **M\$14.366**; para NAD se adquiere por un monto de **M\$3.124**.
- Se adquiere un Vehículo para centro financiero de CAJTA de la Región de Antofagasta por un monto de **M\$21.951**.

CONVENIOS Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES

La Corporación, en cumplimiento de su mandato legal, se encuentra facultada para celebrar diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con personas naturales o jurídicas, para ampliar, complementar y fomentar sus funciones de asistencia, lo cual le ha permitido

generar instancias de colaboración con diversos actores vinculados con el Acceso a la Justicia, con los cuales se permite que nuestros usuarios y usuarias puedan disponer de mayores y mejores canales de contacto con el ámbito judicial.



4 fueron los convenios celebrados por la Corporación para ejecutarse durante el año 2025, los que se consignan en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN (TIPOLOGÍA)	NOMBRE / TÍTULO	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Convenio	Convenio de Colaboración Institucional suscrito entre las Corporaciones de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Biobío	21/07/2025	Convenio para la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, con énfasis en el Cuidado de los Equipos de Trabajo, quinta etapa, mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pone a disposición de sus pares, en forma gratuita, la plataforma de gestión del desempeño desarrollada por su departamento de Gestión Estratégica, para implementar la segunda etapa piloto del sistema de gestión
Convenio	Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, denominado "Mi Abogado", celebrado entre la Subsecretaría de Justicia y esta Corporación	09/01/2025	Convenio de Transferencia de Recursos y que tiene por objeto central la ejecución del Programa "Mi Abogado", durante el año 2024, sistematizando la transferencia de recursos a esta CAJTA, para que ejecute la prestación del servicio de representación jurídica integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante equipos especializados e interdisciplinarios que atienden a los NNA del sistema de protección, incluyendo los nonatos e infantes que se encuentran junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios, en las regiones en cual se implementará el programa.

DENOMINACIÓN (TIPOLOGÍA)	NOMBRE / TÍTULO	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO
Convenio	Senadis	21/01/2025	Convenio de Transferencia de Recursos y que tiene por objeto central es contribuir con la ejecución del Programa de Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad de Senadis, mediante la realización de acciones destinadas a la cooperación mutua y conjunta para la continuación y mejoramiento de un sistema de defensoría de derechos, desarrollando principalmente a través de abogados/as contratados/as por Corporación.
Convenio	Convenio de colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tocopilla y la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta	01/09/2025	Uso por parte de esta última, de las oficinas emplazadas en el 2° piso del inmueble denominado "La Casa de la Cultura y Turismo"

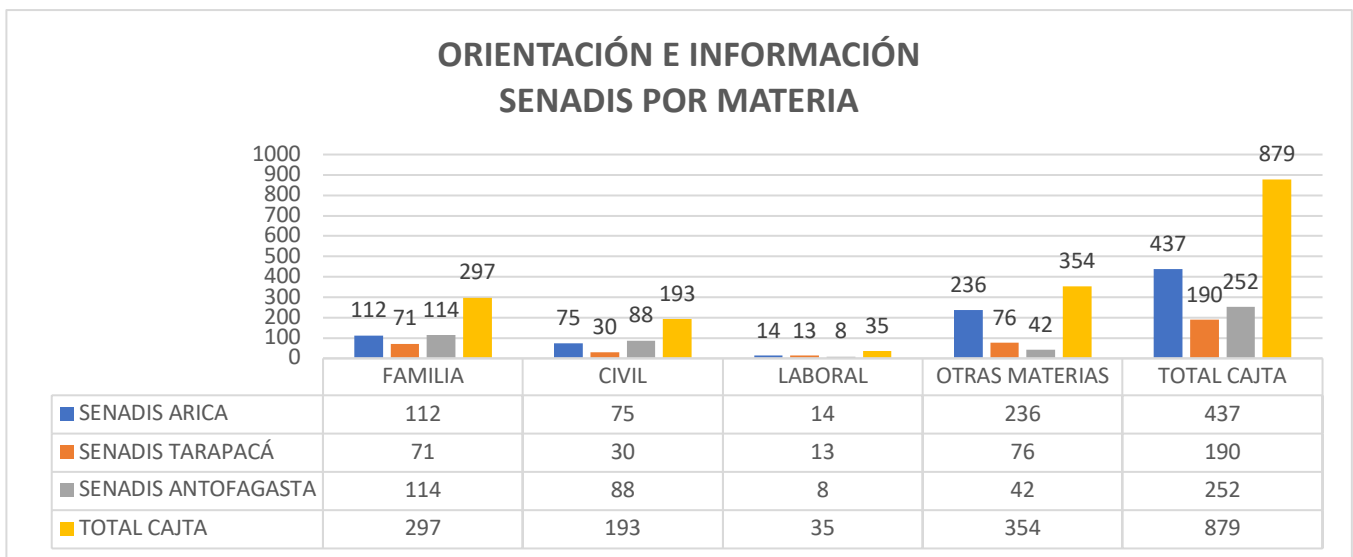
CONVENIO CAJTA – SENADIS

El convenio de CAJTA con Servicio Nacional de la Discapacidad ha sido uno de los convenios de larga duración entre ambos organismos. Hoy damos cuenta del arduo trabajo efectuado por nuestros abogado/as, quienes se dedicaron durante todos estos años a contribuir desde un principio con la ejecución del Programa de Acceso a la justicia para personas con discapacidad de SENADIS, en favor del mejoramiento de sistema de defensoría de derechos.

Nuestra finalidad siempre ha sido buscar brindar orientación y asesoría integral para las personas con discapacidad, particularmente,

cuando sus derechos han sido lesionados en razón de su discapacidad. En virtud de dicho acuerdo, SENADIS transfiere a la Corporación los recursos necesarios que permiten gestionar la contratación de tres profesionales abogados/as que entregan atención a los usuarios y usuarias de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta

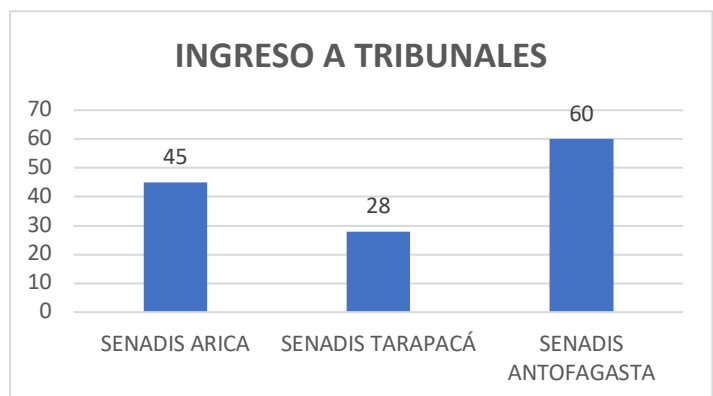
Hoy damos cuenta que el producto del trabajo de la primera atención que entrega el convenio SENADIS, en su mayoría reviste el trabajo en la línea de **otras materias** con un **total de 354 ingresos**.



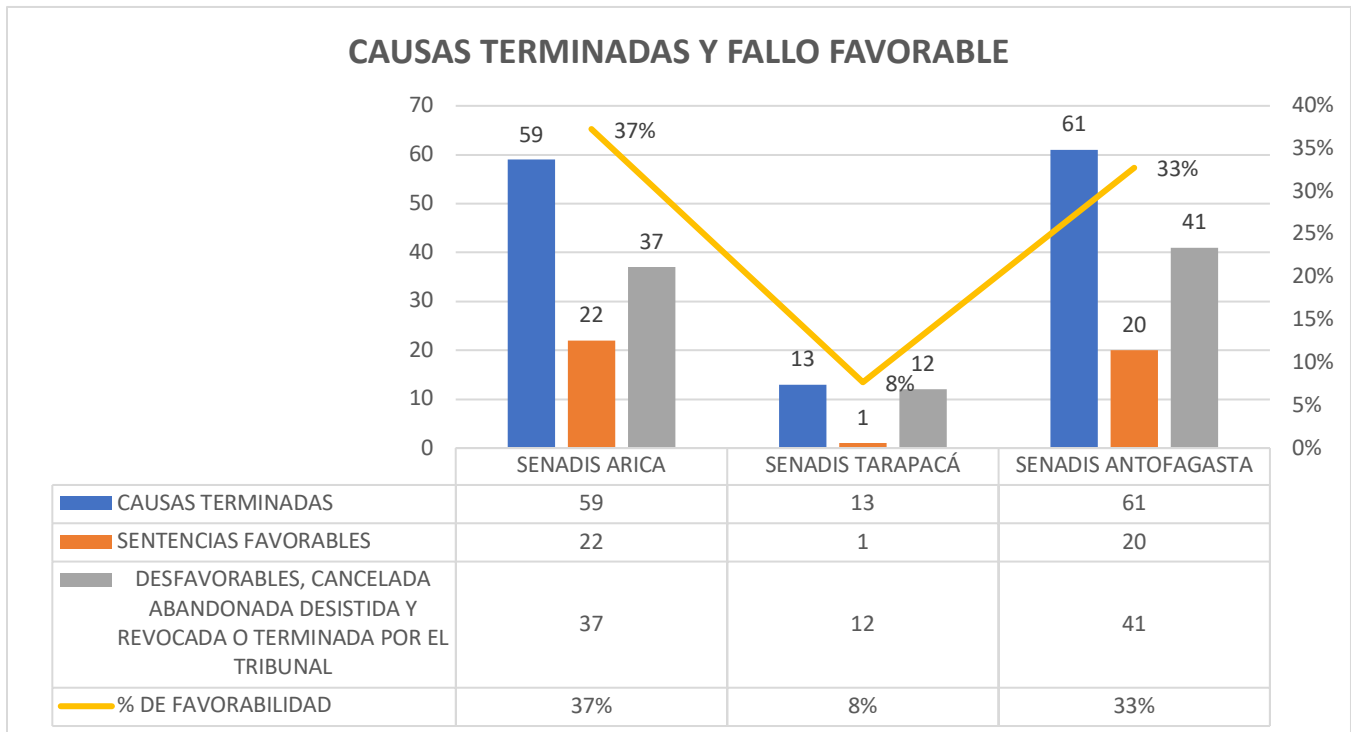
En total las atenciones realizadas por parte del Convenio SENADIS, durante el **año 2025 ascendieron a 879 atenciones**.

INGRESO A TRIBUNALES

El total de causas ingresadas a tribunales por parte del Convenio SENADIS, durante el año 2025 ascendieron a **133 causas**, de las cuales 45 corresponden a SENADIS Arica, 28 a SENADIS Tarapacá y 60 a SENADIS Antofagasta.



FAVORABILIDAD



La favorabilidad de las causas para el convenio SENADIS, durante el año 2025, **alcanzo un 32%**, se destaca el alto grado de favorabilidad conseguido por SENADIS Arica **con un 37%**.

Adicionalmente a las atenciones realizadas se debe destacar el trabajo colaborativo efectuado por los profesionales con SENADIS, ya que en conjunto se ha logrado trabajar en favor de nuestros usuarios. Se debe destacar que cada una de las acciones de nuestros abogados se encuentra respaldada a nivel internacional, ya sea a través de Convenio internacional sobre derechos de las personas con discapacidad, Reglas de Brasilia, Ley 20.422 sobre normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, etc.

En el ejercicio de la representación judicial, se podrán interponer diversas acciones judiciales, dentro de las cuales, se encuentran:

1. Acción del artículo 57 de la Ley N°20.422;
2. Acción del artículo 28 de la Ley N°20.422;
3. Acción antidiscriminación de la Ley N°20.609;
4. Recurso de Protección;
5. Otra cualquiera que permita de alguna forma el restablecimiento del derecho afectado y/o la protección de los derechos vulnerados.

Este último abre la posibilidad de interponer otro tipo de acciones judiciales en post de obtener el restablecimiento o protección de derechos de las personas con discapacidad, lo que se debe vincular con los 3 tipos de casos que pueden conocer y ser derivados a las y los abogados ejecutores, lo que permitirá determinar cuál será la acción judicial pertinente para el caso concreto.

Así también, podrán realizar gestiones o interponer recursos de carácter administrativo que sean necesarias para resolver el conflicto.

CONVENIOS DE CENTROS DE ATENCIÓN JURÍDICA CON UNIVERSIDADES REGIONALES.

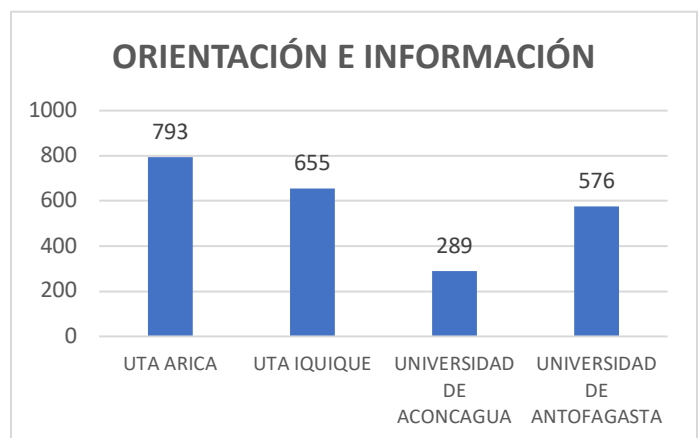
Es importante mencionar que los datos informados en estos convenios están contenidos en la información que se menciona capítulos más abajo en la labor de la Corporación, en este acápite se separan para efectos de informar los resultados de los convenios y dar cuenta del importante aporte que hace a la Gestión de otorgar acceso a la justicia a los más vulnerables del norte del país.

Estos convenios son inéditos y únicos en el país que dan cuenta de una colaboración de la red regional y un real aporte de las Universidades a la comunidad donde están insertos, además que su financiamiento es exclusivo de las Universidades, teniendo CAJTA, la supervisión y apoyo técnico además del ejercicio de práctica de postulantes.



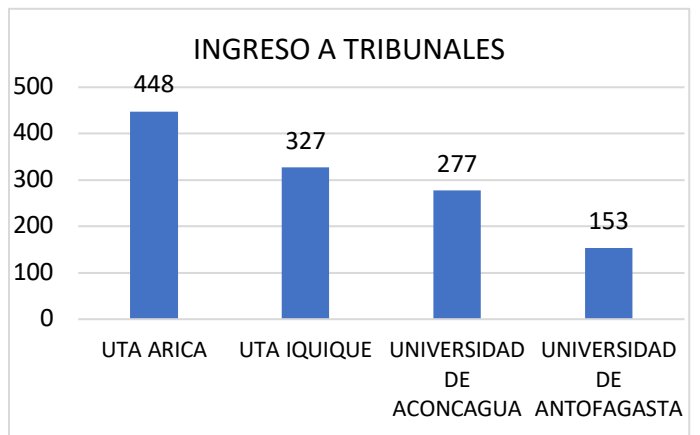
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Respecto de los convenios con universidades sumaron un total de **2.313 atenciones realizadas**, de las cuales 793 fueron de UTA Arica, 655 de UTA Iquique, 289 de Universidad de Aconcagua y 576 de la Universidad de Antofagasta.

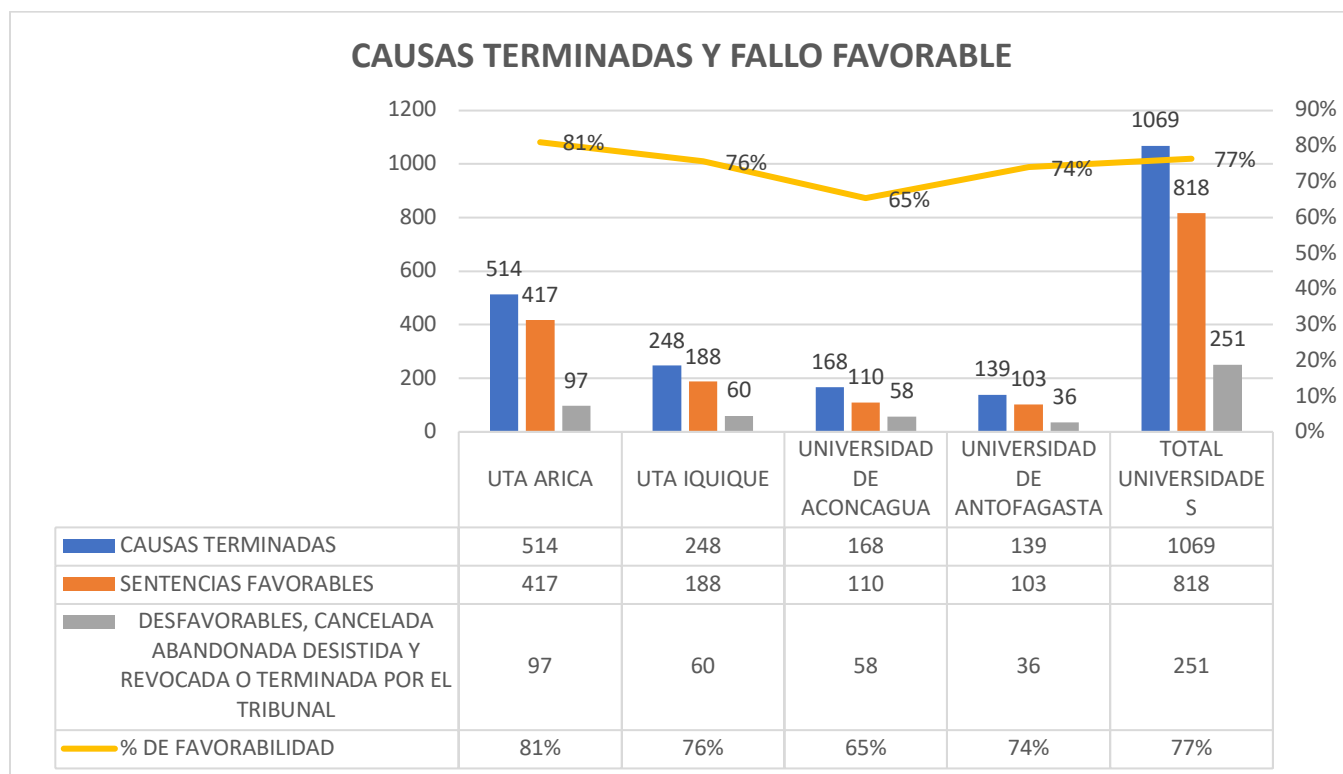


PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que entre todas las unidades en convenio se ingresó un total de **1.205 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 448 son de UTA Arica, 327 de UTA Iquique, 277 de Universidad de Aconcagua y 153 de Universidad de Antofagasta.



FAVORABILIDAD



Respecto de la favorabilidad de las causas podemos observar que los convenios con Universidades poseen un **77% de favorabilidad de las causas**.



Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

PROGRAMAS DE DEFENSA JURÍDICA ESPECIALIZADA

PROGRAMA MI ABOGADO.

El Programa Mi Abogado tiene origen en virtud del Convenio de Colaboración y Transferencia para la ejecución del Programa de Representación Jurídica de niños, niñas y adolescentes, ante los excelentes resultados continua a través de un nuevo convenio el año 2024, consolidándose este programa que cuenta con una Coordinación Nacional tiene Complejidad y vulneración.



Durante el año 2025 el Programa Mi Abogado ha sido un actor clave en el fortalecimiento progresivo del trabajo interinstitucional en la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA).

En las 3 regiones se destacan una mejor coordinación con el sistema judicial, especialmente tribunales de familia y Ministerio Público, permitiendo presentar acciones conjuntas, mejorar la planificación de casos y lograr respuestas más rápidas y coherentes. Además, Programa Mi Abogado ha consolidado el trabajo en red con diversas instituciones (educación, salud, programas sociales y otros organismos del Estado), lo que ha facilitado intervenciones más integrales y centradas en el interés superior del niño.

Al igual que todos los años se destaca la participación activa en instancias interinstitucionales (mesas técnicas, comisiones y espacios de coordinación), fortaleciendo la articulación entre actores relevantes del sistema de protección.

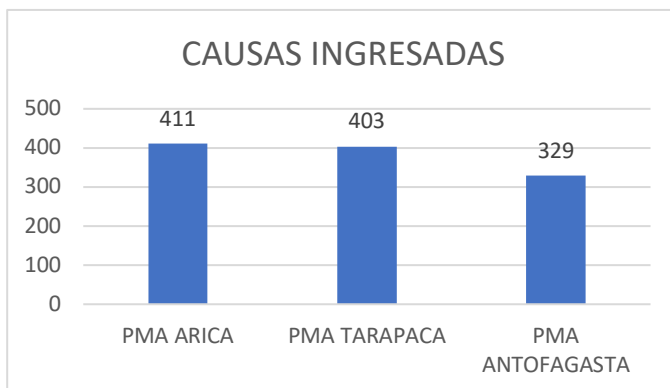
Durante el año 2025, los equipos han trabajado en para generar avances en especialización y calidad de la intervención, incluyendo mejores estrategias en casos complejos como delitos sexuales, adopción, hospitalización prolongada y contextos penitenciarios, además de incorporar a los nuevos programas y prácticas colaborativas, orientadas a evitar la revictimización, asegurar acompañamiento adecuado y mejorar las condiciones de protección y atención de los NNA.

Finalmente, estos procesos de mejora en la articulación institucional, la profesionalización de las intervenciones y el enfoque integral de derechos que ha llevado a cabo Programa Mi Abogado durante este periodo, ha presentado resultados positivos en la eficiencia y calidad de la protección brindada a niños, niñas y adolescentes.

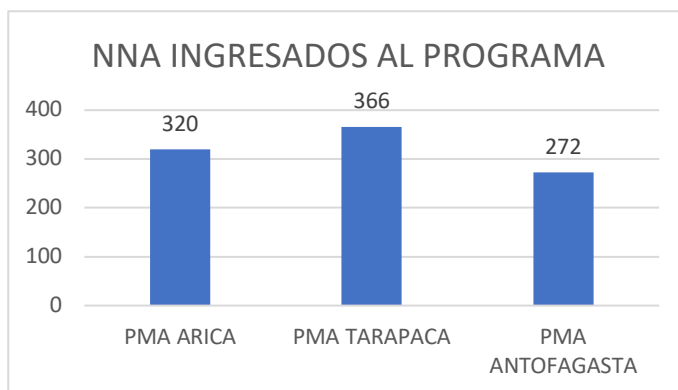


PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que las unidades de Programa Mi Abogado ingresaron un total de **1.143 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 411 son de PMA Arica, 403 de PMA Tarapacá y 329 de PMA Antofagasta.



En el Programa Mi Abogado en el año 2024 ingresaron **958 NNA**, se iniciaron **1.143 procesos judiciales principalmente en Medidas de Protección**, que involucraron **3.814 audiencias y observaciones realizadas a NNA**, además en el trabajo integral **1.654 entrevistas a familias u otro adulto significativo**, muchas de ellas en sus propios domicilios.



De los NNA ingresados al programa 348 son extranjeros, ya al 31 de diciembre se tenían 2.173 NNA vigentes en el programa y 2.574 causas vigentes.

OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES (ODAM).

La Defensa Jurídica Integral para Adultos Mayores es una línea de atención especializada de las Corporaciones de Asistencia Judicial, ejecutada desde el mes de agosto 2020, a través de duplas profesionales instaladas en las capitales de cada región, con el fin de ofrecer atención jurídica preferente y representación judicial gratuita y especializada a todas las personas mayores, mejorando así su acceso a la justicia.

El propósito es incorporar capacidad técnica especializada para la asistencia jurídica de personas mayores, a través de la implementación de una red de profesionales compuesta por 16 abogados y 16 trabajadores sociales a nivel nacional, quienes tienen la misión de brindar servicios acordes a las necesidades que presenta este grupo de la población.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer a las personas mayores, servicios de acceso a la justicia adecuados a sus necesidades.
- Brindar asistencia técnica y/o capacitar a los profesionales de las unidades operativas de las CAJTA propendiendo a



A través de este Programa se orienta socio jurídicamente a las personas mayores y se les brinda patrocinio y representación en todo tipo de materias, ante las distintas instancias judiciales y administrativas, sin perjuicio de lo cual, se ha puesto énfasis en la asistencia prioritaria de quienes presenten mayor nivel de afectación o vulnerabilidad, por ejemplo, ante situaciones de abuso, maltrato o violencia.

Objetivo general de la unidad operativa: Es mejorar el acceso a la justicia de las personas mayores, proveyendo de una atención jurídica especializada y multidisciplinaria, capaz de identificar y evaluar el contexto psicosocial que rodea la necesidad o conflicto jurídico que tiene la persona mayor, generando la estrategia jurídica pertinente para abordarlo.

- una atención de calidad a las personas mayores.
- Contribuir a la promoción de derechos de las personas mayores.

SERVICIOS:

1. Asistencia jurídica:

- ✓ Orientación e información en derecho: asesoría jurídica y social.
- ✓ Solución colaborativa de conflictos.
- ✓ Patrocinio y representación en juicio.

2. Trabajo comunitario.

- ✓ Acciones orientadas a la prevención de conflictos y promoción de derechos de los adultos mayores.

3. Asistencia técnica:

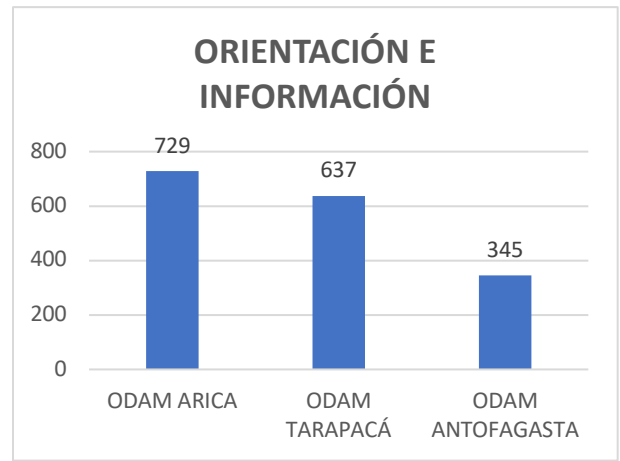
- ✓ Las duplas socio jurídicas cumplirán el rol de ser referentes técnicos para la defensa jurídica de adultos mayores, por lo que deberán apoyar y/o capacitar a los profesionales de los consultorios jurídicos CAJ de comunas aledañas.





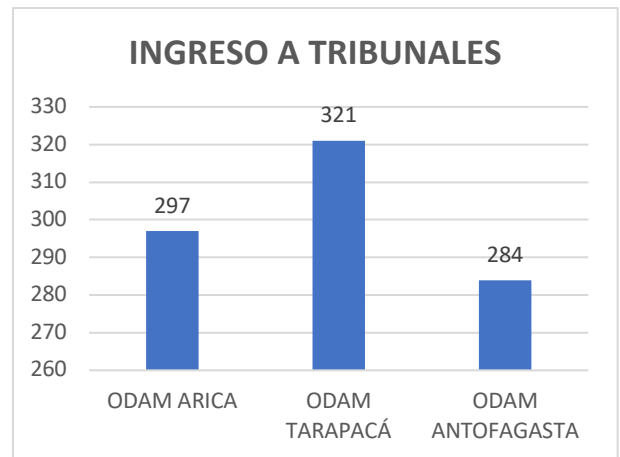
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

En la línea de orientación e información se ingresó un total de **1.711 orientaciones**, correspondiendo 729 a ODAM Arica, 637 a ODAM de Tarapacá y 345 a ODAM de Antofagasta.

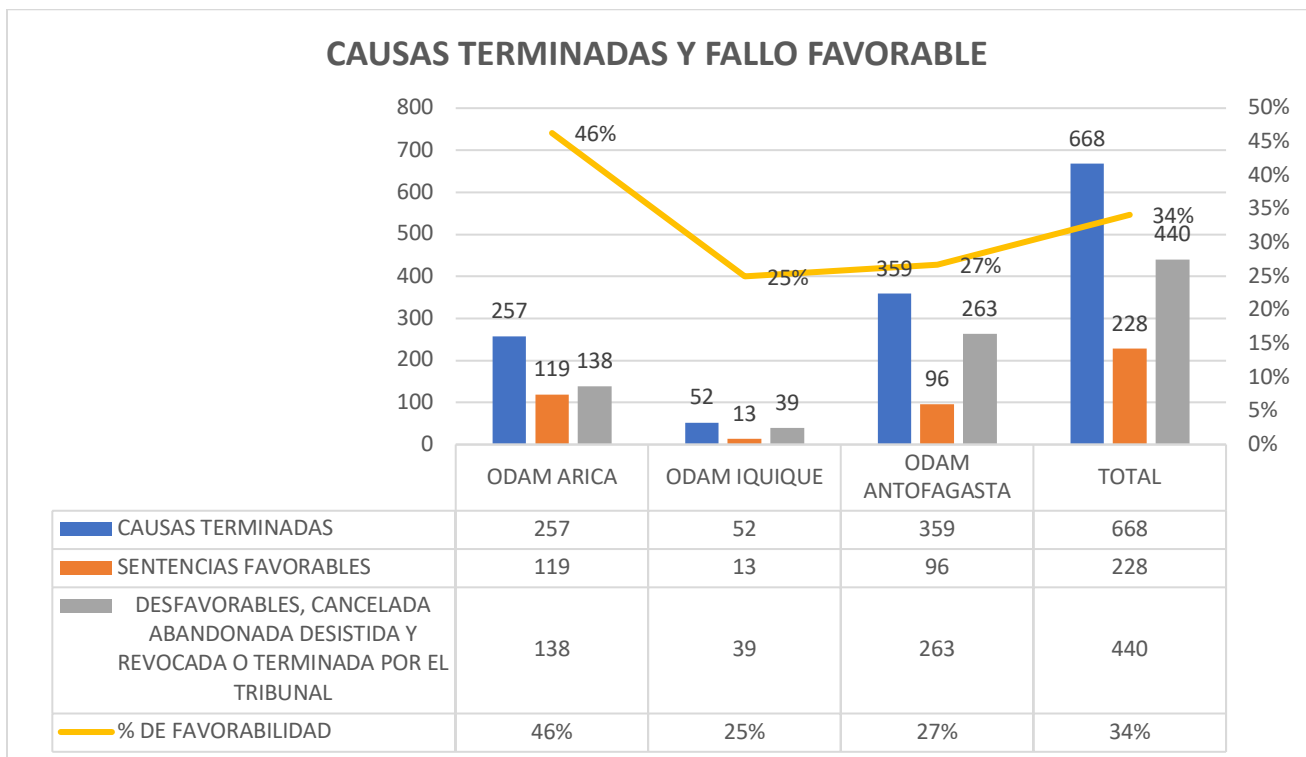


PATROCINIO JUDICIAL

Con respecto a los ingresos a tribunales las 3 unidades, realizaron durante el año 2025 un total de **902 ingresos a tribunales**, de los cuales 297 corresponden a ODAM Arica, 321 a ODAM de Tarapacá y 284 a ODAM de Antofagasta.



FAVORABILIDAD



Respecto de la favorabilidad de las causas podemos observar que las Oficinas de Defensa Jurídica Integral de Adulto Mayor poseen un **34% de favorabilidad de las causas**.

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

La Línea “La niñez y adolescencia se defienden” tiene como objetivo garantizar el acceso a todo NNA a la justicia, en todos los asuntos que demanden de su defensa letrada, especializada y autónoma, asegurando su comparecencia y participación en las decisiones que los afectan como sujetos de derecho, en el marco de un debido proceso y desde una perspectiva centrada en los Derechos Humanos de los NNA.

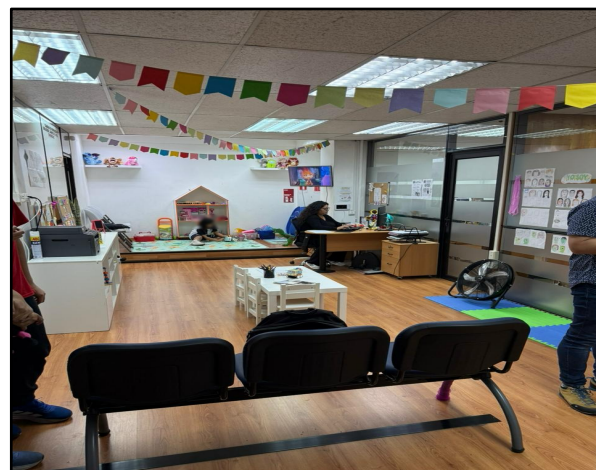
Durante el año 2025, los esfuerzos se centraron en el mejoramiento de las oficinas del programa y en la ejecución de jornadas de autocuidado y cuidado de equipos. Estas acciones estuvieron orientadas a contribuir al bienestar de los profesionales, considerando las altas cargas laborales y emocionales asociadas a su labor. Junto con el mejoramiento de los espacios de entrevistas, estas iniciativas permiten fortalecer la calidad de la representación jurídica brindada a niños, niñas y adolescentes (NNA).

MEJORAMIENTO DE OFICINAS

Los recursos disponibles se destinaron al mejoramiento de las salas de entrevistas para NNA en las tres regiones, con el objetivo de contar con espacios más amigables y cómodos para la atención. Esto incluyó la incorporación de mobiliario adecuado y atractivo para los NNA, favoreciendo la generación de ambientes de confianza y bienestar, lo que facilita un mejor acercamiento por parte de los profesionales durante el proceso de entrevista.

NUEVA OFICINA TARAPACÁ

Debido al crecimiento del equipo, junto con la alta demanda de atención de NNA, las oficinas existentes resultaron insuficientes, generando condiciones de hacinamiento e incomodidad. Esta situación fue abordada mediante la habilitación de una nueva oficina ubicada en el mismo edificio, en el segundo piso, lo que permitió redistribuir al equipo de trabajo, descongestionar los espacios existentes y habilitar nuevas salas de entrevistas. Durante el año 2025, y gracias a una adecuada gestión presupuestaria, se concretó el arriendo de esta nueva dependencia. El espacio cuenta con kitchenette, tres salas de entrevistas, una sala con cuatro puestos de trabajo, un área de recepción con espacio de juegos para NNA, dos baños y sistema de aire acondicionado. Estas dependencias fueron habilitadas especialmente para garantizar una atención adecuada a los usuarios del programa.



ANEXO ATENCIÓN ALTO HOSPICIO

Con la habilitación del nuevo Consultorio Jurídico de Alto Hospicio, se dio apertura a un Anexo de Atención que comenzó a operar durante el primer semestre de 2025. Esta

oficina cuenta con un puesto de trabajo equipado y una mesa de reuniones destinada a la atención de usuarios. El Anexo es atendido dos veces por semana por un trabajador social, quien realiza atenciones y gestiones requeridas en la comuna.



NUEVA OFICINA TOCOPILLA

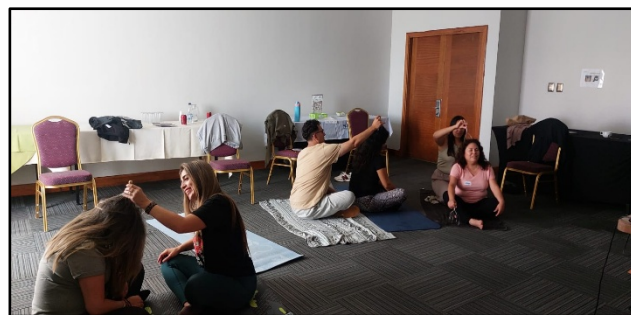
Tras el término del convenio con la Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla, que facilitaba los espacios para el funcionamiento del programa, se gestionaron recursos para la habilitación de una nueva oficina. Gracias al trabajo conjunto con la Municipalidad de Tocopilla, se firmó un convenio que permitió ubicar las nuevas dependencias en la Casa de la Cultura de la comuna. Este nuevo espacio permitirá dar continuidad a la representación jurídica de los NNA en la comuna. Se proyecta que la oficina estará completamente habilitada

y en funcionamiento durante el primer semestre de 2026.

CUIDADO DE EQUIPOS

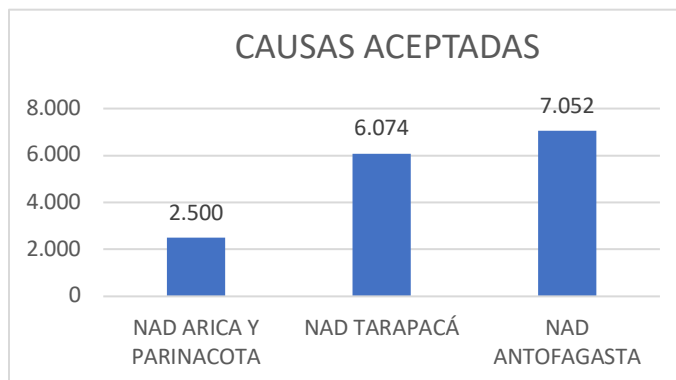
En línea con la Política de Autocuidado y Cuidado de Equipos 2025–2026 de la CAJTA, se llevaron a cabo dos jornadas de autocuidado financiadas con recursos del programa. Estas instancias tuvieron como objetivo apoyar el bienestar de los profesionales, considerando la carga emocional y laboral que implica el trabajo cotidiano.

Durante el año se realizaron dos jornadas. La primera fue desarrollada mediante una licitación conjunta entre las cuatro corporaciones, bajo el título: “Herramientas necesarias para el manejo y abordaje de situaciones de estrés laboral y prevención del burnout en el marco del cuidado de equipos”. La segunda jornada fue organizada directamente por el programa en la CAJTA, llamada “Cuidado de equipos y autocuidado para la sostenibilidad del bienestar laboral”.



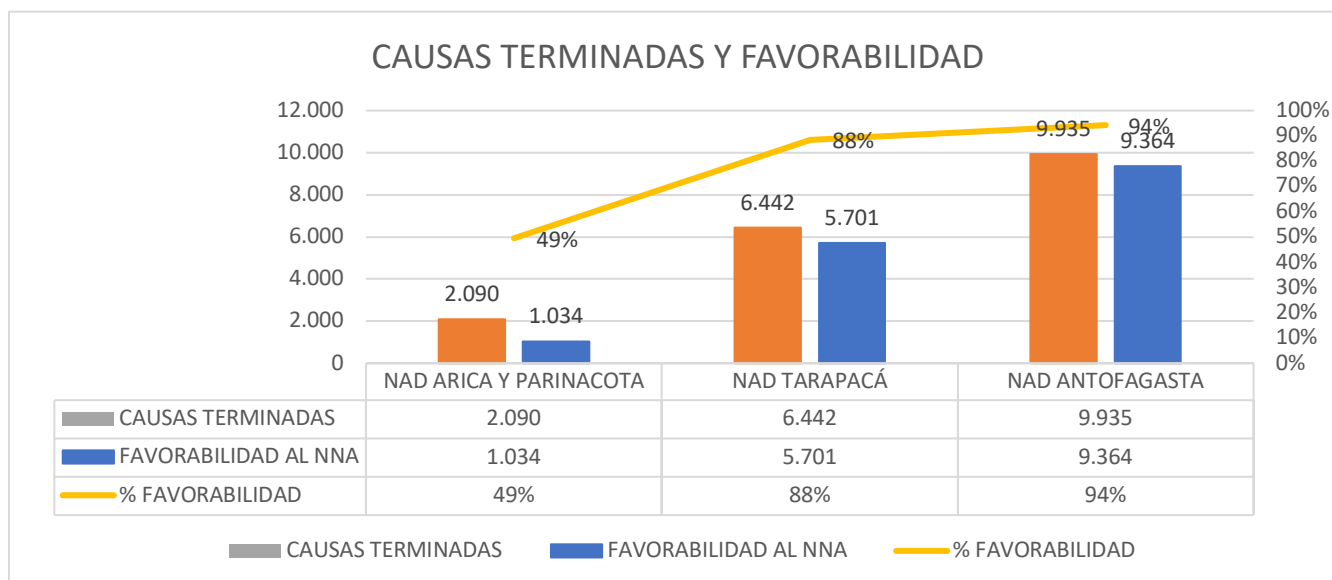
PATROCINIO JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que las unidades de La niñez y la Adolescencia se Defiende recibieron ingresaron un total de **15.625 designaciones de tribunales**, todas aceptadas por la línea. De ellas **2.500** son de NAD Arica, **6.074** de NAD Tarapacá y **7.052** de NAD Antofagasta.



En la Línea de Representación Jurídica Especializada “La Niñez y Adolescencia se Defienden” ingresaron al programa **11.114 NNA**, se designaron como curador Ad Litem a abogados de la línea en **15.625 causas principalmente Medidas de Protección**, que involucraron **19.079 audiencias**. Hay que destacar que de los NNA ingresados al programa, **2.128 corresponden a NNA extranjeros**. Se complementa la gestión con un sinnúmero de reuniones y coordinaciones con las redes locales, nacionales e internacionales, **ya al 31 de diciembre tenían 12.422 causas vigentes**.

FAVORABILIDAD



Respecto de la favorabilidad de las causas primeramente debemos indicar que, a diferencia de otras líneas de atención, no existe el fallo favorable, ya que la línea participa como curador Ad Litem, por lo que se debe considerar favorabilidad como aquellas causas terminadas en las que el proceso reconoce y otorga beneficios al NNA. Como lo indica el grafico, podemos observar que la línea “La niñez y Adolescencia se Defienden”, poseen un **87% de procesos favorables para el NNA**.

UNIDAD DE MIGRACIÓN.

Destacamos también que a fines del año 2022, logramos gracias a un trabajo coordinado y el aporte permanente de recursos de la Subsecretaría de Justicia la contratación de 3 profesionales abogados, uno por región, para la creación de una Unidad piloto de Migración, para dar respuesta a la Ley 21.325, que en su artículo 141, que dispone expresamente, respecto a los recursos que pueden interponer las personas migrantes afectadas por una medida de expulsión, que tendrán derecho a la defensa jurídica a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial, en igualdad de condiciones que los nacionales, de conformidad a las normas que las regulan.

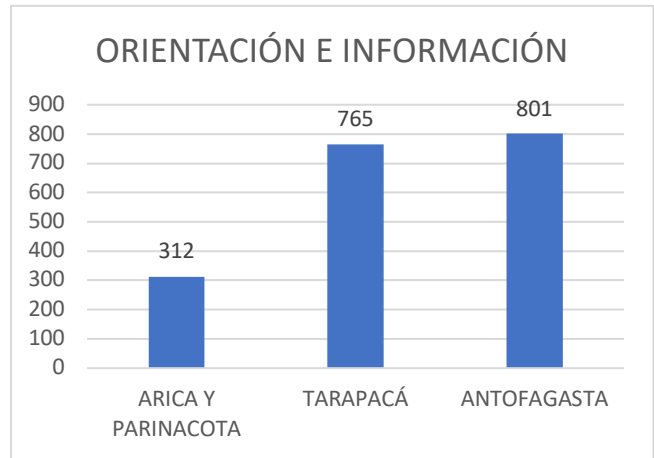
Significando un nuevo desafío para nuestras regiones fronterizas de alto ingreso migrante y donde debemos velar por el respeto de los derechos humanos de las personas extranjeras

sin importar su condición migratoria, con ello dimos inicio al trabajo en redes y presentación de lineamientos, capacitación de la normativa vigente de migraciones de nuestro país a extranjeros y nacionales, esperando este 2023, ya en pleno desarrollo poder levantar datos de cobertura, nudos críticos y del arduo trabajo en terreno que estos profesionales desarrollan.



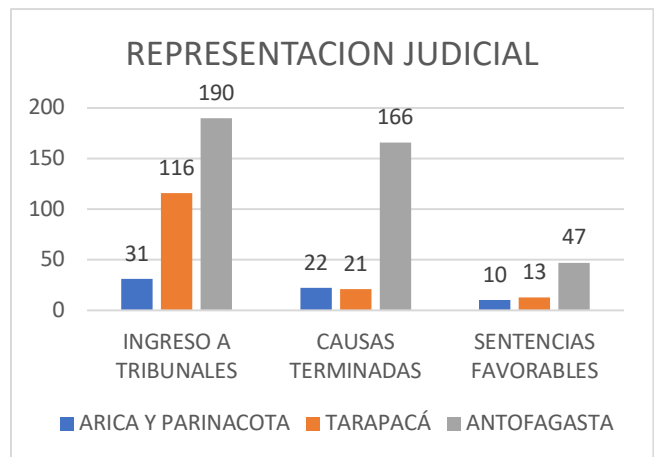
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Respecto a Migración sumaron un total de **1.878 atenciones realizadas**, de las cuales 312 fueron de Arica, 765 de Iquique, 801 de Antofagasta.



REPRESENTACION JUDICIAL

En la línea de patrocinio judicial podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **337 causas ingresadas a tribunales**, de las cuales 31 son de Arica, 116 de Iquique, 190 de Antofagasta.

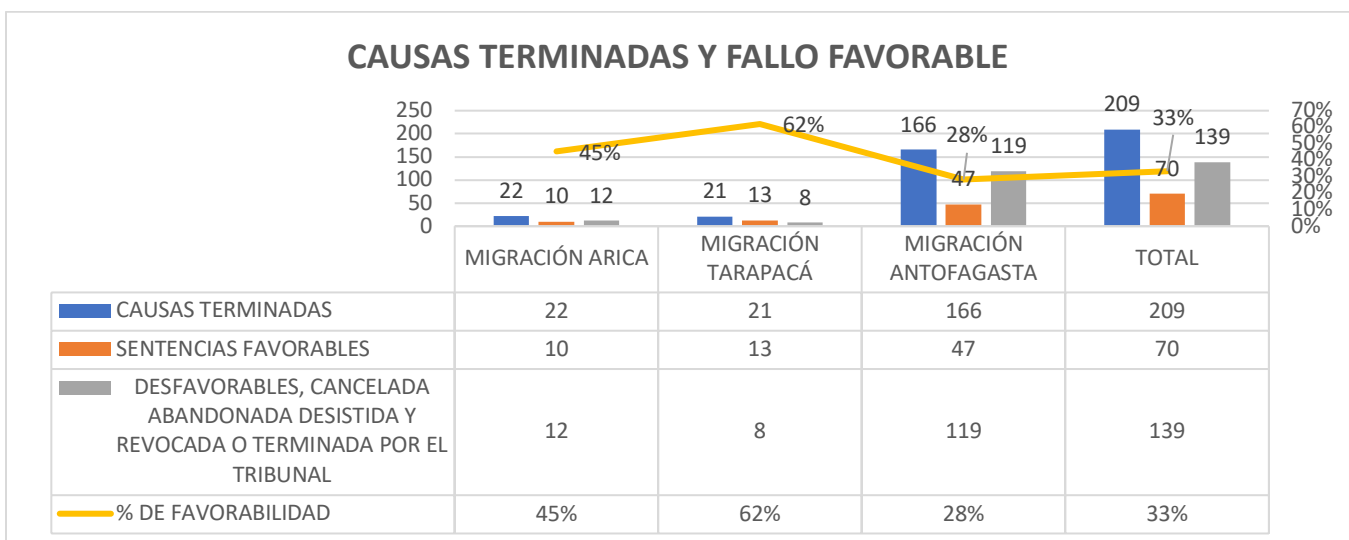


CAUSAS TERMINADAS

En causas terminadas podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **209 causas terminadas en tribunales**, de las cuales 22 son de Arica, 21 de Iquique, 166 de Antofagasta.

TERMINOS FAVORABLES

En causas terminadas con términos favorables podemos observar que entre todas las unidades de migración se ingresó un total de **70 causas terminadas**, de las cuales 10 son de Arica, 13 de Iquique, 147 de Antofagasta., las cuales tienen una **favorabilidad del 33%**.





**Corporación
de Asistencia
Judicial**

Tarapacá y
Antofagasta

Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

PROYECTOS

MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE UNIDADES.

Cada año se realizan arreglos y reparaciones a diversas unidades de la Corporación, para lo cual en lo posible se proveen los recursos a través de la vía del saldo inicial de caja, o bien se utilizan recursos provenientes del Presupuesto Inicial, con el propósito de mantener siempre en óptimas condiciones nuestras dependencias y así recibir a nuestros usuarios en un ambiente grato de atención, a continuación se detallan las mejoras o mantenencias más relevantes, que se realizaron durante el año 2025.

Región de TARAPACÁ, se realizó un gasto anual de M\$81.107, entre las más destacadas se indica lo siguiente:

UNIDADES	MANTENCIÓN A REALIZAR
UNIDAD ALTO HOSPICIO	Corresponde a la habilitación estructural y eléctrica del Proyecto de Nuevas Dependencias, para la unidad de Hospicio.
UNIDAD POZO ALMONTE	Corresponde a arreglos en techumbre y estacionamiento.

Región de ARICA-PARINACOTA, se realizó un gasto anual de M\$35.235, entre la más destacada se indica lo siguiente:

UNIDADES	MANTENCIÓN A REALIZAR
UNIDAD DIRECCION REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Corresponde a la habilitación estructural y eléctrica del Proyecto de Nuevas Dependencias, para la unidad Dirección Regional de Arica y Parinacota.

Región de ANTOFAGASTA, se realizó un gasto anual de M\$24.938., entre las más destacada se indica la siguiente:

En el presente cuadro se destacan los arreglos más destacados.

UNIDADES	MANTENCIÓN A REALIZAR
UNIDAD CONSULTORIO CENTRO ANTOFAGASTA	Arreglo de techumbre en oficina de A. Social, habilitación de Bodega en Patio, cerámica en piso, arreglo de baño.

Luego de visualizar los diferentes arreglos y Mantenciones, es importante destacar que el cien por ciento de lo solicitado, fue ejecutado durante el año 2025.

COMPRA DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y OTROS.

Debido a las altas temperaturas que tienen las regiones, en la época de verano, y la necesidad de algunas unidades, de contar con la ventilación necesaria, como es el caso de la unidad NAD TARAPACA Y PMA se provisiona el financiamiento por parte de NAD, por medio del saldo inicial de caja, para la compra de Aires Acondicionado, con un monto total de **M\$11.866** y para las unidades de CAJTA, se autoriza un presupuesto de **M\$11.066**.

A lo anterior, se agrega la adquisición de MOBILIARIO gestionada durante el año 2025, quedando también en Saldo Inicial de Caja para el año 2025, para las unidades de CAJTA y las unidades de NAD y PMA con un costo total de **M\$33.161**.

Asimismo, se incorpora la adquisición de un vehículo para la Dirección Regional de Antofagasta, por un monto total de **M\$21.951**.

El equipamiento detallado en párrafo anterior es el siguiente:

MOBILIARIO

UNIDAD	DETALLE	MONTO
CAJTA	Adquisición de Mobiliario, para unidades CAJTA.	M\$19.550
NAD	Adquisición de Mobiliario, para unidades NAD.	M\$11.297
PMA	Adquisición de Mobiliario, para unidades PMA.	M\$2.314

MAQUINAS Y EQUIPOS

UNIDAD	DETALLE	MONTO
NAD TARAPACA	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado Portátiles.	M\$11.866
CAJTA	Compra de quipos computacionales.	M\$7.352
PMA	Compra de quipos computacionales.	M\$3.714

VEHICULOS

UNIDAD	DETALLE	MONTO
CAJTA	Adquisición de vehículo para la unidad de dirección regional de Antofagasta.	M\$21.951

CAMBIO DE DEPENDENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO

El Consultorio Jurídico de Alto Hospicio de la CAJTA funcionaba originalmente en una vivienda de carácter residencial que, debido al rápido crecimiento de la comuna, al aumento de la población y a la situación migratoria, entre otros factores, dejó de reunir las condiciones adecuadas para atender la creciente demanda. Además, no garantizaba estándares óptimos de seguridad ni de accesibilidad para funcionarios y usuarios, considerando también su ubicación en un sector alejado del centro cívico.

Las nuevas dependencias corresponden a una propiedad arrendada, situada en avenida principal de fácil acceso y a solo siete minutos a pie del Tribunal. El inmueble cuenta con tres pisos: los dos primeros están destinados a la atención de usuarios y a espacios de trabajo para funcionarios y postulantes, mientras que el tercero se utiliza como bodega. Asimismo, dispone de una oficina con acceso independiente, que funcionará como Anexo de Atención del programa “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, con el objetivo de facilitar el acceso de niños, niñas y adolescentes para la realización de entrevistas y otras gestiones. Este espacio también esta

disponible para otras unidades de la CAJTA que requieran atender a usuarios de la comuna.

En septiembre de 2024 finalizaron las obras de infraestructura y eléctricas, contando además con todos los permisos correspondientes otorgados por la Municipalidad de Alto Hospicio y la empresa eléctrica.

Finalmente, durante el primer semestre de 2025 se concretó el traslado de la unidad, pasando a contar con espacios más adecuados para la atención y oficinas amplias para funcionarios y postulantes. En noviembre de 2025 se realizó un recorrido oficial por las nuevas dependencias, encabezado por la Directora General, Carolina Fernández, la Abogada Jefa, Rosa Chipoco, autoridades regionales y funcionarios de la unidad. En la instancia también participó la Alcaldesa (s) de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, destacándose especialmente el apoyo del municipio, que contribuye mediante la contratación de una profesional abogada para la defensa incompatible, quien además dispone de una oficina destinada para el ejercicio de sus funciones.



CAMBIO DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

La Dirección Regional de Arica se ubicaba anteriormente en calle Adrián Zúñiga N°812, en la ciudad de Arica. Este inmueble, correspondiente a una vivienda de carácter residencial arrendada por la CAJTA, resultó insuficiente producto del crecimiento sostenido de los equipos de trabajo, que actualmente alcanzan un total de 13 funcionarios. Asimismo, no cumplía con los estándares de acceso universal ni con las condiciones adecuadas para la correcta atención de usuarios y el desempeño de los funcionarios.

En consideración a esta situación, a inicios del año 2024 se dio inicio al proyecto de cambio de dependencias, el cual fue autorizado mediante Saldo Inicial de Caja 2024 por la Subsecretaría de Justicia, en conjunto con recursos propios de la institución.

La nueva propiedad se encuentra ubicada en calle 21 de Mayo N°830, esquina San Martín, en un sector cercano a la antigua dependencia. Este inmueble cuenta con amplios espacios y una importante proyección de crecimiento, permitiendo aumentar la dotación de 13 a 15 funcionarios. Esto incluye la incorporación de la Abogada de Migración, anteriormente ubicada en la ODL Arica, además de un postulante adicional. Asimismo, dispone de oficinas de mayor tamaño y accesos que cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad.



Durante el año 2024 se llevaron a cabo trabajos de habilitación del inmueble, los cuales consideraron reparaciones menores, como pintura exterior, y la adecuación de un baño con acceso universal. Además, se realizó la implementación de las redes eléctrica y de datos, incluyendo la instalación de puntos eléctricos, conexión a red MPLS y obras de canalización.

Finalmente, durante el primer semestre de 2025 se concretó el traslado de la unidad, permitiendo contar con nuevas dependencias que disponen de oficinas amplias, espacios para la atención de unidades especializadas en un mismo lugar, sala de reuniones y bodegas. Estas mejoras han fortalecido la gestión regional y han permitido entregar una atención de mayor calidad a los usuarios.





Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

CAPACITACIONES

Durante el año 2025, la gestión del área de capacitación de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota se orientó a fortalecer el desarrollo de competencias técnicas, organizacionales y de bienestar de las personas funcionarias, en coherencia con los lineamientos institucionales, el Plan de Capacitación anual y las necesidades emergentes del entorno laboral.

La línea de acción formativa se consolidó como un eje estratégico para el fortalecimiento del capital humano, entendiendo la capacitación como un proceso sistemático y continuo que permite mejorar el desempeño laboral, promover el desarrollo personal e incrementar la eficiencia organizacional. En este marco, se impulsaron acciones orientadas a la adquisición y actualización de conocimientos, el uso adecuado de tecnologías, así como el desarrollo de herramientas de afrontamiento frente a contextos de alta exigencia.

Especial énfasis tuvo la promoción del bienestar individual y organizacional, integrando contenidos relativos a autocuidado, ergonomía, salud mental, prevención de riesgos y convivencia laboral. A través de un catálogo de intervenciones actualizado, se abordaron temáticas como pausas activas, ejercicios compensatorios, prevención del daño vocal, primeros auxilios psicológicos, acoso laboral y sexual, identificación de riesgos, y promoción de la salud en el trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura preventiva y de cuidado en la institución.



Un rol clave en la planificación fue desempeñado por el Comité Bipartito de Capacitación, instancia en la cual se analizaron y aprobaron las principales actividades formativas del año. Entre los contenidos priorizados destacaron materias de inducción al Estado, derechos humanos, enfoque de género, inclusión laboral, liderazgo, gestión de equipos, manejo del estrés y ciberseguridad, asegurando que la oferta formativa respondiera tanto a requerimientos normativos como a desafíos institucionales.

En relación con la inducción funcionaria, se gestionó y coordinó su ejecución mediante modalidad e-learning sincrónica, utilizando plataformas del Servicio Civil y la Subsecretaría de Derechos Humanos. Estas instancias estuvieron dirigidas a funcionarios de ingreso reciente, abordando conocimientos fundamentales sobre el funcionamiento del Estado, principios de la administración pública, cultura de derechos humanos y enfoque de género, contribuyendo a una adecuada integración organizacional.

Asimismo, se gestionó la participación en la oferta formativa de la Subsecretaría de Derechos Humanos, promoviendo cursos de carácter asincrónico orientados a fortalecer la comprensión y aplicación del enfoque de derechos en la función pública. Estas

actividades abarcaron temáticas como derechos de grupos específicos (personas mayores, niños, niñas y adolescentes, pueblos afrodescendientes, personas con discapacidad), así como herramientas para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Por su parte, durante el primer semestre de 2025 se articuló la participación en cursos impartidos por el Servicio Civil, centrados en inclusión laboral, liderazgo con enfoque de género, participación laboral femenina y políticas públicas con perspectiva de género, con foco en públicos específicos dentro de la organización, tales como jefaturas, equipos de migración y unidades especializadas.

En materia de prevención de riesgos y autocuidado, se desarrolló un amplio programa de capacitaciones en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

Adicionalmente, se ejecutaron cursos obligatorios asociados a costo, focalizados en grupos estratégicos. Destacan las capacitaciones en manejo del estrés dirigidas a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI), el fortalecimiento de competencias de liderazgo para jefaturas mediante formación en gestión del cambio, y la capacitación técnica en ciberseguridad para funcionarios del área informática.

En síntesis, la gestión 2025 del área de capacitación se caracterizó por una planificación integral, articulación interinstitucional y enfoque en el bienestar de las personas, logrando implementar una oferta formativa diversa, pertinente y alineada con los desafíos actuales de la función pública, contribuyendo de manera significativa al desarrollo organizacional y al fortalecimiento de las competencias de las personas funcionarias.

A continuación, se señalará en resumen las capacitaciones realizadas durante el año 2025:

DETALLE CAPACITACIONES	NÚMERO
CAPACITACIONES REALIZADAS	47
NÚMERO DE HORAS	254
ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	907

El detalle de las 47 actividades de capacitación se presenta en el siguiente cuadro:

SISTEMATIZACIÓN DE CAPACITACIÓN
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ARICA-PARINACOTA, TARAPACA Y ANTOFAGASTA
AÑO 2025

1. Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
1	INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS QUE INGRESAN COMO TITULARES	SE ESPERA QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL CURSO ADQUIERAN CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DESEMPEÑARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y COMPRENDER LAS NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, COMO SUS OBLIGACIONES EN SU CALIDAD DE PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS Y NORMAS DE PROBIIDAD ADMINISTRATIVA, EN PREPARACIÓN DEL FUTURO SERVICIO PÚBLICO NACIONAL – SNAJ, QUE REUNIRÁ A TODAS LAS CORPORACIONES DEL PAÍS.	8	CEA CGR	19.06.2025 al 31.12.2025	E-LEARNING ASINCRÓNICO	19
2	INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS QUE INGRESAN COMO TITULARES	PROPICIAR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL QUE PERMITA EL ACCESO DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE DISTINTAS REPARTICIONES DEL ESTADO.	8	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	07.07.2025 al 22.07.2025	E-LEARNING ASINCRÓNICO	19

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
3	CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS QUE INGRESAN COMO TITULARES	ENTENDER LA CONCEPCIÓN ACTUAL DE GÉNERO Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ROLES Y ESTEREOTIPOS, PARA ASÍ EVIDENCIAR LA DESIGUALDAD EN DIVERSAS DIMENSIONES SOCIALES.	8	SERVICIO CIVIL	28.07.2025 al 22.08.2025	E-LEARNING ASINCRÓNICO	19
4	INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS SENADIS	ACERCAR A LOS PARTICIPANTES A CONCEPTOS BÁSICOS Y EL PROCESO GLOBAL QUE SE DEBE LLEVAR A CABO, PARA GENERAR ESPACIOS INCLUSIVOS DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ADEMÁS, CONOCER EL COMPROMISO DE SERVICIO CIVIL Y PACTO DE PRODUCTIVIDAD CHILE POR FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN LABORAL.	8	SERVICIO CIVIL	24.03.2025 al 18.04.2025.	E-LEARNING ASINCRÓNICO	3
5	LIDERAZGO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CURSO	DIRECTORES REGIONALES Y ENCARGADAS DE GÉNERO	CONOCER, IDENTIFICAR Y APLICAR CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUS IMPLICANCIAS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS.	8	SERVICIO CIVIL	24.03.2025 al 18.04.2025.	E-LEARNING ASINCRÓNICO	7

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
6	MUJERES Y PARTICIPACIÓN LABORAL	CURSO	JEFATURAS DE UNIDAD ODL	CONOCER Y REVISAR DATOS Y TRAYECTORIA DE ACCIONES EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL Y EN LOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD, MOSTRANDO CÓMO SE HA DESARROLLADO EN NUESTRO PAÍS INICIATIVAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA AVANZAR EN LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO Y LOS DESAFÍOS QUE CONTEMPLA.	8	SERVICIO CIVIL	24.03.2025 al 18.04.2025.	E-LEARNING ASINCRÓNICO	3
7	POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	CURSO	ABOGADAS/OS MIGRACIÓN Y EQUIPOS ODAM	CONOCER Y REVISAR DATOS Y TRAYECTORIA DE ACCIONES EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL Y EN LOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD, MOSTRANDO CÓMO SE HA DESARROLLADO EN NUESTRO PAÍS INICIATIVAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA AVANZAR EN LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO Y LOS DESAFÍOS QUE CONTEMPLA.	8	SERVICIO CIVIL	24.03.2025 al 18.04.2025.	E-LEARNING ASINCRÓNICO	9
8	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	CONOCER EN QUÉ CONSISTEN LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. FACILITAR LA ADAPTACIÓN DE LAS PERSONAS. PREVENIR EL DESARROLLO DE PSICOPATOLOGÍA.	2	ACHS	23.05.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	66

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
9	FATIGA Y SOMNOLENCIA EN LA CONDUCCIÓN	CURSO	CONDUCTORES CON PÓLIZA	RELEVANCIA DE CONOCER NUESTRAS REACCIONES FRENTE AL ESTRÉS: A NIVEL EMOCIONAL Y FÍSICO, COGNITIVO E INTERPERSONAL Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO PARA EL AUTOCUIDADO.	5	ACHS	AGOSTO	E-LEARNING ASINCRÓNICO	19
10	COMPRAS PÚBLICAS MODERNIZACIÓN LEY 19.886	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y DIRGEN SEGÚN ATINGENCIA	CONOCER LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA LEY 19.886 RESPECTO A COMPRAS PÚBLICAS	12	YRC CAPACITACIONES	15.10.2025	PRESENCIAL	19
11	CHARLA ROMPIENDO ESTIGMAS EN LA SALUD MENTAL	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE CAJTA, EN DISTINTAS TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA SU CUIDADO.	1	ACHS	24.06.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	70

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
12	PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA LEY 21.643 PREVENCIÓN ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	CONOCER LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA LEY 21.643, ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO.	1	ACHS	20.08.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	90
13	CHARLA ROMPIENDO ESTIGMAS EN LA SALUD MENTAL	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE CAJTA, EN DISTINTAS TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA SU CUIDADO.	1	ACHS	28.08.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	70
14	ACOSO SEXUAL EN AMBIENTES LABORALES: CONSECUENCIAS, DETECCIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA	CURSO	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	CONOCER LAS MANIFESTACIONES Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO SEXUAL LABORAL Y CÓMO PREVENIRLO EN EL TRABAJO.	2	ACHS	03.09.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	30

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
15	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LUGARES DE TRABAJO	CURSO	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	APLICAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EL ENTORNO LABORAL.	2	ACHS	24.09.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	30
16	RESOLVIENDO CONFLICTOS	CURSO	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	APLICAR TÉCNICAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA RESOLVER CONFLICTOS DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES.	2	ACHS	08.10.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	15
17	ERGONOMÍA Y AUTOCUIDADO EN EL TRABAJO	CURSO	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOCUIDADO DURANTE LA JORNADA LABORAL EN EL PUESTO DE TRABAJO, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ESTE CURSO.	2	ACHS	22.10.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	11

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
18	GUÍA PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	MOSTRAR ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN CHILE EN LA ACTUALIDAD, ENTREGAR UNA GUÍA PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ALGUNAS ESTRATEGIAS, TIPS Y RECOMENDACIONES.	1	ACHS	12.11.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	15
19	CHARLA ROMPIENDO ESTIGMAS EN LA SALUD MENTAL	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE CAJTA, EN DISTINTAS TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL Y ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA SU CUIDADO.	1	ACHS	19.11.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	45
20	USO DE EXTINTOR (Con aplicación móvil APPago)	CHARLA	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	APRENDER SOBRE MANIPULACIÓN CORRECTA DE EXTINTORES, SEGÚN LA CLASE DE FUEGO Y CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL CURSO.	1	ACHS	26.11.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	53

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
21	RESOLVIENDO CONFLICTOS	CURSO	VOLUNTARIA A TODA LA DOTACIÓN	APLICAR TÉCNICAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA RESOLVER CONFLICTOS DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES.	2	ACHS	10.12.2025	E-LEARNING SINCRÓNICO	24
22	MANEJO ASERTIVO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS APLICADAS	CAPACITACIÓN	CAVI ARICA	RECONOCER Y CONTROLAR LOS ESTADOS DE ESTRÉS; REALIZAR UN ADECUADO AUTODIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTRÉS; CREAR Y UTILIZAR ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE ESTRÉS; APLICAR TÉCNICAS DE RELAJACIÓN CUANDO LOS NIVELES DE ESTRÉS SE ENCUENTREN ELEVADOS; DESARROLLAR LA CAPACIDAD ASERTIVA PARA RELACIONARSE CON OTROS.	8	HOTEL ANTAY	29 y 30 de octubre 2025	PRESENCIAL	5
23	MANEJO ASERTIVO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS APLICADAS	CAPACITACIÓN	CAVI IQUIQUE	RECONOCER Y CONTROLAR LOS ESTADOS DE ESTRÉS; REALIZAR UN ADECUADO AUTODIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTRÉS; CREAR Y UTILIZAR ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE ESTRÉS; APLICAR TÉCNICAS DE RELAJACIÓN CUANDO LOS NIVELES DE ESTRÉS SE ENCUENTREN ELEVADOS; DESARROLLAR LA CAPACIDAD ASERTIVA PARA RELACIONARSE CON OTROS.	8	ESPACIO OX	20 y 21 de octubre 2025	PRESENCIAL	7

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
24	MANEJO ASERTIVO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS APLICADAS	CAPACITACIÓN	CAVI ANTOFAGASTA	RECONOCER Y CONTROLAR LOS ESTADOS DE ESTRÉS; REALIZAR UN ADECUADO AUTODIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTRÉS; CREAR Y UTILIZAR ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE ESTRÉS; APLICAR TÉCNICAS DE RELAJACIÓN CUANDO LOS NIVELES DE ESTRÉS SE ENCUENTREN ELEVADOS; DESARROLLAR LA CAPACIDAD ASERTIVA PARA RELACIONARSE CON OTROS.	8	POR CONFIRMAR	22 y 23 de diciembre 2025	PRESENCIAL	5
25	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CONSULTORIO JURÍDICO ALTO HOSPICIO	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	HOTEL GAVINA	11.11.2025	PRESENCIAL	11
26	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	RRHH	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	HOTEL GAVINA	13.11.2025	PRESENCIAL	10

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
27	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CONSULTORIO JURÍDICO CALAMA	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	15.12.2025	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	12
28	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CONSULTORIO JURÍDICO TOCOPILLA	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	17.05.2025	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	5
29	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	ODL IQUIQUE Y CENTRO DE FAMILIA	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	HOTEL GAVINA	28.12.2025	PRESENCIAL	14

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
30	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CENTRO DE MEDIACIÓN CJ POZO ALMONTE CJ IQUIQUE	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	HOTEL GAVINA	21.11.2025	PRESENCIAL	15
31	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	ODL ANTOFAGASTA ODL CALAMA	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	POR CONFIRMAR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	8
32	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CJ ANTOFAGASTA NORTE Y CJ TAL-TAL	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	POR CONFIRMAR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	9

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
33	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	CJ ANTOFAGASTA CENTRO CJ MEJILLONES	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	POR CONFIRMAR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	10
34	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE EQUIPOS: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL	CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA	DESARROLLAR HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO COGNITIVO Y EMOCIONAL APLICADAS A DIVERSAS SITUACIONES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS Y EL EQUIPO EN SU CONJUNTO.	8	POR CONFIRMAR	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PRESENCIAL	15
35	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE EQUIPOS DE TRABAJO	CURSO	DIRECTOR REGIONAL, ADMINISTRADOR REGIONAL Y JEFATURAS DE UNIDAD ARICA	APRENDER Y/O ACTUALIZAR HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS ÚTILES PARA MANEJAR PROCESOS COMUNICATIVOS EN EL ENTORNO LABORAL, CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS DE UN PROYECTO EN EQUIPO PARA QUE RESULTE EXITOSO, APRENDERÁS A CONOCER Y CONTROLAR TUS EMOCIONES PERMITIENDO COMPRENDER LAS PERSONAS CON QUIENES TRABAJAS, LOGRANDO RELACIONES LABORALES COMPENSATIVAS Y EMPÁTICAS. ADEMÁS, IDENTIFICARÁS LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN ASERTIVA, EVITANDO CONFLICTOS INNECESARIOS Y LOGRANDO UNA ORGANIZACIÓN CON UN NIVEL ALTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.	8	HOTEL SAVONA	28.11.2025	PRESENCIAL	10

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
36	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE EQUIPOS DE TRABAJO	CURSO	DIRECTOR REGIONAL, ADMINISTRADOR REGIONAL Y JEFATURAS DE UNIDAD TARAPACÁ	APRENDER Y/O ACTUALIZAR HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS ÚTILES PARA MANEJAR PROCESOS COMUNICATIVOS EN EL ENTORNO LABORAL, CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS DE UN PROYECTO EN EQUIPO PARA QUE RESULTE EXITOSO, APRENDERÁS A CONOCER Y CONTROLAR TUS EMOCIONES PERMITIENDO COMPRENDER LAS PERSONAS CON QUIENES TRABAJAS, LOGRANDO RELACIONES LABORALES COMPENSIVAS Y EMPÁTICAS. ADEMÁS, IDENTIFICARÁS LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN ASERTIVA, EVITANDO CONFLICTOS INNECESARIOS Y LOGRANDO UNA ORGANIZACIÓN CON UN NIVEL ALTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.	8	HOTEL GAVINA	14.11.2025	PRESENCIAL	15
37	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE EQUIPOS DE TRABAJO	CURSO	DIRECTOR REGIONAL, ADMINISTRADOR REGIONAL Y JEFATURAS DE UNIDAD ANTOFAGASTA	APRENDER Y/O ACTUALIZAR HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS ÚTILES PARA MANEJAR PROCESOS COMUNICATIVOS EN EL ENTORNO LABORAL, CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS DE UN PROYECTO EN EQUIPO PARA QUE RESULTE EXITOSO, APRENDERÁS A CONOCER Y CONTROLAR TUS EMOCIONES PERMITIENDO COMPRENDER LAS PERSONAS CON QUIENES TRABAJAS, LOGRANDO RELACIONES LABORALES COMPENSIVAS Y EMPÁTICAS. ADEMÁS, IDENTIFICARÁS LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN ASERTIVA, EVITANDO CONFLICTOS INNECESARIOS Y LOGRANDO UNA ORGANIZACIÓN CON UN NIVEL ALTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.	8	HOTEL SPARK	27.11.2025	PRESENCIAL	10

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
38	CIBERSEGURIDAD	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA	APLICAR PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS DE UNA AUDITORIA TI, MEDIANTE MARCOS Y REGULACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.	16	STREAMING	OCTUBRE-NOVIEMBRE	E-LEARNING SINCRÓNICO	5
39	ACOSO LABORAL	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DIRGEN	GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN, CONSIDERANDO LOS FACTORES DE LA ORGANIZACIÓN Y LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES.	8	SALÓN SEREMI DE JUSTICIA	29.08.2025	PRESENCIAL	19
40	HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CURSO	PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DIRGEN	APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA RESOLVER CONFLICTOS.	4	SALÓN SEREMI DE JUSTICIA	05.12.2025	PRESENCIAL	19

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
41	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE CAVI ANTOFAGASTA	SENSIBILIZAR A EQUIPO DE TRABAJO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN EL CONTEXTO DE LEY KARIN, PROMOVRIENDO UN AMBIENTE INCLUSIVO, RESPETUOSO Y SEGURO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO, LA EMPATÍA, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EL LIDERAZGO RESPONSABLE.	1	DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD	10.10.2025	PRESENCIAL	7
42	SALUD MENTAL EN SITUACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE PMA ANTOFAGASTA	PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES FRENTE A POSIBLES SITUACIONES LABORALES DE ALTA COMPLEJIDAD, ENTREGANDO HERRAMIENTAS DE COMPRESIÓN, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA ENFRENTAR DE MANERA SALUDABLE EL IMPACTO EMOCIONAL DE ESTOS EVENTOS.	1	DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD	21.10.2025	PRESENCIAL	19
43	MANEJO ASERTIVO DE USUARIO COMPLEJO	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE DIRREG ARICA	PREVENIR LA VIOLENCIA DE USUARIO EN EL ENTORNO LABORAL MEDIANTE ESTRATEGIAS CONDUCTUALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR, MANEJAR Y REDUCIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES.	1	SALÓN ACHS ARICA	17.10.2025	PRESENCIAL	12

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
44	MANEJO ASERTIVO DE USUARIO COMPLEJO	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE CONSULTORIO JURÍDICO ARICA	PREVENIR LA VIOLENCIA DE USUARIO EN EL ENTORNO LABORAL MEDIANTE ESTRATEGIAS CONDUCTUALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR, MANEJAR Y REDUCIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES.	1	SALÓN ACHS ARICA	24.10.2025	PRESENCIAL	9
45	MANEJO ASERTIVO DE USUARIO COMPLEJO	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE OFICINA DE DEFENSORÍA LABORAL ARICA	PREVENIR LA VIOLENCIA DE USUARIO EN EL ENTORNO LABORAL MEDIANTE ESTRATEGIAS CONDUCTUALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR, MANEJAR Y REDUCIR SITUACIONES DE RIESGO QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES.	1	SALÓN ACHS ARICA	21.11.2025	PRESENCIAL	5
46	SALUD MENTAL EN SITUACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE CONSULTORIO JURÍDICO ALTO HOSPICIO	PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES FRENTE A POSIBLES SITUACIONES LABORALES DE ALTA COMPLEJIDAD, ENTREGANDO HERRAMIENTAS DE COMPRESIÓN, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA ENFRENTAR DE MANERA SALUDABLE EL IMPACTO EMOCIONAL DE ESTOS EVENTOS.	1	SALÓN SEREMI DE JUSTICIA	07.11.2025	PRESENCIAL	7

N°	NOMBRE CURSO	TIPO DE ACTIVIDAD	ESTAMENTO DESTINATARIO	OBJETIVO GENERAL	N° Hrs.	RELATOR	FECHA	LUGAR O REGIÓN	N° PARTICIPANTES
47	SALUD MENTAL EN SITUACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD	TALLER	PERSONAS FUNCIONARIAS DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES FRENTE A POSIBLES SITUACIONES LABORALES DE ALTA COMPLEJIDAD, ENTREGANDO HERRAMIENTAS DE COMPRESIÓN, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA ENFRENTAR DE MANERA SALUDABLE EL IMPACTO EMOCIONAL DE ESTOS EVENTOS.	1	SALÓN SEREMI DE JUSTICIA	21.11.2025	PRESENCIAL	8



Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación se encuentra inserta dentro del organigrama institucional como aquella encargada de asesorar, aconsejar, recomendar e informar, desde el punto de vista jurídico, a la Dirección General, Direcciones Regionales y Jefaturas de unidades Administrativas, a fin de garantizar la legalidad del funcionamiento del Servicio.

Del mismo modo, le corresponde asumir la representación judicial de la Corporación en todos los procesos judiciales en que esta sea

parte y tenga interés, sea en calidad de demandante, demandada o tercero eventualmente interesado.

Finalmente, corresponden a la Unidad una serie de otras materias de interés general que por su especialidad y complejidad requieren especial tratamiento, ello en atención a su vinculación con temáticas del ámbito jurídico, tales como, materias de transparencia, ley lobby, compras públicas, entre otras.

PROCESOS JUDICIALES

La Corporación, en su calidad de persona jurídica, ha debido enfrentar a diversos procesos judiciales durante el transcurso del año 2025, interviniendo en ellos como demandante o demandada, algunos de los cuales comenzaron su tramitación en años previos concluyendo en ese mismo año, otros continuaron su tramitación y siguen actualmente en curso, otros comenzaron su tramitación en el año antes signado y concluyeron en dicha anualidad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación mantuvo en tramitación un total de once procesos, dos en el ámbito civil, cuatro en el ámbito laboral, uno en el ámbito de la cobranza laboral, uno en materia de Policía Local y tres en Corte de Apelaciones.

El resumen general de los procesos actualmente en tramitación son los siguientes:

N	MATERIA	CALIDAD	ROL/RIT	TRIBUNAL	MATERIA	ESTADO
1	Civil	Demandada	C-974-2022	1º Juzgado Civil de Iquique	Demanda Civil de Indemnización de perjuicios	Terminada con sentencia favorable
			366-2024	I.C.A. de Iquique		
			46035-2024	Corte Suprema		
2	Civil	Demandada	C-1702-2021	1º Juzgado de Letras de Iquique	Demanda Civil de Indemnización de perjuicios	Terminada con sentencia favorable
			677-2023	I.C.A. de Iquique		
			12165-2024	Corte Suprema		
3	Laboral	Demandada	T-48-2023	Juzgado del Trabajo de Antofagasta	Tutela laboral	En tramitación
4	Cobranza	Demandada	P-1213-2025	Juzgado de Cobranza laboral y previsional de	Cobro de cotizaciones	En tramitación

N	MATERIA	CALIDAD	ROL/RIT	TRIBUNAL	MATERIA	ESTADO
				Iquique		
5	Laboral	Demandada	O-626-2025	Juzgado del Trabajo de Iquique	Reconocimiento de derechos	En tramitación
6	Laboral	Demandada	T-3-2025	Juzgado del Trabajo de Iquique	Tutela laboral	En tramitación
7	Laboral	Demandada	T-127-2025	Juzgado del Trabajo de Arica	Tutela laboral	En tramitación
8	Policía Local	Demandante	2158-2025-D-024	Juzgado de Policía Local de Iquique (2°)	Daños en colisión	Terminada con avenimiento
9	Protección	Recurrida	260-2025	Corte de Apelaciones de Arica	Atención	Terminada con sentencia favorable
10	Protección	Recurrida	447-2025	Corte de Apelaciones de Arica	Acciones disciplinarias	Terminada con sentencia favorable
11	Protección	Recurrida	1768-2025	Corte de Apelaciones de Iquique	Acciones disciplinarias	Terminada con sentencia favorable

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Corporación, en su calidad de Servicio Público integrante de la Administración del Estado, se encuentra obligada a dar estricta observancia a las normas contenidas en la Ley N° 20.285 -sobre acceso a la información pública-, en virtud de la cual, son públicos sus actos y resoluciones, los fundamentos y documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, los procedimientos que se utilicen para su dictación, así como toda información elaborada con presupuesto público y demás que obre en su poder, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones que la misma ley.

Para efectos de acceder a dicha información, uno de los mecanismos que la ley establece se encuentra constituido por las solicitudes de acceso a la información que cualquier interesado puede formular a través del portal www.portaltransparencia.cl.

En este contexto, durante el año 2025 se formularon 45 solicitudes de acceso a la información respecto de este Servicio, lo que implica un aumento en comparación al año 2024, en el cual se recibieron 43 solicitudes de transparencia.

Todas las solicitudes de acceso a la información pública presentadas a este servicio durante el año 2025 se encuentran debidamente resueltas según se detalla a continuación:

N°	FECHA INGRESO	SOLICITANTE	CÓDIGO
1	10/12/2025	Organización Social Unión Latinoamericana hacia un mejor futuro	AK010T0000410
2	27/11/2025	Leonardo	AK010T0000407
3	18/11/2025	Ricardo	AK010T0000405
4	13/11/2025	Karin	AK010T0000404
5	11/11/2025	Margarita	AK010T0000402
6	11/11/2025	Rayén	AK010T0000403
7	10/11/2025	Margarita	AK010T0000401
8	08/11/2025	Gonzalo	AK010T0000400
9	04/11/2025	Natalia	AK010T0000399
10	17/10/2025	Natalia	AK010T0000398
11	09/10/2025	Soledad	AK010T0000397
12	07/10/2025	Natalia	AK010T0000396
13	03/10/2025	Alejandro	AK010T0000394
14	03/10/2025	Soledad	AK010T0000393
15	03/10/2025	Soledad	AK010T0000392
16	03/10/2025	Catalina	AK010T0000395
17	30/9/2025	Claudia	AK010T0000391
18	23/8/2025	Soledad	AK010T0000390
19	23/8/2025	Soledad	AK010T0000389
20	20/8/2025	Soledad	AK010T0000388
21	20/8/2025	Soledad	AK010T0000387

N°	FECHA INGRESO	SOLICITANTE	CÓDIGO
22	04/8/2025	Javiera	AK010T0000386
23	08/7/2025	Javiera	AK010T0000385
24	18/6/2025	Valentina	AK010T0000382
25	18/6/2025	Soledad	AK010T0000383
26	12/6/2025	Gonzalo	AK010T0000381
27	05/6/2025	Ricardo	AK010T0000380
28	04/6/2025	Soledad	AK010T0000379
29	03/6/2025	Carla	AK010T0000378
30	30/5/2025	PRF Y Asociados Ltda.	AK010T0000377
31	30/4/2025	Alejandro	AK010T0000376
32	21/4/2025	Soledad	AK010T0000375
33	11/4/2025	Edil	AK010T0000374
34	09/4/2025	René	AK010T0000373
35	26/3/2025	Marcela	AK010T0000372
36	04/3/2025	Paz	AK010T0000371
37	02/3/2025	Soledad	AK010T0000370
38	02/3/2025	Soledad	AK010T0000369
39	27/2/2025	Mario	AK010T0000368
40	25/2/2025	Williams	AK010T0000367
41	09/2/2025	Claudia	AK010T0000366
42	06/2/2025	Macarena	AK010T0000365

N°	FECHA INGRESO	SOLICITANTE	CÓDIGO
43	04/2/2025	Aaron	AK010T0000364
44	04/2/2025	Soledad	AK010T0000363
45	10/1/2025	Soledad	AK010T0000362

* Conforme a la legislación de protección de datos, la Corporación realiza la anonimización de los nombres de los requirentes en las solicitudes de acceso a la información pública. Esta práctica garantiza el resguardo de la privacidad de los usuarios, preparándonos de manera anticipada ante la pronta y rigurosa modificación legal en materia de datos personales.

ACCIONES SUMARIAS

Conforme a la normativa que rige la relación laboral de nuestro personal, considerando especialmente su carácter de funcionarios públicos y la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, la indagación de eventuales responsabilidades administrativas se ajusta estrictamente al procedimiento establecido en el Reglamento Interno institucional.

De este modo, ante antecedentes que den cuenta de hechos que pudieren afectar la probidad funcionaria, estos son investigados con rigurosidad a fin de determinar su efectividad, identificar a los responsables y, de ser procedente, disponer la aplicación de las medidas disciplinarias respectivas.

Durante el año 2025, la aplicación de la Ley N° 21.643 (Ley Karin) transitó de ser una novedad legal a constituir un eje estratégico permanente para esta Corporación. El procedimiento general de investigación aprobado por la Resolución Exenta N° 1893/2024 se mantiene plenamente activo como la herramienta definitiva para prevenir y sancionar el acoso y la violencia laboral o sexual.

Así, en estricto cumplimiento de las prescripciones en la materia y de los Dictámenes N° 516610N24 y N° E523936N24 del ente contralor, nuestro compromiso con un entorno seguro es irrenunciable; por ello, toda indagación que comprometa la responsabilidad funcionaria es canalizada a través del procedimiento general sumario, resguardando de forma continua la integridad de la función pública.

En la misma línea, durante 2025 la Corporación abordó con éxito las exigencias derivadas de los Consolidados de Inspección y Control (CIC) de la Contraloría General de la República, un mecanismo de fiscalización dinámica orientado a detectar desvíos legales tempranos y mitigar riesgos críticos. En cumplimiento de estas directrices de transparencia, la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta instruyó los procesos sumarios necesarios para esclarecer eventuales responsabilidades. En concreto, se iniciaron dos investigaciones: la primera con ocasión de la CIC N° 13 (4 casos informados) y la segunda derivada de la CIC N° 16 (27 personas funcionarias informadas).

En síntesis, durante el periodo 2025 esta Corporación dispuso el inicio de **siete investigaciones sumarias reguladas por el Reglamento Interno —instruidas tanto por hallazgos internos como por los consolidados del ente contralor— y tres**

investigaciones bajo el marco de la Ley Karin, consolidando un total de 10 procesos investigativos orientados a asegurar la probidad institucional.

SOLICITUDES PRESIDENCIALES.

Ya en pleno funcionamiento desde el mes de septiembre de 2016, la aplicación Web **“Sistema de Gestión para la Gobernabilidad” (SIGOB)**, que permite dar respuesta a la correspondencia derivada desde la Presidencia de la República. Respondiendo al propósito de contribuir a la interacción entre el gobierno, la Institución y la sociedad.

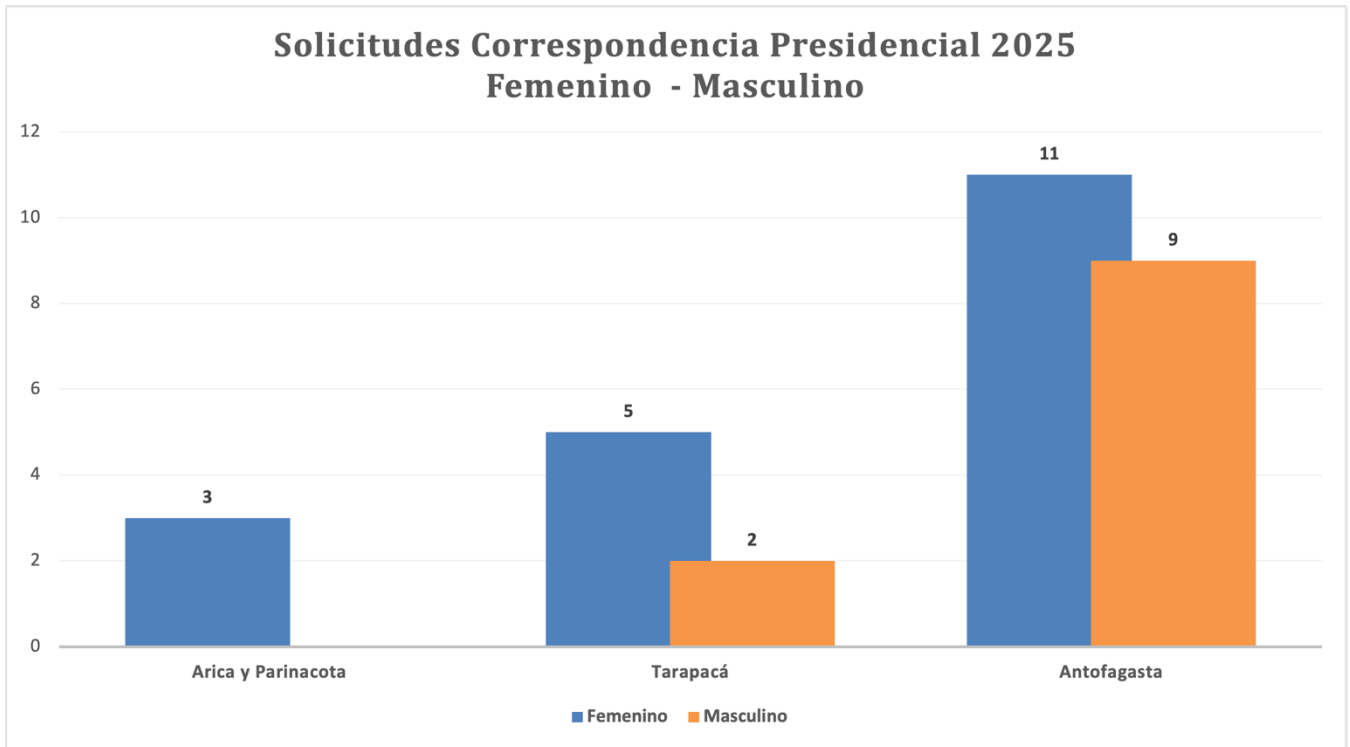
Como parte del compromiso de la Presidencia de la República, el proceso de correspondencia presidencial consiste en responder de manera oportuna y directa, las solicitudes que la ciudadanía hace llegar a la Presidencia y que son derivadas a CAJTA, lo que requiere de un trabajo mancomunado de las tres Direcciones

Regionales y las Unidades operativas de cada región, con el objeto de concretar el contacto directo con la persona para su orientación o asesoría respectiva.

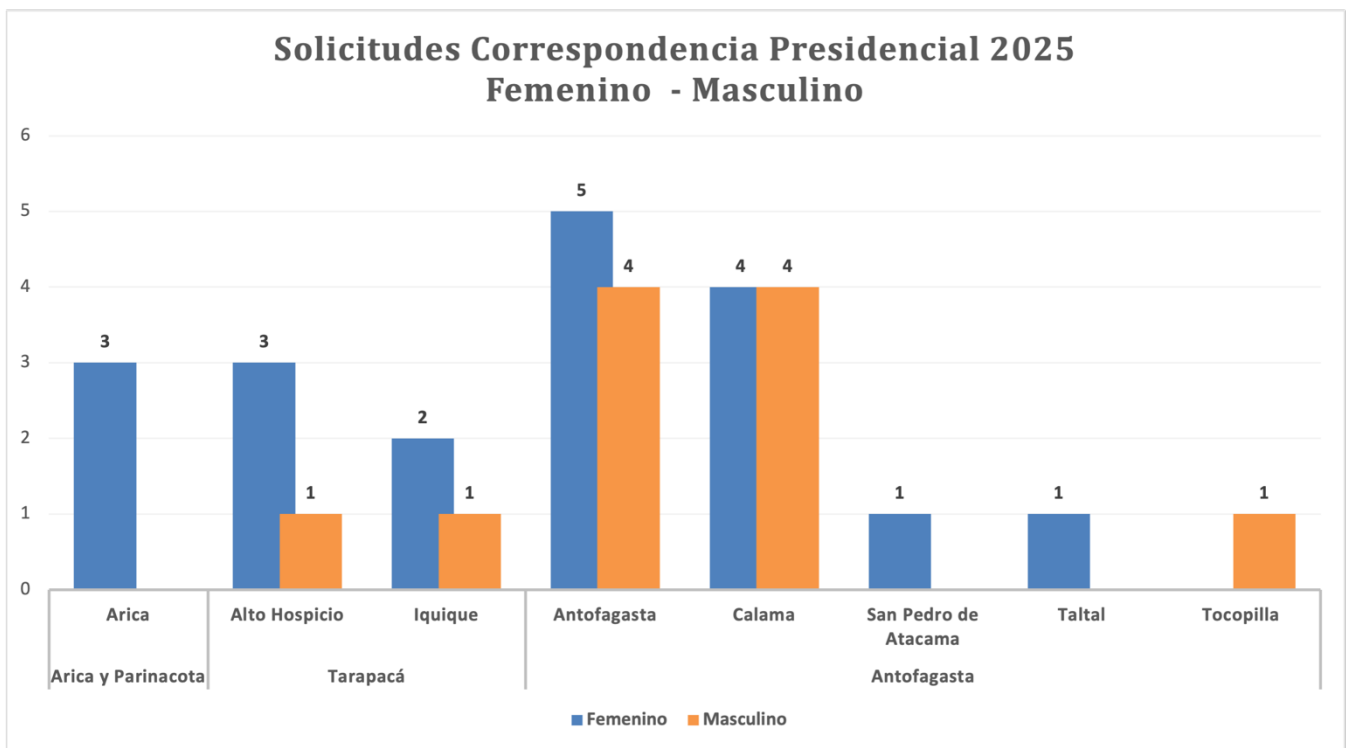
Asimismo, se orienta a mejorar la efectividad de los servicios y recursos a los ciudadanos, mediante la racionalización de los procesos de trabajo y la simplificación de los trámites de alta demanda de las Instituciones entre sí y/o del ciudadano con estas, esta Corporación en su calidad de Servicio Público está obligado a cumplir con dicha normativa y **durante el año 2025 se recibieron 30 solicitudes**, que correspondieron a las siguientes:

N°	ESTADO	PERSONA QUE EMITIÓ EL MENSAJE	FECHA
1	INPR2025-24704	PAOLA ESCUDERO ROMERO	21-11-25
2	INPR2025-24645	CAROLINA ROJAS CIFUENTES	21-11-25
3	INPR2025-23851	ROXANA LÓPEZ LÓPEZ	07-11-25
4	INPR2025-23057	ELIZABETH CONSTANZA LLANCAO VARELA	06-11-25
5	INPR2025-21543	ENRIQUE TELLO TABILO	15-10-25
6	INPR2025-21159	SARA TORRES OYANEDEL	09-10-25
7	INPR2025-20654	CATALINA DIAZ GONZALEZ	02-10-25
8	INPR2025-20599	IRIS CAAMAÑO GUERRA	02-10-25
9	INPR2025-19920	IVANIA SALINAS MARIN	22-09-25
10	INPR2025-19119	JOSE VARGAS INOSTROZA	08-09-25
11	INPR2025-17182	DAGOBERTO GODOY GUAJARDO	14-08-25
12	INPR2025-17106	IGNACIO TORRES GALLEGUILLOS	14-08-25
13	INPR2025-16533	ANTONIO REYES IGLESIAS	06-08-25
14	INPR2025-16052	JUANITA CHINGA PUEBLA	31-07-25
15	INPR2025-15169	BORIS CORREA VILCHES	22-07-25
16	INPR2025-13747	MONICA AREVALO CRUZ	01-07-25
17	INPR2025-11632	DOLLY ROBERTA CIÑA DONOSO	05-06-25
18	INPR2025-11513	CARLA GOMEZ ESPINOZA	04-06-25
19	INPR2025-10791	ANA MARIA ROMANN CACERES	28-05-25
20	INPR2025-10131	CAMILA ANDREA SILVA NAVARRETE	15-05-25
21	INPR2025-9708	GEORGINA ZOILA ALFARO FREIRE	07-05-25
22	INPR2025-9338	BENITA PLAZA BARBOZA	30-04-25
23	INPR2025-8823	DANTE ALVAREZ GALLEGUILLOS	23-04-25
24	INPR2025-8088	VICKY LOZANO TICUNA	11-04-25
25	INPR2025-7535	JORGE ENRIQUE VALLEJOS GUERRA	03-04-25
26	INPR2025-7290	JUAN CARLOS MANSILLA GOMEZ	31-03-25
27	INPR2025-5167	IVANIA SALINAS MARIN	05-03-25
28	INPR2025-5130	ALEJANDRA MAKARENA ZULETA MARCHANT	04-03-25
29	INPR2025-3260	ARIEL MIRANDA SEGURA	06-02-25
30	INPR2025-2575	IVONNE MARIA PAZ JIMENEZ	29-01-25

Vista gráfica de las solicitudes gestionadas, individualizadas por género según Región:



Vista gráfica de las solicitudes gestionadas, individualizadas por género según Región y Comuna:





Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

RESULTADOS 2025 ASOCIADOS A COMPROMISOS INSTITUCIONALES

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (METAS INSTITUCIONALES)

Debido a la existencia de cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial a nivel nacional, resulta imperioso contar con mecanismos que permitan homogenizar las funciones a que están llamadas a cumplir cada una de ellas, ponderando en este proceso elementos de orden cuantitativos como cualitativos de gestión, sin perder de vista la multiplicidad de objetivos y la heterogeneidad de las acciones que éstas realizan en el ámbito del acceso a la justicia.

En dicho contexto, como una forma de incentivar el trabajo y compromiso se establecieron mecanismos de mejora de los niveles de ingreso de los funcionarios de las diversas Corporaciones, para ello se destinaron fondos para cubrir una asignación de modernización y una asignación especial de desempeño, cuyos componentes variables dependen del cumplimiento de las metas institucionales determinadas por un Comité Técnico Consultivo, integrado por el Subsecretario de Justicia, el Jefe de División Judicial, los Directores(as) Generales de cada una de las Corporaciones de Asistencia Judicial

Cabe destacar que con respecto al cumplimiento de las metas 2025 el servicio cumplió un **100%** con las metas asociadas a la **Asignación de Modernización** y respecto de la **Asignación Especial por Desempeño**, tanto la Dirección General de la Corporación, así como las 3 regiones que componen el servicio, alcanzaron un **100%** de cumplimiento respecto de las metas establecidas.

y representantes de la Federación Nacional de funcionarios de Asistencia Jurídica.

Para el año 2025 fueron definidas 4 metas institucionales que las Corporaciones debieron cumplir conforme al siguiente detalle:

ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN:

1. **META 1:** Implementar y perfeccionar el modelo de Atención de la Línea de Representación Jurídica de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
2. **META 2:** Implementación del Plan Estratégico Comunicacional de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
3. **META 3:** VI Etapa de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas con Énfasis en el Cuidado de los Equipos.

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO:

4. **META 4:** Cumplimiento de metas asociadas a indicadores del SIG 2025.

ENCUESTA DE SATISFACI3N USUARIA DE LA L3NEA DE ORIENTACION E INFORMACION EN DERECHO

Para el a3o 2025 el indicador de gesti3n N°11 contempla la aplicaci3n de la encuesta de Satisfacci3n Usuarial a todo usuario que recibid3 Orientaci3n e Informaci3n en todas las unidades de la Corporaci3n, exceptuando a Programa Mi Abogado y La Ni3ez y Adolescencia se Defienden, entre los meses de septiembre a noviembre del a3o 2025.

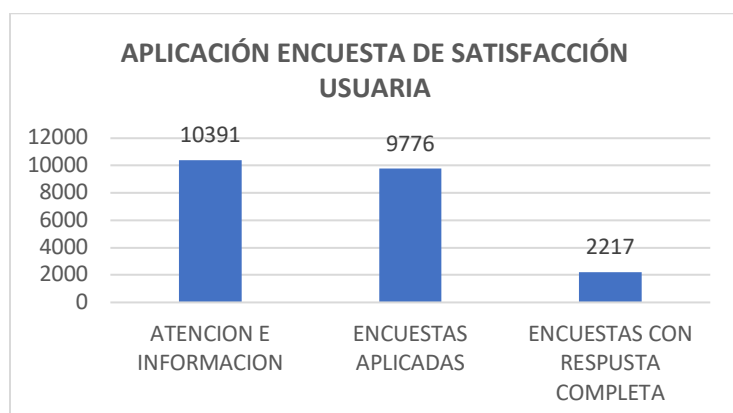
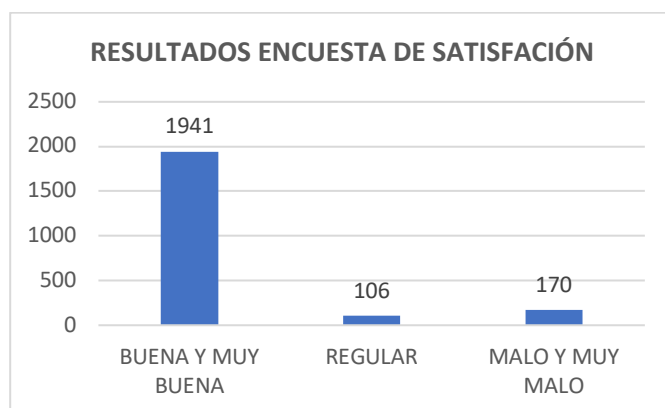
Esta encuesta consta de 5 preguntas que son aplicadas de manera diaria durante los 3 meses a trav3s de una llamada telef3nica grabada (IVR) y que guarda las respuestas indicadas por nuestros usuarios.

De los **10.391** usuarios atendidos en este periodo, respondieron de manera voluntaria y completa la encuesta v3a telef3nica **2.217** usuarios, lo que equivale al **21,34%**.

De los **2.217** usuarios que respondieron la encuesta, **1.500** se identificaron con g3nero femenino y **717** masculinos, es decir un **67,7%**, **32,3%** y respectivamente.

Finalmente, de acuerdo con los resultados de la encuesta, **el servicio de Orientaci3n e Informaci3n de la CAJTA, fue evaluado con un 87,6% como "Buena o Muy Buena"**.

Lo m3s importante es no olvidar a las personas que evaluaron el servicio como "Malo o Muy Malo", ya que son quienes nos ayudan a mejorar nuestro servicio para la comunidad. En este sentido, los usuarios que nos evaluaron de manera negativa fueron **170**, lo que corresponde al **7,7%**.





Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

LABOR DE LA CORPORACIÓN

LÍNEAS DE ATENCIÓN

La Corporación, cumpliendo con su misión primordial de proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas vulnerables en las líneas de orientación e información, patrocinio judicial y resolución alternativa de

conflictos, durante el año 2024 desarrolló diversas actividades que la vinculan y conectan con la comunidad en las diferentes temáticas que conforman su quehacer y que se refieren a las materias que se desarrollan.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Se entrega asesoría socio jurídico, mediante la cual se acoge a las personas, se diagnostica su situación, y se entrega información profesionalizada respecto del problema o conflicto consultado, orientando sobre los deberes y derechos del usuario/a, y la manera más adecuada de hacer efectivo su ejercicio. Se trata de un servicio profesional, que brinda una atención personalizada y que se otorga sin calificación socioeconómica previa.

respecto del problema o conflicto que es consultado, los derechos y deberes de cada usuario, así como también la forma más adecuada de ejercerlos.

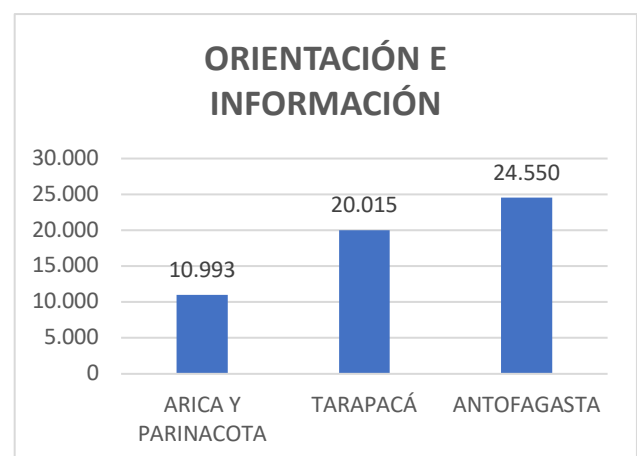


Por tanto, en esta línea de atención la Corporación ofrece a la comunidad una asesoría de un profesional principalmente de un abogado y/o de un asistente social, quien acoge y entrega información socio-jurídica

Las estadísticas sobre la temática de orientación e información desarrollada por la Corporación en el año 2025 se reflejan en el siguiente cuadro de atención.

El total de Atenciones en la línea de Orientación e Información realizadas por la CAJTA, incluidos los centros especializados, asciende a un monto de **55.558**.

Cabe destacar que durante el año 2025 se registró una disminución de un 2,2% respecto de las 56.799 orientaciones efectuadas en 2024, situación que se explica, en parte, por las paralizaciones de funcionarios

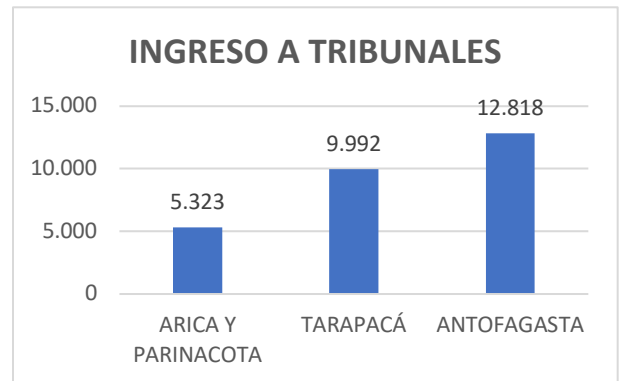


REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO JUDICIAL

Consiste en la presentación de demandas y otras acciones ante los Tribunales de Justicia a petición del usuario respecto de conflictos de relevancia jurídica y social, o respecto a situaciones en donde no es posible llegar a un acuerdo. Este servicio está destinado a quienes carecen de los medios para contratar a un abogado que los represente.

Las estadísticas sobre la temática de representación y patrocinio judicial desarrollada por la Corporación en el año 2025 se reflejan en el siguiente cuadro de atención.

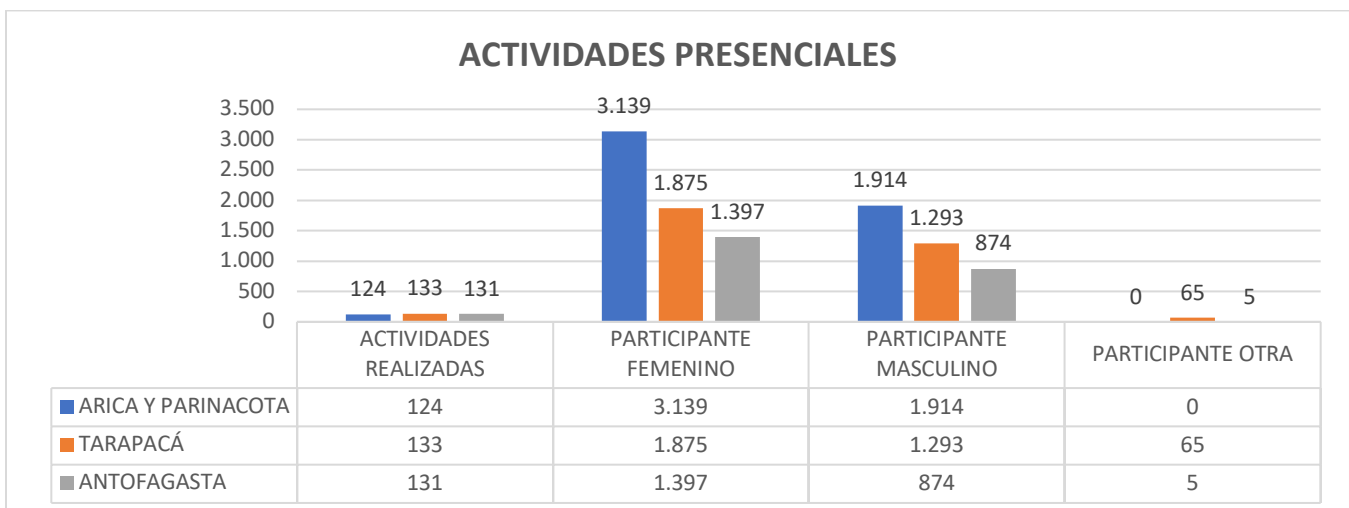
El total de Atenciones en la línea judicial realizada por la CAJTA, incluido ODL y Oficina de Adulto Mayor, CAVI, PMA y NAD, asciende a **28.133**.



PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Consiste en la prevención de conflictos, promoción y difusión de los derechos y deberes de las personas, a través de las actividades de carácter comunitario dirigidas a la población general, como talleres, charlas, plazas de justicia y otras.

La promoción de derechos se genera a través de actividades mediante las cuales buscamos sensibilizar, difundir y brindar información a todas las personas respecto de sus derechos y la forma de ejercerlos, con la finalidad de empoderarlas, promoviendo el respeto y cumplimiento de la ley. Mientras que con la prevención de conflictos son actividades que permiten vincular a la comunidad antes que ella perciba los conflictos socio jurídico o una vez que los vivencia, orientando y potenciando a los actores sociales con enfoque formativo, para fortalecerlos en la detección precoz de este tipo de situaciones y su abordaje integral.

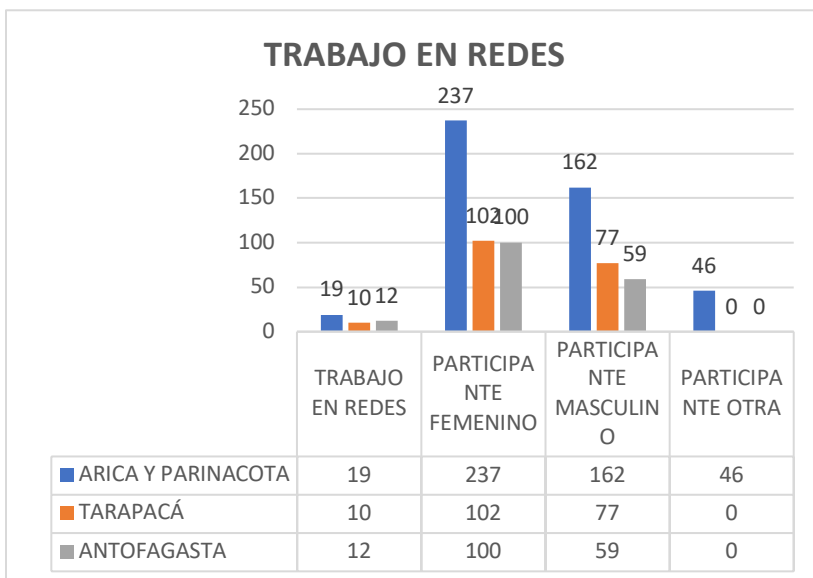
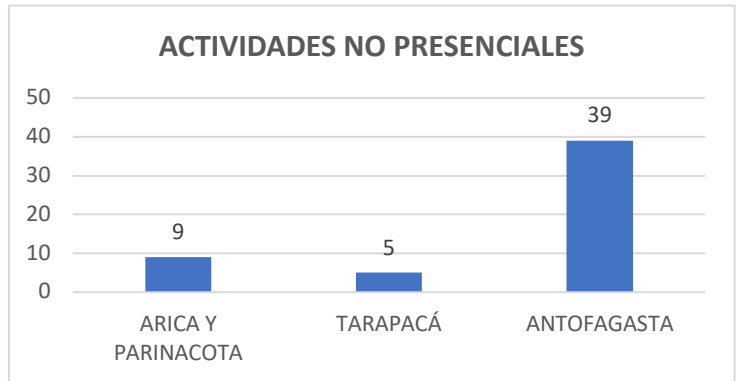


Las estadísticas sobre la temática de prevención de conflictos y promoción de derechos desarrollada por la Corporación en el año 2025 se reflejan en el siguiente cuadro de atención.

El total de actividades presenciales realizada por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a **388** actividades con un total de **10.492** participantes en las actividades.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

El total de actividades no presenciales realizada por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a un monto de **53** actividades.



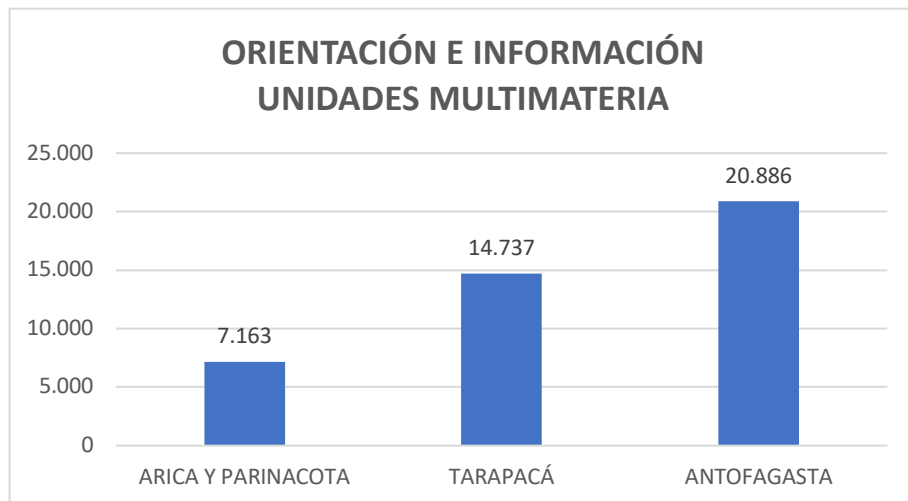
TRABAJO EN REDES

El total de trabajos en redes realizado por la CAJTA, incluido unidades especializadas, asciende a **41** actividades con un total de **783** participantes en las actividades.

UNIDADES MULTIMATERIA: CONSULTORIOS JURÍDICOS

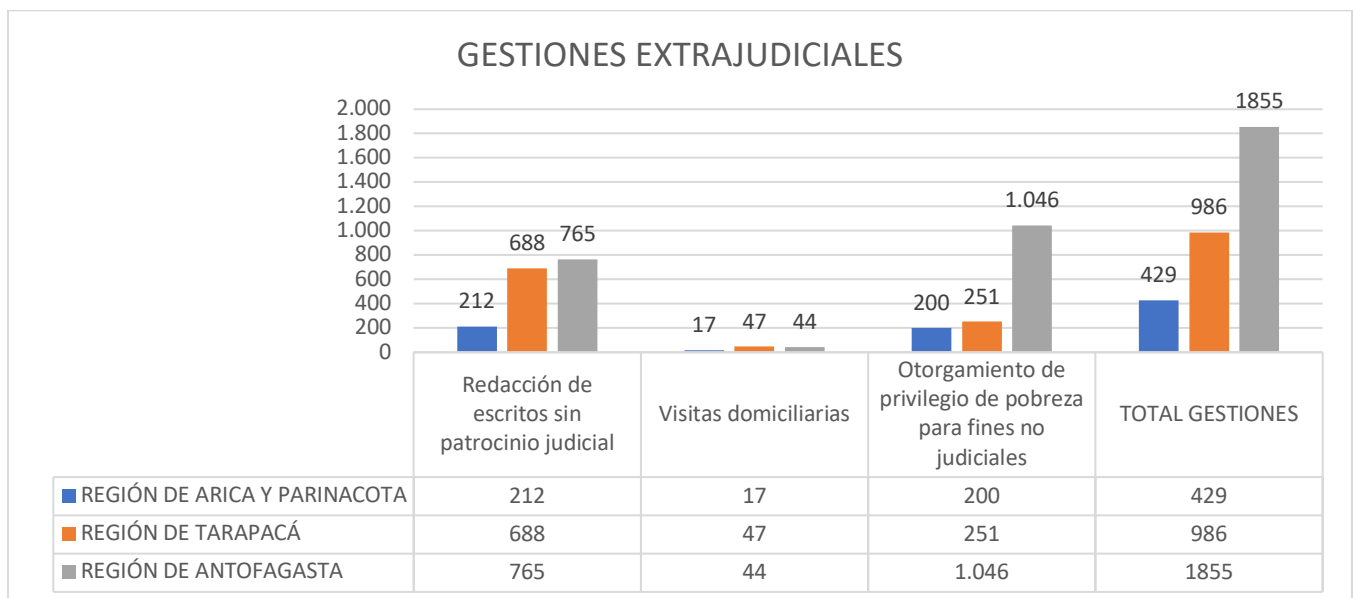
SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Cantidad de atenciones realizadas: Se realizaron **42.786 orientaciones**, las que le permitió a nuestros usuarios resolver sus dudas y avanzar en la resolución de sus conflictos.



GESTIONES EXTRAJUDICIALES

La realización de estas gestiones, en total fueron **3.270 realizadas**, la gran mayoría a través de la atención presencial.



Dentro de las gestiones extrajudiciales realizadas por la Corporación podemos destacar que se realizó un total de **1.665 redacciones de escritos** sin patrocinio judicial, **108 visitas domiciliarias** en el contexto de la línea extrajudicial y **1.497 otorgamientos de privilegio de pobreza para fines no judiciales**. Lo que suma un total de **3.270 gestiones**.

REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Constituye la línea más representativa de la Corporación, pues ella se refleja en la presentación de demandas y acciones judiciales ante los Tribunales de Justicia, en favor de los usuarios que concurren a nuestros Centros, Unidades u Oficinas requiriendo patrocinio judicial en conflictos jurídicos que no son posibles de ser resueltos a través de las vías alternativas o en caso de haber fracasado las instancias de diálogo.

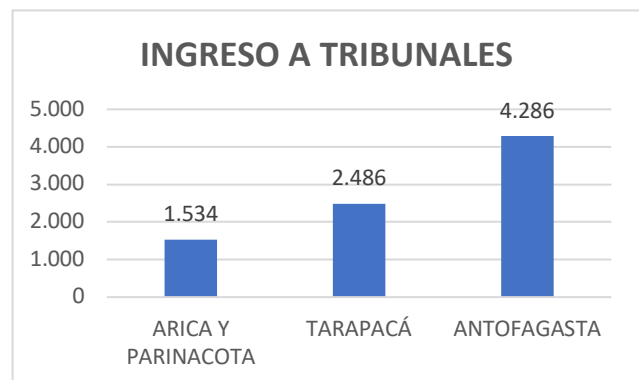
En esta temática, la Corporación dispone de un cuerpo de profesionales en el ámbito del derecho que escuchan y orientan a los usuarios, realizan un estudio acabado de cada problemática y formulan estrategias de trabajo con miras a formular una teoría del caso que permita presentar una defensa jurídica sólida y acabada ante los Tribunales de Justicia.

En esta línea, se observa una disminución del **6%** en los **ingresos judiciales**, al pasar de **8.854 causas** en el año 2024 a un total de **8.306** durante el año 2025.

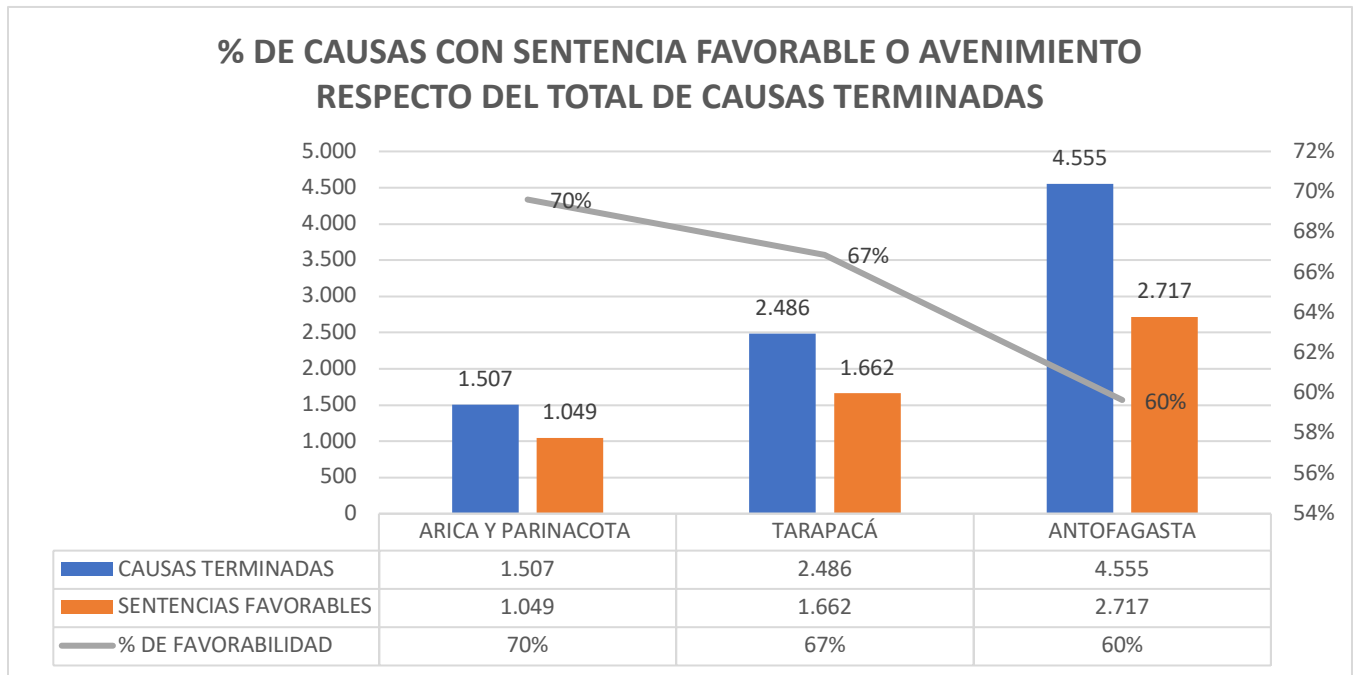
Los usuarios, para acceder al servicio de atención jurídica que otorga la Corporación, deben cumplir con los requisitos de ingreso que principalmente dicen relación con una calificación socioeconómica a la cual deben someterse, bajo parámetros previamente establecidos por el Servicio. Adicionalmente, cada requerimiento debe superar el estándar de viabilidad jurídica que el equipo de profesionales analiza y califica sobre la base de la pretensión de cada usuario y los medios de acreditación con que cuenta.

Las estadísticas sobre la temática de representación judicial desarrollada por la Corporación para el año 2025 se reflejan en los siguientes cuadros de atenciones, con desglose de causas hacia nuestros usuarios:

Cantidad de ingreso judicial: **8.306 causas ingresadas a tribunales.**



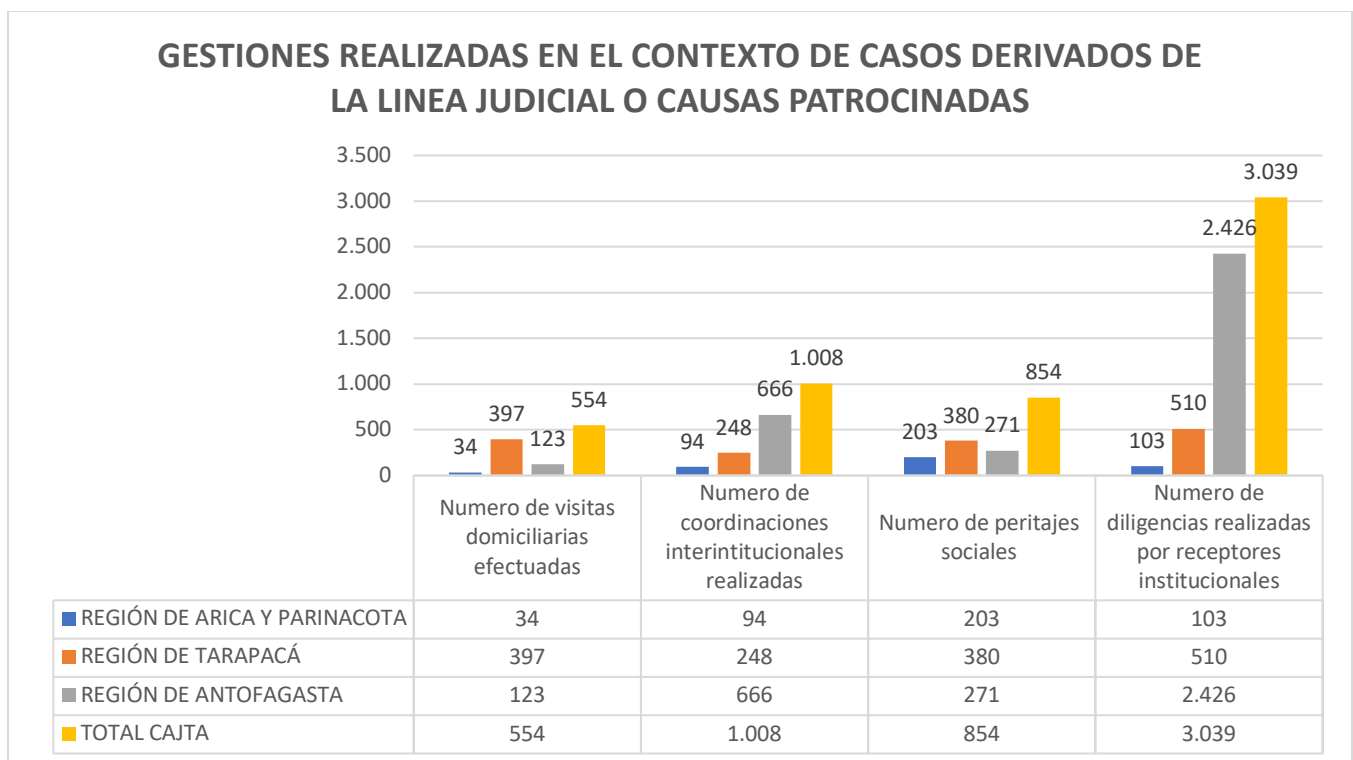
FAVORABILIDAD



El año recién pasado **ingresamos un total 8.306 causas en la línea de patrocinio judicial y terminamos 8.548 causas**, de estas se obtuvo un resultado favorable, ya sea por sentencia, conciliación u avenimiento para nuestros usuarios en **5.428 causas**, lo que equivale a un **64% de resultado favorable**, ello considerando además que en temas de familia representamos a través del sistema de defensa incompatible a ambas partes por lo que un gran número de juicio de competencia de familia y en algunos casos civiles, representamos ambas partes en el juicio, ya sea en oficinas o abogados patrocinantes diferentes, y con ello al mismo tiempo de ganar una acción para una parte, la informamos como desfavorable para la oficina o abogado que patrocina a la contraparte.

GESTIONES REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE LOS CASOS DERIVADOS DE LA LÍNEA JUDICIAL O CAUSAS PATROCINADAS

Es importante resaltar que, debido al traspaso de curadurías por la apertura de la Línea de Representación Judicial Especializada La Niñez y la Adolescencia se Defienden, la cantidad de gestiones en el contexto de los casos derivados de la línea judicial o causas patrocinadas continúa mostrando una tendencia a la baja. Se registra una disminución del **16% en relación con 2024, con un total de 6.274 gestiones y en 2025, con un total de 5.455 gestiones**, lo que refleja el efecto sostenido de dicha reestructuración operativa.



Acá es importante destacar la labor de nuestros receptores judiciales los cuales día a día están en terreno realizando su trabajo con pleno compromiso con la Corporación, podemos observar que en total en el año 2025 se realizaron **3.039 diligencias por parte de nuestros receptores judiciales.**

Así también es importante poder destacar la labor realizada por parte de los Trabajadores Sociales quienes realizaron en total en el año 2025, **554 visitas domiciliarias, 1.008 coordinaciones interinstitucionales y 854 peritajes sociales**, ocupando todas las vías posibles para ello.

SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS (SCC)

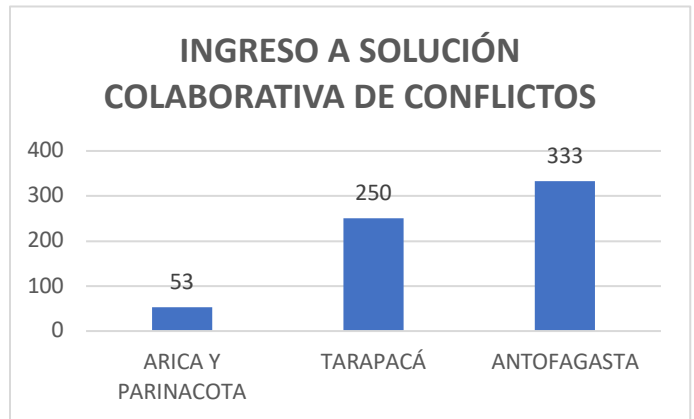
En los últimos años el sistema de solución colaborativa de conflictos se ha vuelto a posicionar como una alternativa real y efectiva de alcanzar fórmulas que permitan poner término a diferencias o discusiones entre los particulares, prueba de ello lo constituye el reconocimiento legal y obligatorio en el ámbito

del Derecho de Familia, el desarrollar gestiones previas a través del proceso de SCC.

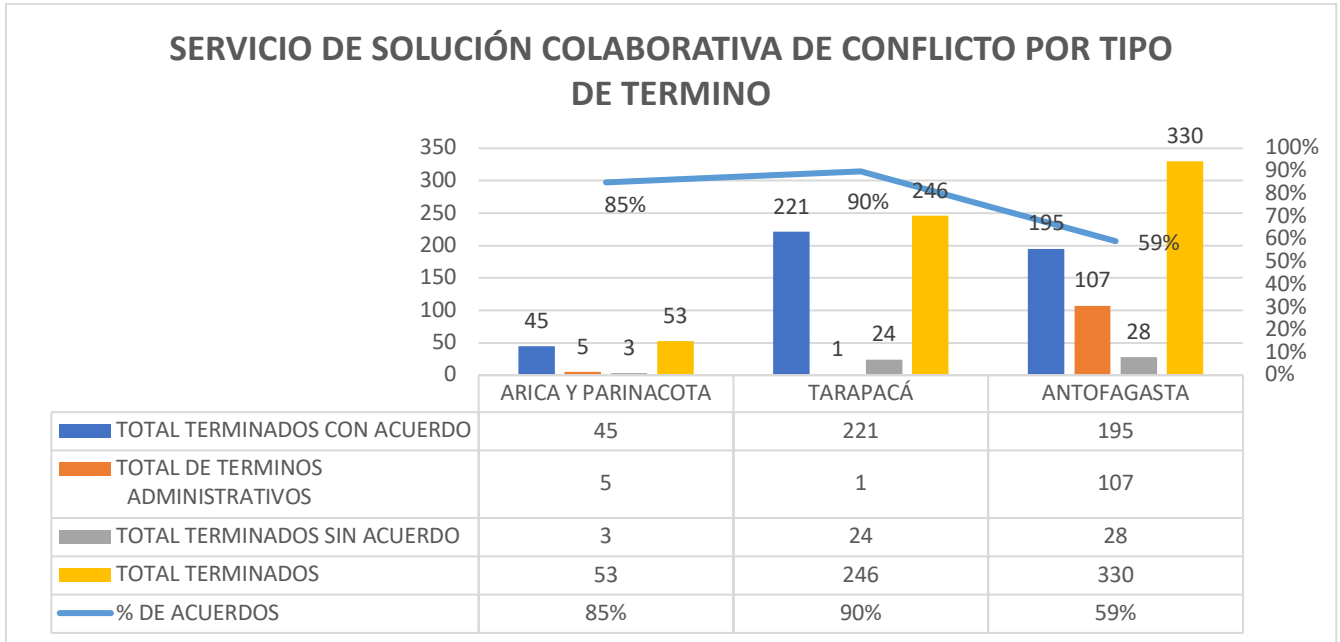
Las estadísticas sobre la temática de resolución alternativa de conflictos desarrollada por la Corporación para el año 2024 se refleja en el siguiente cuadro de atenciones:

SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS

Conforme se señaló los **636 casos de SCC**, representan un **aumento de 6.7%**, respecto a los **596 del año 2024**.



SERVICIO DE SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS POR TIPO DE TÉRMINOS



Se destaca que a nivel de Consultorios Jurídicos la CAJTA obtiene un **73% de porcentajes con acuerdo en SCC** lo cual se debe a la gran experiencia ganada por nuestros profesionales de la CAJTA.

CENTROS ESPECIALIZADOS

CENTRO DE MEDIACIÓN

La Corporación, como una forma de incentivar las actividades de solución amistosa ha implementado una unidad especialmente destinada a entregar herramientas que permitan a las personas buscar alternativas diversas a la judicialización de sus conflictos, principalmente, en áreas de orden familiar, vivienda, laborales, vecinales, escolares, entre otras diversas, permitiendo que la solución de ellos surja del acuerdo conjunto que adopten las partes con el apoyo de un tercero imparcial que los guíe en la senda de alcanzar un mejor entendimiento a sus diferencias.



La Corporación dispone en la actualidad de un Centro de Mediación emplazado en la ciudad

de Iquique, que cuenta con profesionales especialmente capacitados en la materia, que, a través del diálogo, el respeto y la comunicación les proponen diversas alternativas que les permita acercar sus posiciones y generar vías de solución.

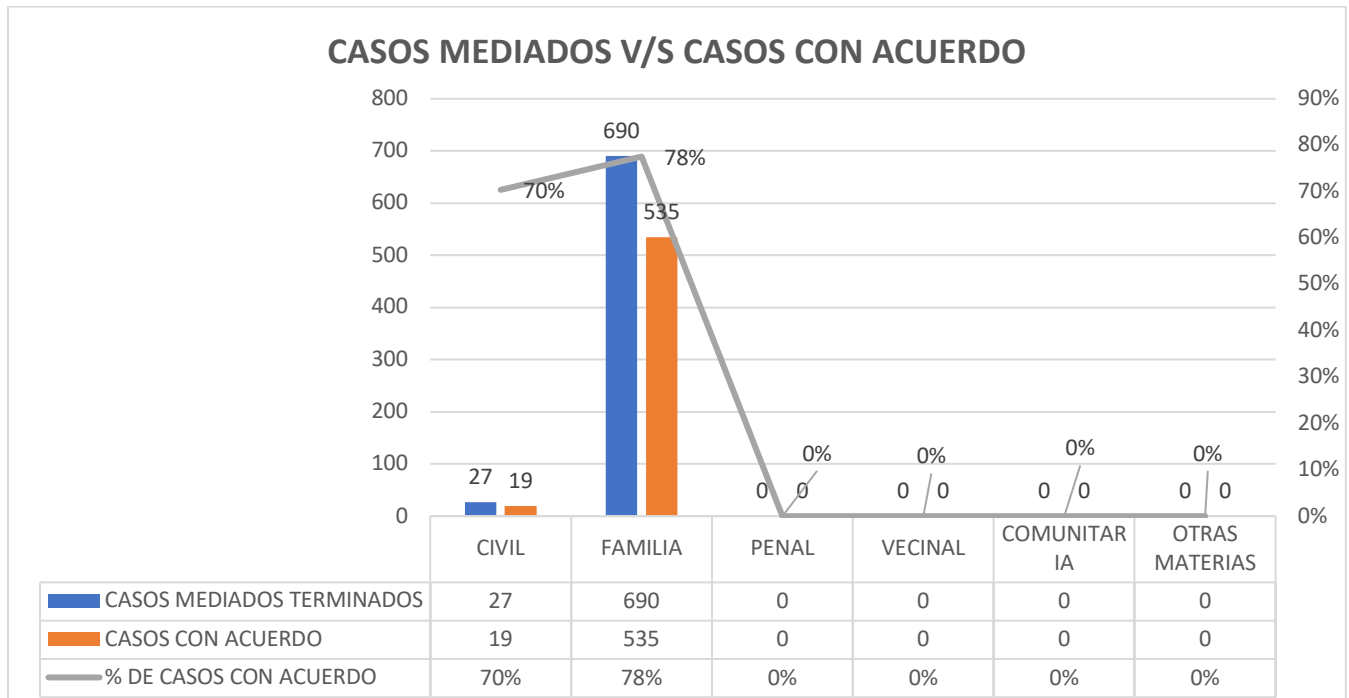


En los últimos años se ha comprobado que las alternativas de solución amistosa se han incrementado considerablemente y en dicho proceso la Corporación ha intervenido activamente, a través de sus profesionales permitiendo la implementación de un mecanismo de resoluciones, inclusive en temáticas que en el ámbito jurídico no son abordadas por el Servicio.

CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN

REGIÓN	CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN
CENTRO DE MEDIACIÓN DE IQUIQUE	587

CASOS MEDIADOS V/S CASOS CON ACUERDO



Se destaca que, a nivel del Centro de Mediación de la CAJTA, se obtiene un **77% de resultados con acuerdo versus los casos mediados terminados**, esto gracias al esfuerzo realizado por nuestros funcionario/as

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS (CAVI)

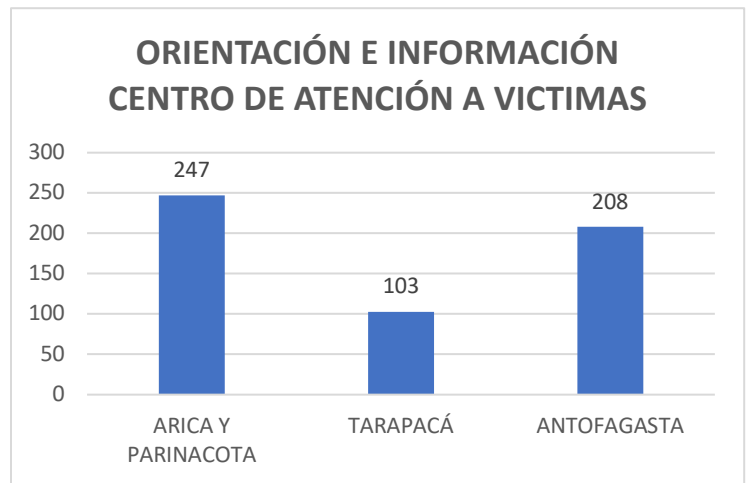
Los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos están integrados por un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Abogados, Psicólogos, Asistentes Sociales, y Psiquiatras que tienen por misión primordial prestar atención a aquellos usuarios que han sido víctimas de delitos que han sido calificados de violentos, según el modelo de atención CAVI.

Los CAVI tienen sus orígenes en el año 1994, existiendo en la actualidad tres Centros, emplazados en la ciudad de Arica, Iquique y Antofagasta.

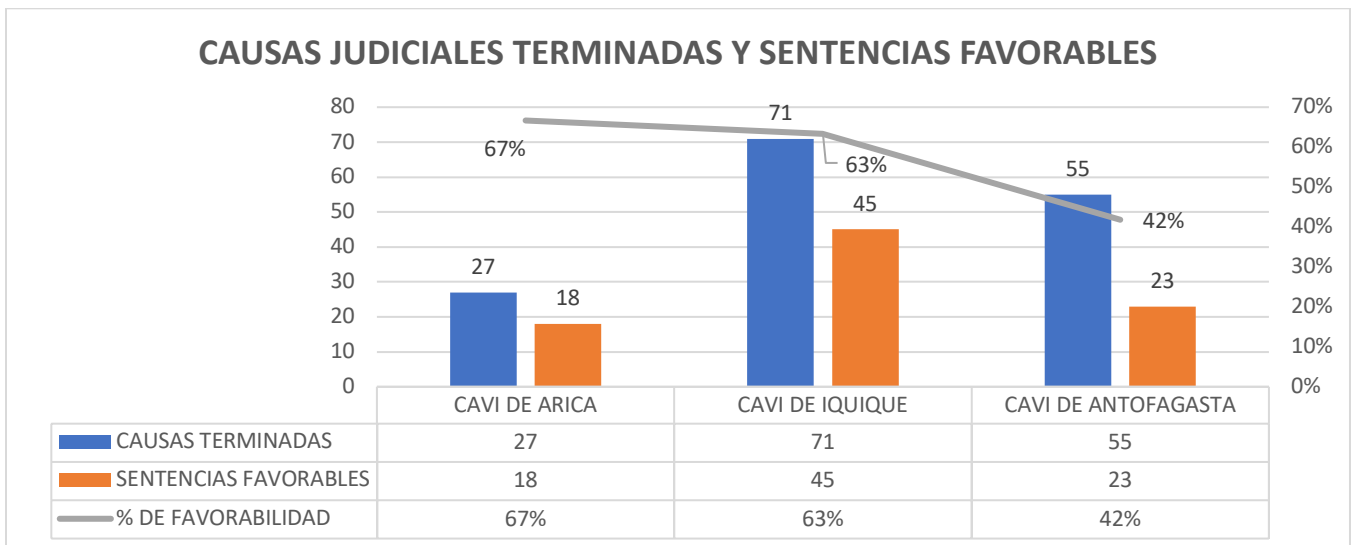
A continuación, se entregan las estadísticas del año 2025 de los CAVI por región:

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Cabe señalar que en caso del CAVI de Arica, esta unidad participa en diversas actividades en terreno en un sistema rotativo de unidades, por el alto requerimiento regional que poseen nuestras unidades en la región, y por ello esta unidad entrega orientación e información en diversas materias no solo a víctimas de delitos violentos. Cabe destacar que los CAVI para el año 2025 entregaron un total de **558 atenciones** en la línea de Orientación e Información.

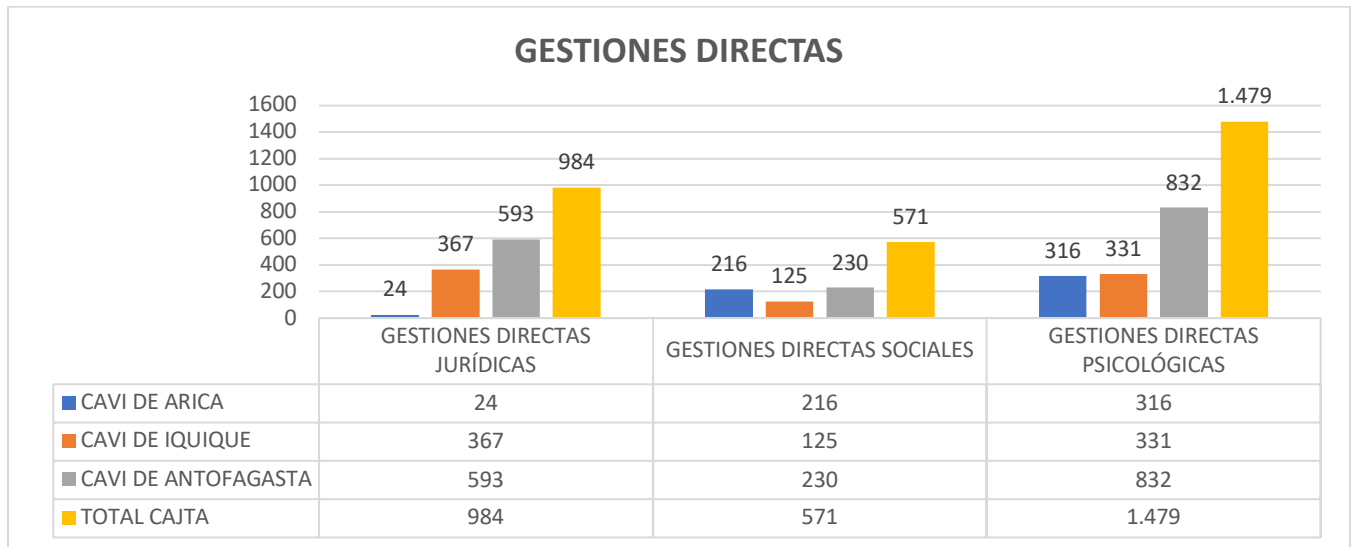


CAUSAS JUDICIALES TERMINADAS Y SENTENCIAS FAVORABLES



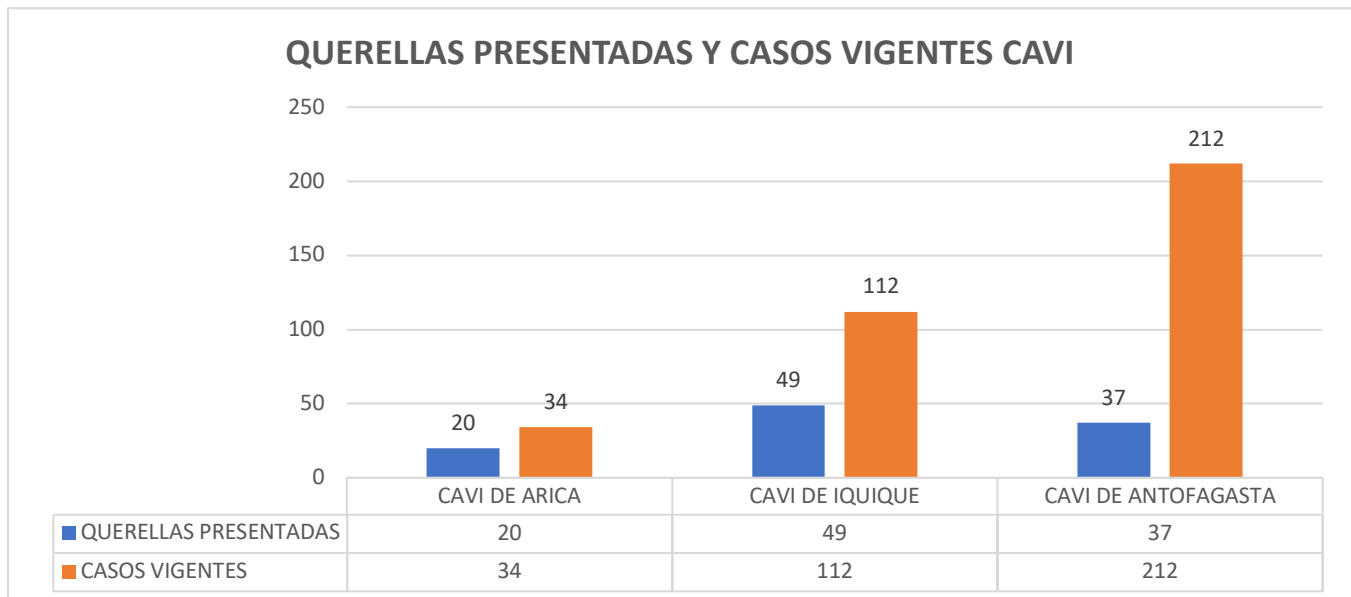
Respecto del grado de favorabilidad de las causas judicializadas podemos observar que el grado de favorabilidad obtenido por nuestros CAVI es razonable con la realidad de las regiones, alcanzando un grado de favorabilidad entre las 3 unidades el cual asciende a un **56%**.

GESTIONES DIRECTAS



Las Gestiones Directas en los CAVI, son todas aquellas que se realizan estando presente el usuario, las cuales para el año 2025 podemos observar que sumaron **984 gestiones directas jurídicas**, **571 gestiones sociales** y **1.479 gestiones psicológicas**, las cuales son realizadas por los CAVI en directo beneficio y apoyo de nuestros usuarios.

QUERELLAS PRESENTADAS A DICIEMBRE 2025



Con respecto a las querellas presentadas, podemos observar que el año 2025 se presentó un total de **106 querellas**.

OFICINA DE DEFENSA LABORAL (ODL)

Desde la implementación del nuevo modelo de justicia laboral y previsional del año 2008, con el establecimiento de un modelo de justicia mucho más rápido y expedito. En este proceso las Corporaciones de Asistencia Judicial jugaron un rol protagónico, pues a su alero se conformaron las Oficinas de Defensa Laboral, que están conformadas por abogados laboralistas con vasta experiencia y preparación en la materia, que entregan asistencia judicial y jurídica a trabajadores y trabajadoras que se han visto vulnerados en sus derechos, en gran medida a consecuencia del término de la relación laboral, como también en casos en que se han vulnerado sus garantías constitucionales.



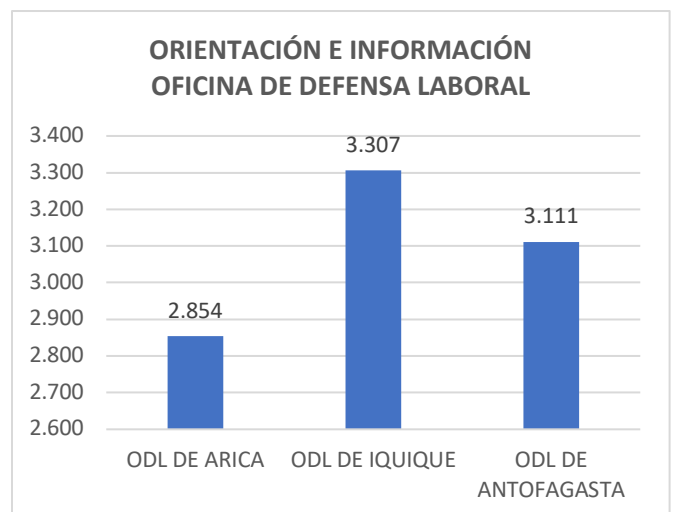
En la actualidad la Corporación dispone de Oficinas de Defensa Laboral apostadas en la ciudad de Arica, Iquique, Antofagasta y Calama, con un equipo diverso de abogados defensores laborales y de técnicos jurídicos.

A continuación, se entregan las estadísticas de las diversas Oficinas de Defensa Laboral:

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

Las Oficinas de Defensa Laboral, el año 2025 brindaron a un total de **9.272** atenciones en la línea de Orientación e Información.

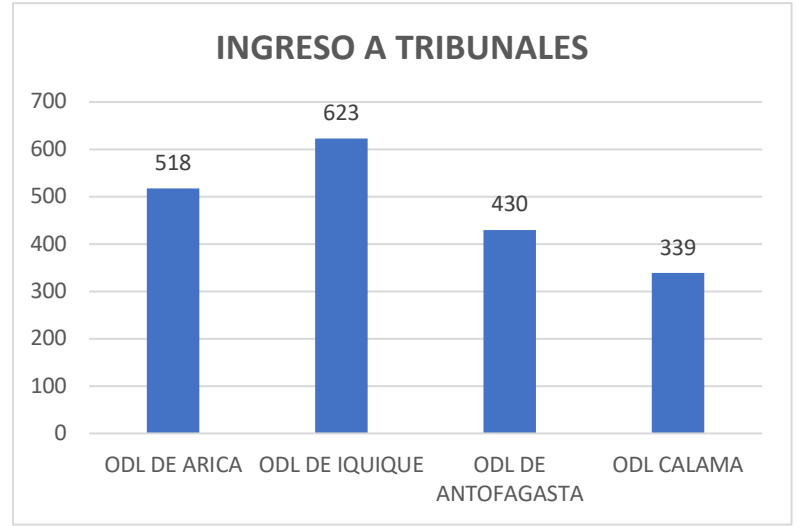
En esta área, hemos observado una disminución del 5% en las orientaciones atendidas, alcanzando una cifra inferior a las 9.789 registradas en 2024.



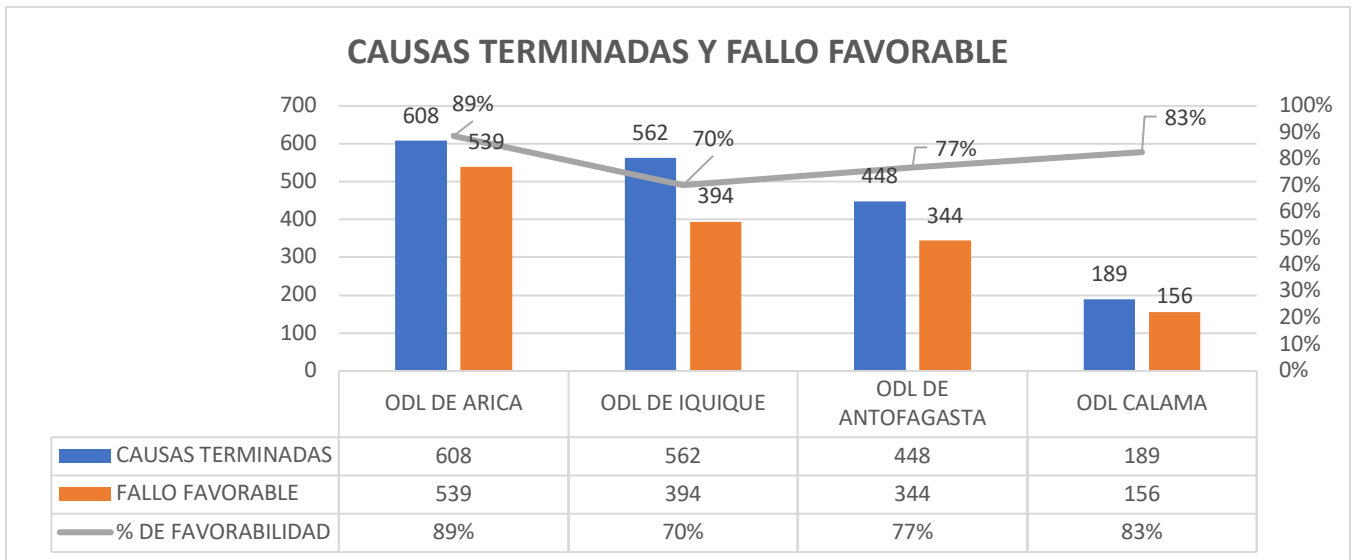
PATROCINIO JUDICIAL

Las Oficinas de Defensa Laboral ingresaron un total de **1.910 causas a tribunales** durante el año 2025.

Durante 2025, esta área registró 1.910 ingresos a tribunales, lo que representa una disminución del 5% respecto de los 2.010 ingresos registrados en 2024. Esta variación se explica, en parte, por el paro de trabajadores desarrollado durante el período.



CAUSAS TERMINADAS Y FALLO FAVORABLE

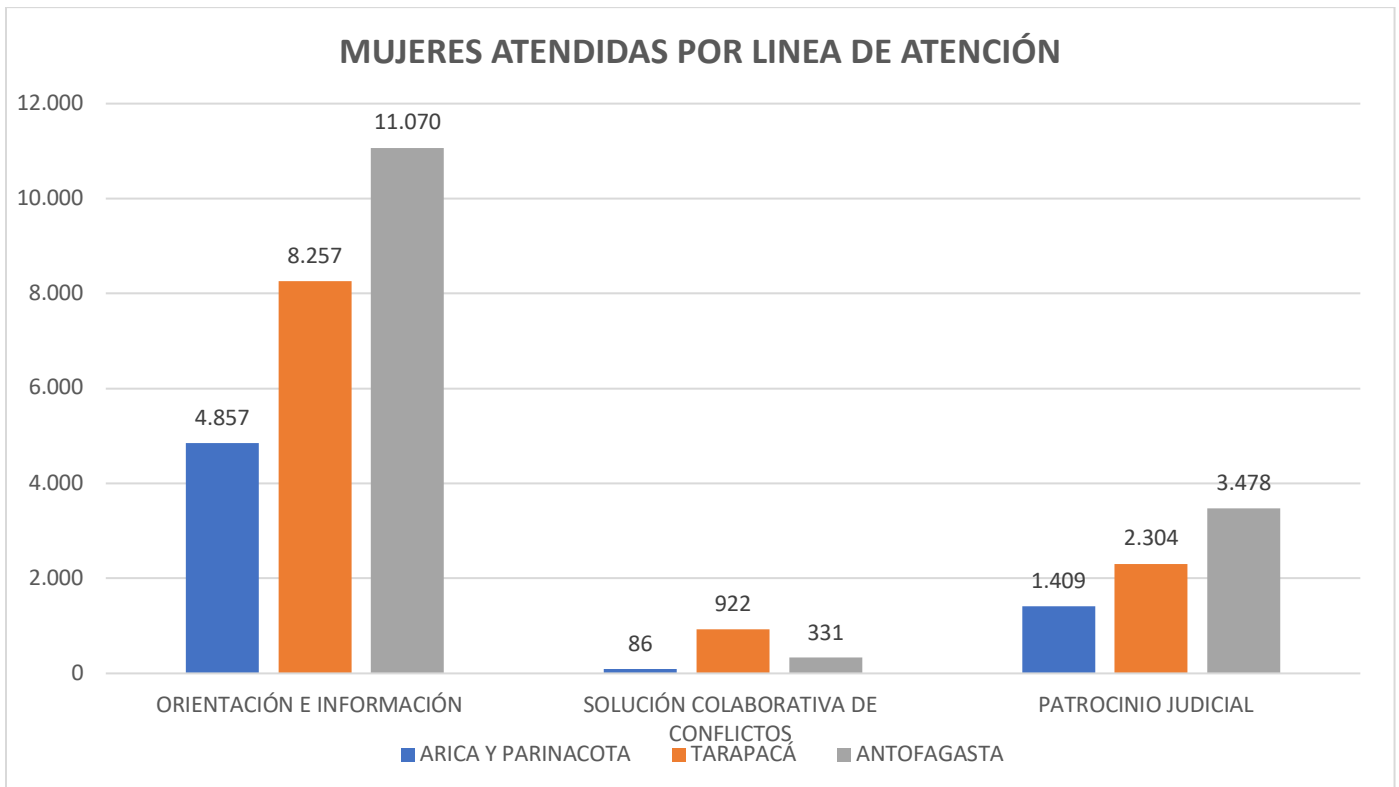


Se destaca que a nivel de las Oficinas de Defensa Laboral en la CAJTA se obtiene un **79% de resultados judiciales favorables o con avenimientos**, lo cual se debe a la gran experiencia ganada por nuestros profesionales de la CAJTA, destaca particularmente la **ODL de Arica** la cual alcanzó un **89% de favorabilidad** para este año **2025**.



Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

PRIORIZACIÓN DEL TEMA GÉNERO



La Corporación atendió un total de **32.714 mujeres durante el año 2025**, en nuestras diversas líneas de atención.

Incorporación del enfoque de género en su quehacer institucional

Desde el 2022 al 2025, CAJTA instauró de manera sólida el enfoque de género y derechos humanos en las unidades operativas, lo cual se divide desde el punto de vista institucional a nivel de funcionario/as, como también personas usuarias, generando formas de trabajo efectivas y con resultados claros y demostrables. Se planificó estratégicamente en conjunto con las unidades operativas, tanto actividades, necesidades, requerimientos tanto para funcionarios como para personas usuarias la aplicación del enfoque de género, tanto en la toma de decisiones por jefaturas como también en la misma gestión realizada a diario, además se generó una organización efectiva mediante representante de género por unidad operativa, encargados de género por región y

bajo la organización de la encargada de género de la Dirección general CAJTA.

1. Principales avances del período 2022–2025

CAJTA fortaleció la transversalización del enfoque de género y diversidad mediante acciones de capacitación obligatoria, difusión y articulación interinstitucional. Destaca la implementación de un plan formativo en el marco del Fondo de Transversalización de Género, la participación en mesas sectoriales y la elaboración de agendas regionales de género para el período 2025.

Asimismo, se mantuvo el reconocimiento anual a profesionales destacadas mediante el Premio Adriana Olgún.

Este año 2025 Por su parte en CAJTA, se constituyó una comisión que acordó la

selección de la funcionaria para ser premiada, a través de un proceso participativo, con la designación de dos candidatas por cada Región. Estas fueron informadas por cada director regional, además de una candidata elegida por las jefas de unidad y la Directora General de DIRGEN. Como resultado, se contó con la nominación de siete mujeres funcionarias de CAJATA este año.

La nominación de las mujeres funcionarias destacadas consideró su trayectoria y su significativo aporte al acceso a la justicia, ajustándose a los cinco criterios de selección: liderazgo, formulación de políticas, implementación de programas, servicio a la ciudadanía y buenas prácticas y el proceso se realizó mediante una votación voluntaria en línea a través de un enlace, entre el 4 hasta el 10 de febrero. Para este año 2025 quedó seleccionada doña Andrea Valdivia Espinoza, Abogada coordinadora operativa y atención especializada de la Dirección general y asesora de gestión Programa mi Abogado.

Visibilización mediante estadísticas de atenciones realizadas a personas usuarias, con la indicación de desagregación de sexo en las atenciones.

Se integro la mesa de género de la Cortes de Apelaciones y otras mesas importantes como Subcomisión de justicia y violencia contra la mujer de Sernameg a nivel regional de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Se genera agenda de género regional para Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, vinculado con compromisos del año 2022-2026 con el ministerio de justicia y Derechos Humanos. Se resuelve con enfoque de género y se genera documentación con énfasis en dicho enfoque. Programa mi Abogado profundiza sobre la

realidad de cada NNA con lo que respecta a la diversidad sexual y de género, con la finalidad de reconocer la necesidad de gestiones jurídicas.

Como Programa entendemos la violencia de género desde esta perspectiva sistémica, por lo que también cautelamos solicitar como medida de protección los alimentos provisorios en beneficio de nuestros representados, las medidas cautelares de prohibición de acercamiento en casos de violencia física y/o psicológica ya sea ejercida directamente a nuestros representados o en calidad de espectadores de ésta, asimismo la consideración de la violencia vicaria como una instrumentalización de NNA. Implementación en CAJTA de plan de formación es parte de las iniciativas gubernamentales impulsadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la adjudicación del Servicio Civil del Fondo de transversalización de Género 2023 y se basa en el compromiso de gobierno del Presidente Gabriel Boric, referente a la formación obligatoria de todas/os las/os funcionarias/os del Estado en perspectiva de género de la función pública, lo que contribuirá a erradicar la violencia institucional de género.

<https://cajta.cl/genero>

Designación y coordinación con Encargados regionales de género y encargados de género de unidades operativa, todo bajo la coordinación de encargada de género de la Dirección general CAJTA. El trabajo activo con COSOC y con la organización Nefertiti, donde son parte activa de dicha institucionalidad mediante su calidad de consejera, ha permitido el trabajo participativo, propio, eficiente. Contamos con un Banner dedicado a Género y diversidad en nuestra página web.

2. Articulación y trabajo interinstitucional

Se ha contribuido con el plan nacional de Derechos Humanos, entregando información relevante, Mesas de trabajo en conjunto con Ministerio de justicia, Desarrollo social, Servicio de Migración, Corte de apelaciones, Sernameg. Articulación con Servicio nacional de Protección especializada de niñez y adolescencia, además del servicio de migraciones, en atención al grupo vulnerable de Niños, niñas y adolescentes y migrantes, donde se han generado mesas de trabajo y vinculación directa ante situaciones concretas. Protocolos con Poder judicial, tanto en temática migratoria, con enfoque de género y articulación con la red.

3. Impacto en las personas

El trabajo realizado por Programa mi Abogado y Niñez y adolescencia se defiende ha permitido que nuestros niños, niñas y adolescentes, sean reconocidos y se respete su identidad de género, ha permitido un mayor desenvolvimiento en las entrevistas, sentimiento de pertenencia, inclusive la posibilidad de resolver dudas orientadas a procesos de rectificación de sexo y nombre registral, denotando que esta orientación se dirige a los/as NNA, y también a los adultos responsables, quienes también presentan bastantes dudas y desconocimiento en relación a dichas temáticas, así mismo, se entrega orientación a los adultos responsables en pro de sensibilizar y fortalecer la comprensión para con los distintos procesos y etapas del ciclo vital de los/as NNA y su identidad. A fin de fortalecer este enfoque, es preciso la mantención de buenas prácticas desde nuestro programa destacando entre ellas las siguientes acciones:

- Nombrar a los/as NNA con el nombre y pronombre con el cual se identifican.
- Registro en SAJ incorporando el nombre social. (Registro estadístico)
- Inclusión del nombre social y legal en escritos judiciales y audiencias.
- Consideración de análisis que incorporen énfasis en sus necesidades médicas, sociales, psicológicas y culturales de acuerdo con el desarrollo de sus diversas identidades y cambios.
- Monitoreo junto a profesionales de residencia sobre la estadía de los/as NNA, dado que son ingresados/as según su sexo biológico, denotando que hasta la fecha no se ha presentado ninguna complejidad ni disconformidad.
- Realización de capacitaciones en temática de identidad de género por parte de nuestro programa para red de infancia.
- Efectuar enlaces con nuevas organizaciones, que brinden capacitaciones tanto para el equipo de profesionales como también orientación para nuestros representados/as respecto a temáticas de identidad de género.

El reconocimiento y trabajo diario realizado por las unidades de migración, Oficina integral de adulto mayor y finalmente Convenio Senadis, da cuenta que los únicos profesionales especializados en la materia entregan confianza a la comunidad considerando que a nivel regional se puede obtener una representación efectiva con enfoque de derecho y más aun considerando las circunstancias particulares de cada grupo conforme a su grado de vulnerabilidad, permitiendo un acceso a la justicia efectivo.

Síntesis del período 2022–2025

Durante este periodo hemos logrado avanzar como servicio, generando representantes a nivel regional, los cuales pueden activar las buenas prácticas a nivel regional y que incluso puede ser referente a nacional, implicando formas de trabajo activa y un desarrollo efectivo en la temática en la institución. Se generó un desarrollo del área en la institución con los funcionarios, estableciendo cimientos bases en

la materia y que seguiremos avanzando durante el año 2026.

Se logró avances tecnológicos mediante la instalación de un Banner en nuestra página web referente a género. Se instaló la formación en la temática dentro de nuestros equipos y deseamos abarcar tanto a nuestras personas usuarias como nuestros trabajadores en avances sostenibles en el tiempo de la temática.



Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

ATENCIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

ATENCIÓN MUJERES INDÍGENAS AÑO 2025

Aunque existen diferentes lenguajes para hablar sobre las demandas de las mujeres indígenas, desde los discursos de derechos hasta los reclamos fundamentados en la complementariedad y la cosmovisión, existe consenso respecto de la centralidad de las políticas de la identidad tomando en cuenta los valores culturales.

Para ello debemos tener presente considerar la cosmovisión de los pueblos indígenas, en donde coexisten los derechos tanto individuales como colectivos de las mujeres y elementos que, desde la perspectiva de la vida digna, son negativos y deben ser erradicados, como la violencia contra las mujeres. Así, los derechos de las mujeres indígenas deben abordarse a partir de una visión individual y colectiva, desde la perspectiva de la tierra, el territorio y el consentimiento libre e informado.

Es por ello que las mujeres indígenas consideran el acceso a la justicia con base en la visión de género para combatir prejuicios, estereotipos, sexismos y el racismo, entre otros elementos.



El cual se tiene presente en base a tres premisas: la primera, que es un derecho, lo cual significa, desde el enfoque de derechos humanos, que existe una responsabilidad del Estado para garantizarlo. La segunda, que tiene que ver con el acceso a la justicia desde el análisis multidimensional e interseccional de la violencia que se ejerce contra las mujeres indígenas desde un enfoque multidimensional e integral para enfrentar la violencia y la tercera premisa asume el acceso a la justicia no sólo desde el punto de vista de la sentencia, sino también como una herramienta para recuperar la libertad, la paz, la dignidad y el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

En el aspecto se debe tener presente que para proteger a las personas indígenas, los Estados establecieron el Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo, que señala que los tribunales deben considerar las costumbres y tradiciones de esos pueblos, que pueden ser distintas a las de otras personas, en su forma de funcionamiento y administración de justicia, además de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 19.253, las Corporaciones de Asistencia Judicial están obligadas a entregar atención a los pueblos originarios, al decir dicha normativa que “Al efecto los Consultorios Jurídicos de las

Corporaciones de Asistencia Judicial no podrán excusar su atención basados en la circunstancia de estar patrocinando a la contraparte indígena. Sin perjuicio de lo expuesto en el inciso anterior, podrán asumir gratuitamente la defensa de los indígenas aquellos abogados que, en calidad de Defensores de Indígenas, sean así designados por resolución del Director. Los indígenas que sean patrocinados por abogados de los Consultorios Jurídicos de las Corporaciones de Asistencia Judicial, por los abogados de turno o por los abogados Defensores de Indígenas, gozarán de privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley". La obligación antes expresada se extiende a diversas materias, entre las cuales se encuentran las siguientes: "dominio, posesión, división, administración, explotación, uso y goce de tierras indígenas, y los actos y contratos que se refieran o incidan en ellos, y en que sean parte o tengan interés indígena".



En el caso específico de esta Corporación, la temática indígena no resulta ajena pues el territorio en que tiene presencia contempla vastas zonas geográficas con alta presencia de asentamientos y pueblos originarios andinos, particularmente aquellos pertenecientes en gran medida a la etnia Aymara, sin perjuicio de la concurrencia de otras etnias en número inferior.

Es así que por ser regiones de zona extrema nos encontramos insertos dentro de la comunidad indígena con gran requerimiento de acceso a la justicia.

CONSOLIDADO ESTADÍSTICO PUEBLOS ORIGINARIOS

El siguiente cuadro muestra el universo de atenciones desarrolladas por la Corporación respecto de usuarios pertenecientes a los pueblos originarios.

Tabla de los Pueblos Originarios Consolidado por Región:

UNIDAD OPERATIVA	GENERO			
	FEMENINO	MASCULINO	OTRA	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	908	410	0	1318
CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA	425	149	0	574
CONSULTORIO JURÍDICO MÓVIL ARICA	144	51	0	195
CENTRO JURÍDICO UTA ARICA	123	29	0	152
SENADIS ARICA	48	14	0	62
MIGRACION ARICA	3	0	0	3
OFICINA DE ADULTO MAYOR DE ARICA	34	29	0	63
CAVI ARICA	19	2	0	21
OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE ARICA	112	136	0	248
REGIÓN DE TARAPACÁ	1057	514	0	1571

UNIDAD OPERATIVA	GENERO			
	FEMENINO	MASCULINO	OTRA	TOTAL
CONSULTORIO JURÍDICO DE IQUIQUE	136	62	0	198
CENTRO FAMILIA IQUIQUE	145	64	0	209
CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO	301	128	0	429
CONSULTORIO JURÍDICO DE POZO ALMONTE	202	82	0	284
CENTRO JURÍDICO UTA IQUIQUE	35	19	0	54
SENADIS IQUIQUE	13	9	0	22
MIGRACION IQUIQUE	0	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ	8	4	0	12
OFICINA DE ADULTO MAYOR DE TARAPACÁ	33	16	0	49
CENTRO MEDIACION IQUIQUE	148	101	0	249
CAVI IQUIQUE	8	2	0	10
OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE TARAPACÁ	28	26	0	54
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	821	383	1	1205
CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA CENTRO	13	9	0	22
CONSULTORIO JURÍDICO MEJILLONES	21	16	0	37
CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE	38	18	0	56
CONSULTORIO JURÍDICO TALTAL	1	0	0	1
CONSULTORIO JURÍDICO CALAMA	460	191	1	652
MÓVIL SAN PEDRO DE ATACAMA	121	40	0	161
CONSULTORIO JURÍDICO TOCOPILLA	23	6	0	29
MÓVIL MARÍA ELENA	2	0	0	2
CENTRO JURÍDICO U. ACONCAGUA	29	8	0	37
CENTRO JURIDICO U. ANTOFAGASTA	15	2	0	17
SENADIS ANTOFAGASTA	3	1	0	4
MIGRACION ANTOFAGASTA	1	0	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	0	0	0	0
OFICINA DE ADULTO MAYOR DE ANTOFAGASTA	1	2	0	3
CAVI ANTOFAGASTA	10	2	0	12
OFICINA DE DEFENSA LABORAL ANTOFAGASTA Y CALAMA	83	88	0	171
TOTAL	2786	1307	1	4094

Cabe destacar que las cifras informadas no consideran a los programas Mi Abogado y La Niñez y Adolescencia se Defienden, toda vez que, dada la naturaleza de sus funciones, no contemplan la realización de atenciones de Orientación e Información.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta relevante destacar la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) pertenecientes a pueblos indígenas en los programas especializados de la Corporación. Durante el período informado, el programa La Niñez y Adolescencia se Defienden registró el ingreso de **54** NNA que declararon pertenecer a pueblos indígenas, mientras que el programa Mi Abogado registró **14** ingresos.

La región de Tarapacá es la región que más personas indígenas ha atendido durante el año 2025 con **1.571 usuarios, siendo 1.057 de género femenino, 514 masculino**. Con posterioridad le sigue la región de Arica y Parinacota con un total de **1.318, siendo 908 de género femenino y 410 masculino**. Finalmente, la región de Antofagasta atendió **1.205 usuarios indígenas, siendo 821 de género femenino, 383 masculino y 1 otro**.

En la segunda región de Antofagasta un número importante de mujeres atendidas tiene lugar en la comuna de Calama con **460 mujeres atendidas**, en donde se atienden diversas localidades de los pueblos del interior, misma situación en el caso de **hombres con 191 atenciones**, ya que dicha unidad es la unidad que cuenta con más registros de indígenas.



Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EGRESADOS DE DERECHO

Dentro de las temáticas que conforman la misión institucional de la Corporación, se encuentra aquella que dice relación con la de proporcionar a los egresados de las Escuelas de Derecho de las Universidades la posibilidad de efectuar su práctica profesional, la que constituye un requisito legal previo que debe cumplir todo postulante a obtener el título de Abogado.

La práctica profesional tiene por objeto, en el orden social, la atención jurídica gratuita de las personas que no cuentan con los medios necesarios para sufragar los gastos de su

defensa por abogados particulares y, en el orden didáctico, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los estudios universitarios.

El Decreto Supremo N°265 de 1985 del Ministerio de Justicia, aprobó el Reglamento de Práctica Profesional de Postulantes al Título de Abogado, establece el objeto de ella, los requisitos para realizarla, el período de duración, los derechos, deberes y obligaciones de los postulantes, el proceso de término y calificación, y las medidas disciplinarias.

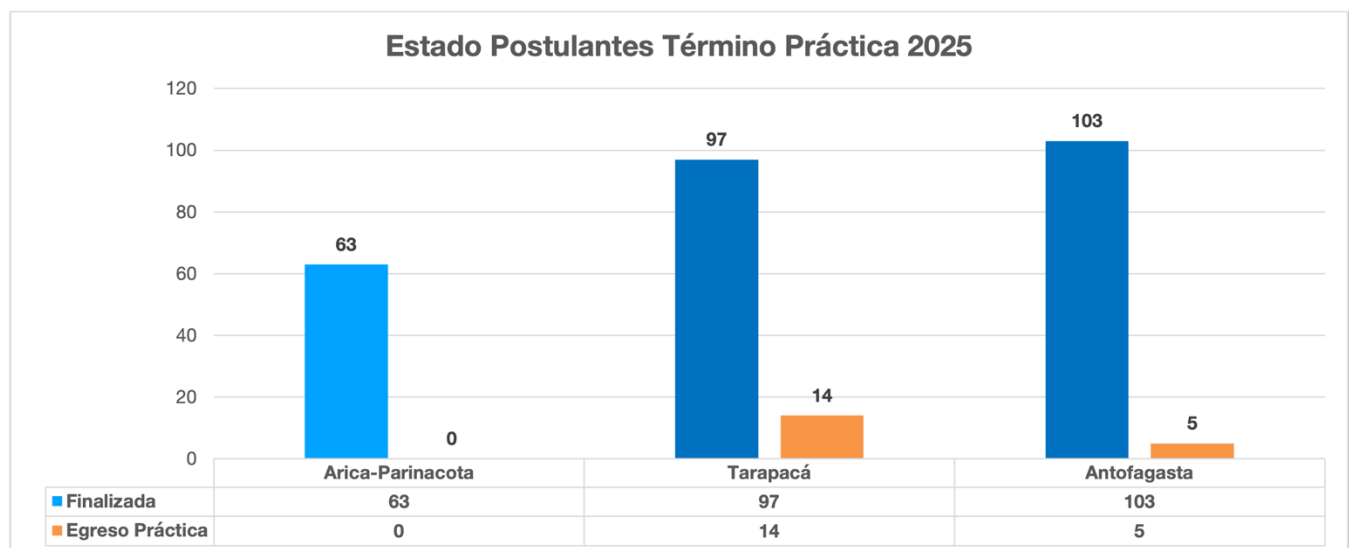
UNIVERSO DE POSTULANTES

Los postulantes que finalizaron su práctica profesional en nuestra Institución durante el **año 2025, fue de 282.**

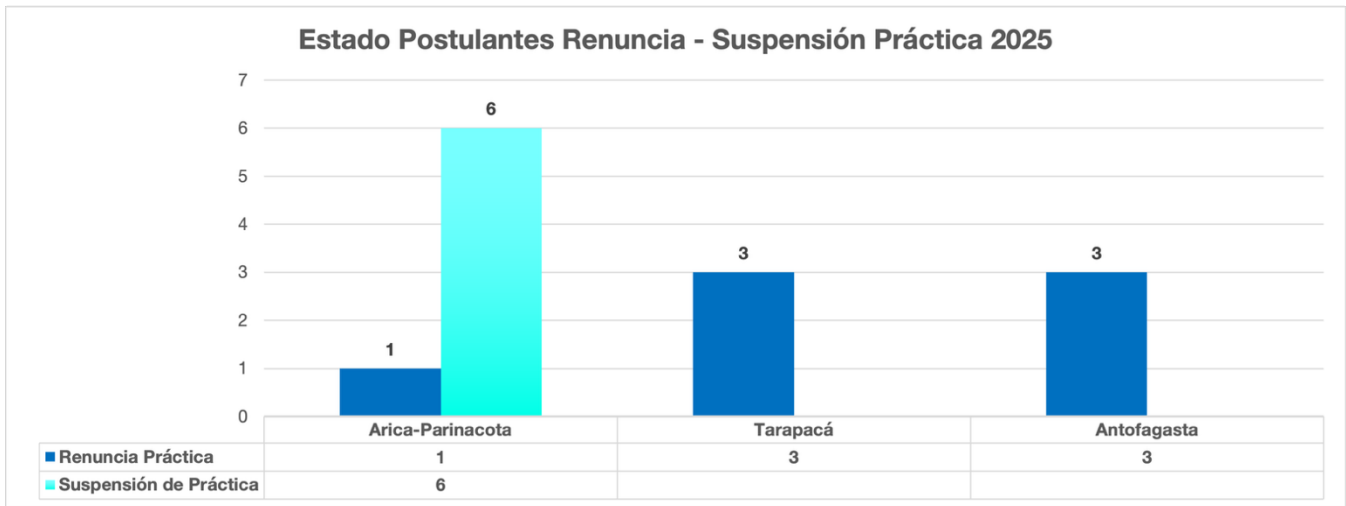
Constituyendo la **región de Tarapacá, la que cuenta con más postulantes egresados, esto es 111 postulantes,** le sigue la **Región de Antofagasta con 108** postulantes y finaliza la

Región de Arica y Parinacota con 63 postulantes, es del caso indicar que desde hace unos años la postulación de egresados de derecho a su práctica profesional ha disminuido sosteniblemente.

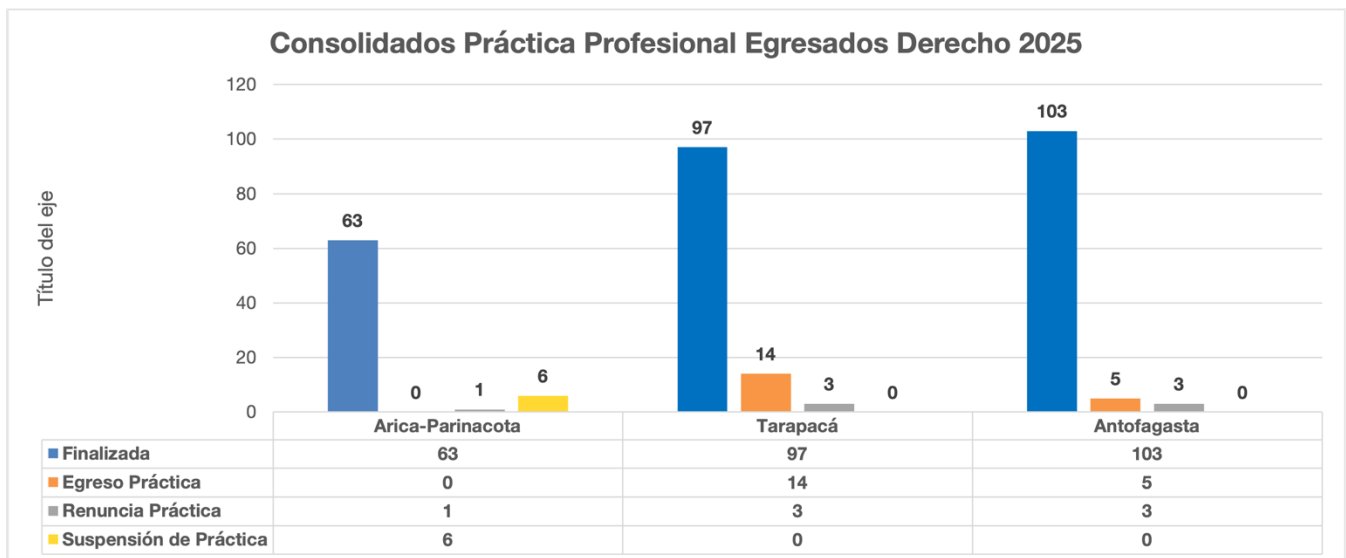
Vista y gráfico de los postulantes que terminaron su práctica profesional en 2025:



Vista y gráfico de los postulantes que renunciaron o suspendieron su práctica profesional en 2025:



Vista y gráfico consolidado de los postulantes del estado práctica profesional en 2025:



DEFINICIÓN DE LOS ESTADOS:

Finalizada:

el postulante ya completó su práctica profesional, con el respectivo informe, nota y con la respectiva resolución del término de su práctica profesional.

Egreso de Práctica:

cuando el postulante finaliza su práctica en la unidad respectiva, y está a la espera de la entrega de su informe de práctica y posterior aprobación de la misma, para luego cambiar ha estado Finalizada.

Renuncia Práctica:

el postulante, por razones personales (salud, traslado, trabajo, etc.), solicita formalmente la renuncia de su práctica, se acompaña con la respectiva resolución de la renuncia a su práctica profesional. Si el postulante, posteriormente tramita nuevamente su práctica profesional, se le asignará por sistema un nuevo folio y deberá completar el periodo completo de los seis meses.

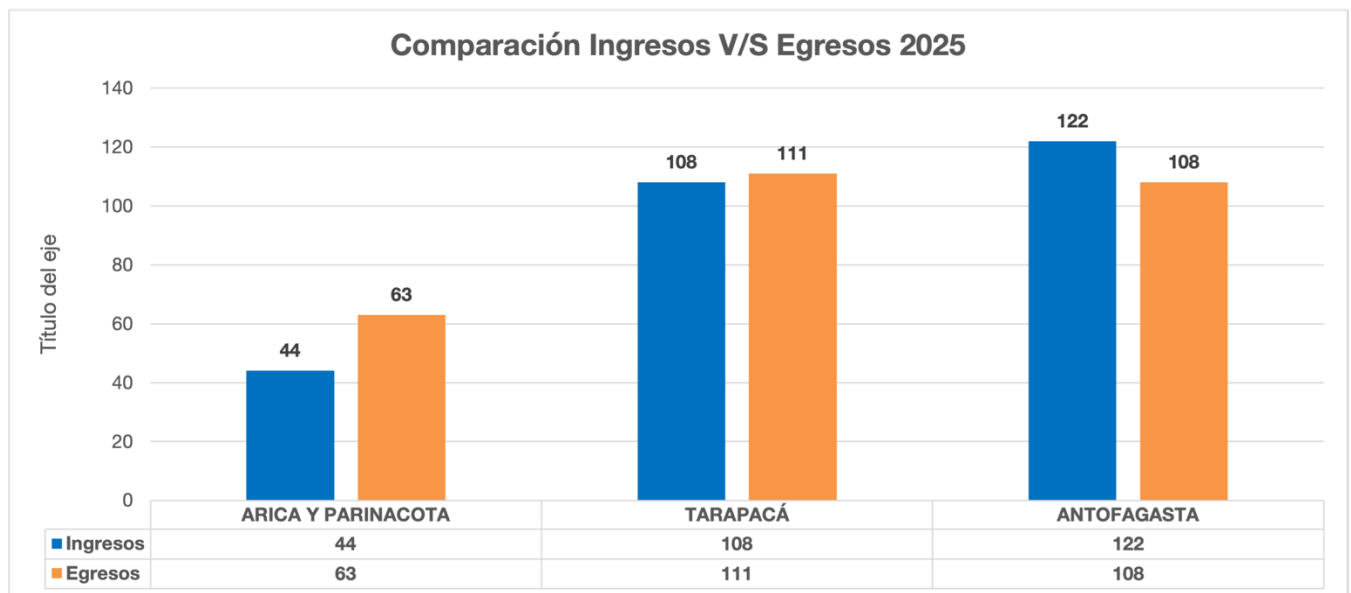
Suspensión Práctica:

el postulante, por razones personales (salud, traslado, trabajo, etc.), solicita formalmente la

suspensión de su práctica, se acompaña con la respectiva resolución de la suspensión a su

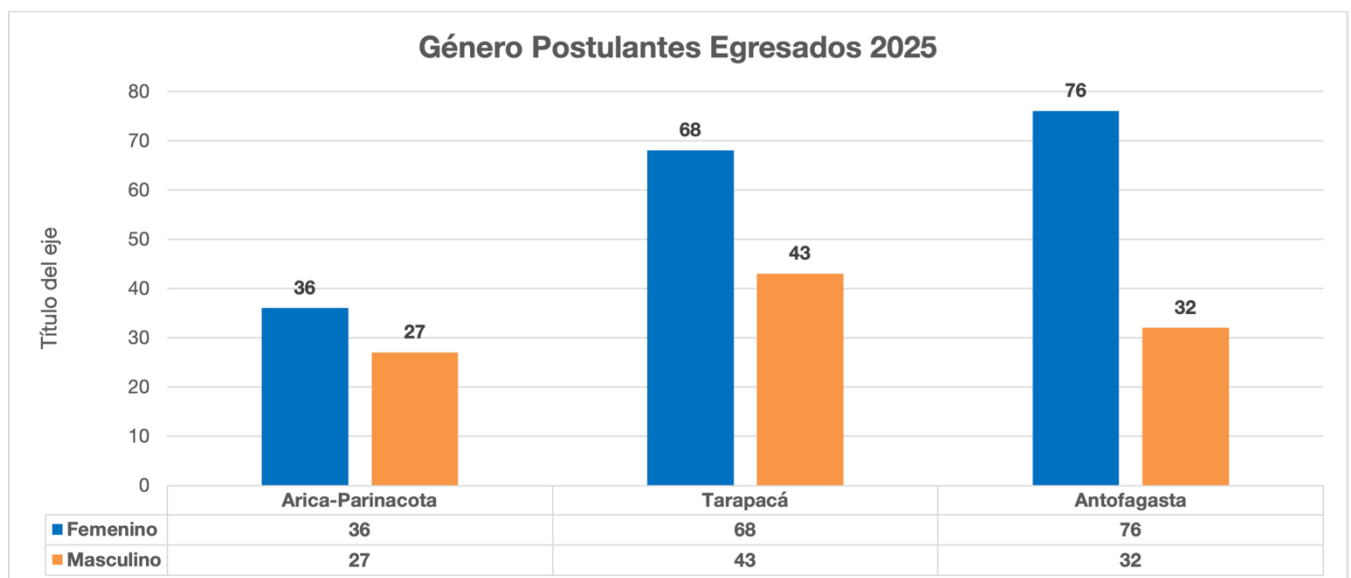
práctica profesional. El postulante, posteriormente se puede reincorporar nuevamente a su práctica profesional, y deberá completar el periodo pendiente de su práctica.

Vista y gráfico de comparación de los postulantes que iniciaron su práctica profesional en 2025, con los Egresados en 2025

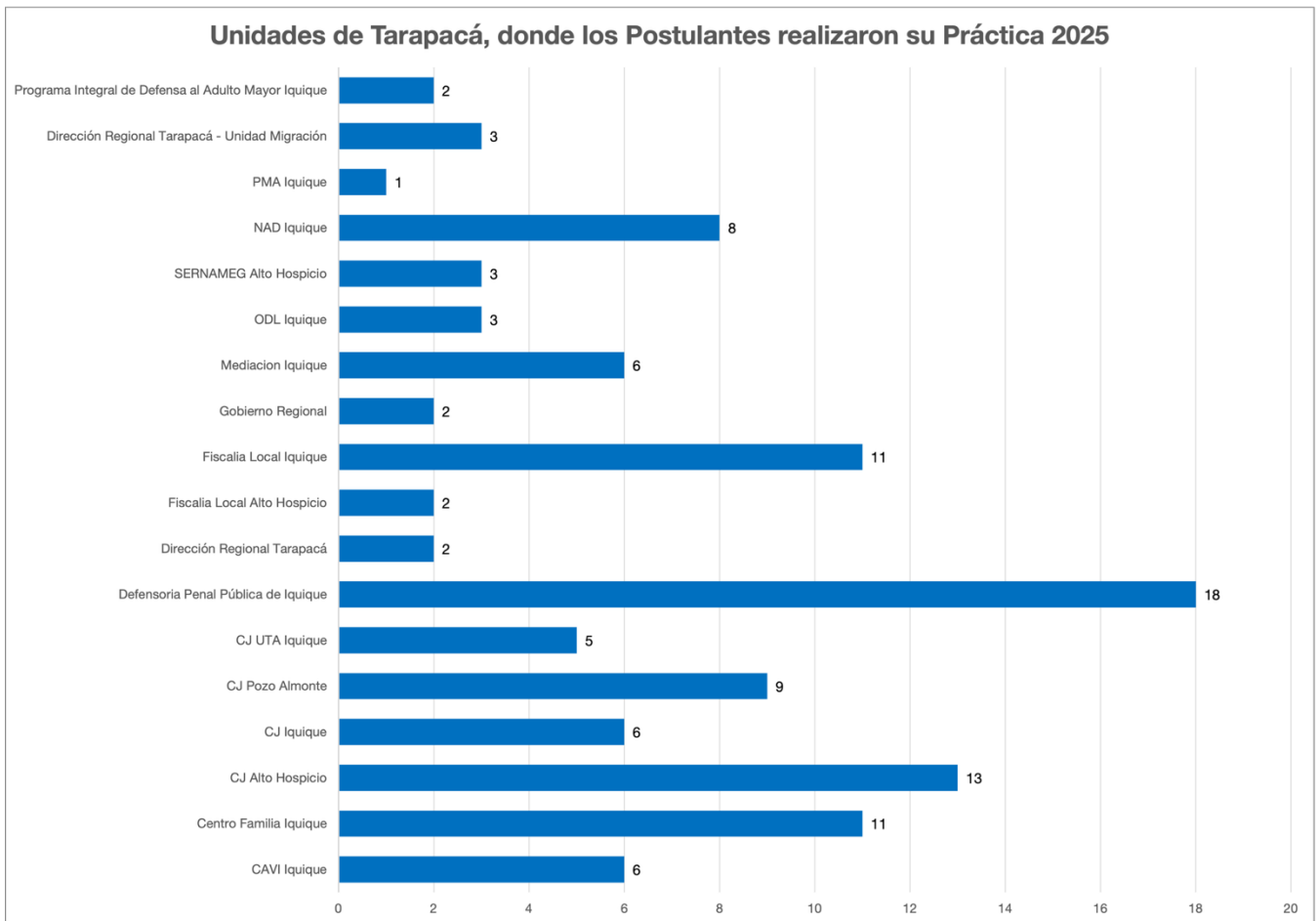
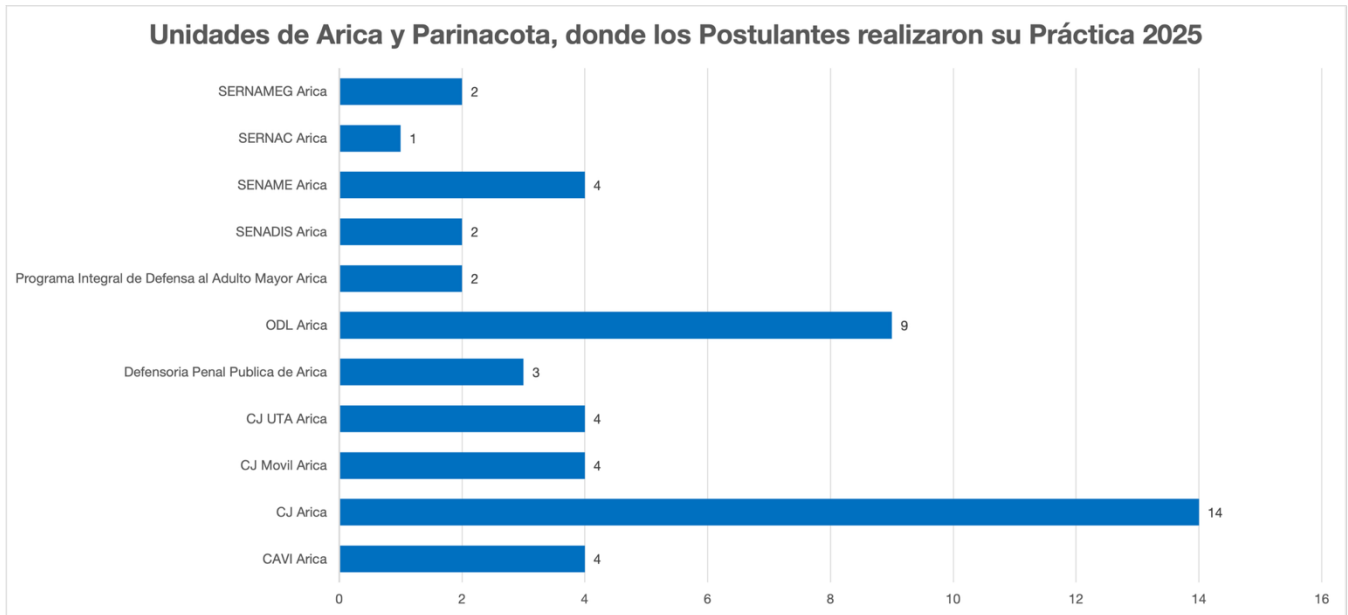


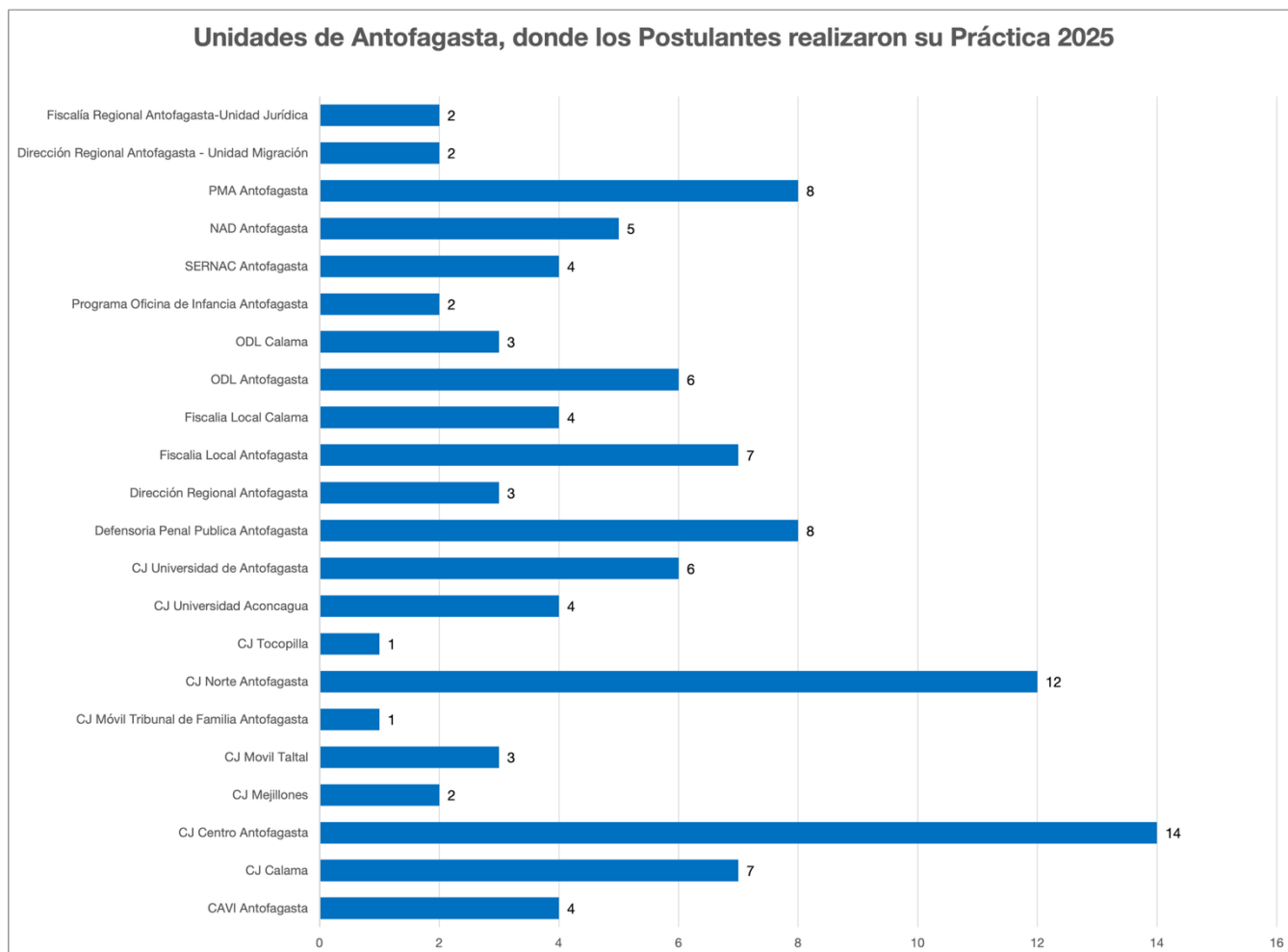
Se debe tener presente, que la diferencia que se genera entre los ingresos y egresos, se debe considerar el periodo de práctica de seis meses, esto puede significar que un postulante ingresa a finales del año 2025, pero su práctica termina el año 2026, y así sucesivamente.

Vista y gráfico de los postulantes según sexo, que egresaron de su práctica profesional en 2025:



Vista de las Unidades donde los Postulantes realizaron su Práctica 2025, por Región:





Vista de los Postulantes con la evaluación de su Práctica 2025:

UNIDAD	APROBADO	REPROBADO	SIN NOTA	TOTAL
ARICA Y PARINACOTA	63	0	0	63
TARAPACÁ	106	0	5	111
ANTOFAGASTA	103	0	5	108
TOTAL	272	0	10	282

En cuanto a los postulantes que aprobaron su práctica profesional corresponde al **96%** de los egresados de derecho.

Es así como 272 postulantes aprobaron su práctica el año 2025, que corresponde al 96% de los postulantes que terminaron su práctica, se dividen de la siguiente manera:

- **Región de Arica y Parinacota:** 63 postulantes aprobaron su práctica
- **Región de Tarapacá:** 106 postulantes aprobaron su práctica

- **Región de Antofagasta:** 103 postulantes aprobaron su práctica

Con respecto a los postulantes que se encuentran sin nota, 10 en total, significa que se encuentran en la etapa de evaluación de su práctica e informe respectivo, que corresponde al 3% de los postulantes que terminaron su práctica.

Para este periodo, no existen postulantes que se encuentran con su práctica reprobada.

REGISTRO DE POSTULANTES EGRESADOS

REGIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ARICA Y PARINACOTA	53	51	36	49	66	61	76	63
TARAPACÁ	79	87	69	67	80	90	93	111
ANTOFAGASTA	96	101	77	75	104	99	108	108
TOTAL	228	239	182	191	250	250	277	282

La cantidad total de postulantes egresados del año 2025, en comparación con el total de los egresados del año 2024, se compara en el siguiente cuadro, donde se visualiza la diferencia positiva/negativa de la cantidad de egresos y el porcentaje que representa de un año a otro.

Vista y gráfico de la comparación postulantes que terminaron su práctica profesional en 2024 y 2025:

UNIDAD	EGRESO PRÁCTICA Y FINALIZADA		COMPARACIÓN	
	2024	2025	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
ARICA Y PARINACOTA	76	63	-13	-17,11%
TARAPACÁ	93	111	18	19,35%
ANTOFAGASTA	108	108	0	0,00%
TOTAL	277	282		

Se observa lo siguiente entre los totales de postulantes egresados de los años 2024 y 2025, lo que en cada región se reflejó:

- ✓ **Región de Arica y Parinacota:** Se observa una disminución en relación para el 2025, de 13 egresos menos en comparación con el año 2024 que representa un -17,11%.
- ✓ **Región de Tarapacá:** Se observa un aumento en relación para el 2025, de 18 egresos más en comparación con el año 2024, que representa un 19,35%.
- ✓ **Región de Antofagasta:** Se observa que se mantiene en relación para el 2025, los egresos más en comparación con el año 2024, que representa un 0,00%.

PREMIACIÓN DE POSTULANTES DESTACADOS

Ya desde el año 2016, se acordó reconocer la labor que desarrollan los postulantes que desarrollan su práctica forense en los diversos Consultorios, Centros, Unidades y Oficinas que dispone la Corporación.

Debido a esto son reconocidos un total de 41 postulantes, los que se destacan por su compromiso con la institución y su excelente labor realizada, obteniendo así la máxima calificación.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

- ✓ Brandon Americo Vega Toledo.
- ✓ Catalina Francisca Lanas Mesias.
- ✓ Rodrigo Jonathan Villarroel Farias.
- ✓ Andrea Patricia Páez Díaz.
- ✓ Belen Andrea Vidal Vidal.
- ✓ Almendra Ignacia Villalobos Vilacza.
- ✓ Patricio Rene Alarcon Testa.
- ✓ Cielo Himalay Eliett Viamonte.

REGIÓN DE TARAPACÁ.

- ✓ Javiera Ignacia Peralta Cordero.
- ✓ Valeska Pilar Aguirre Pizarro.
- ✓ Fernanda De Los Ángeles Verdugo Romero.
- ✓ Manuel Rodolfo Alonso Elgueta.
- ✓ Marcela Paz Lazo Torrealba.
- ✓ Renzo Andrés Tapia Fernández.
- ✓ Emelina Andrea Rozas Tinte.
- ✓ Nicolas Alexander Palacios Ortiz.
- ✓ Darwin Moises Méndez Flores.
- ✓ Aldo Felipe Cañete Valle.
- ✓ Paulina Angelica Hilaja Olivares.
- ✓ Alvaro Ignacio Argomedo Emparanza.
- ✓ Magaly Ester Sánchez Carrasco.
- ✓ Juan Alejandro Norambuena Cid.
- ✓ Sarita De Milagros Marin Collazos.
- ✓ Maria Jose Campos Taucare.
- ✓ Claudio Daniel Vergara Sepúlveda.
- ✓ Patricia Zeila Alejo Coaquira.
- ✓ Kimberly Alexandra Ordoña Linares.
- ✓ Bosne Sthephania Gutierrez Gutierrez.
- ✓ Yeferson Alejandro Duran Castillo.
- ✓ Camila Skarlett Cruces Barraza.
- ✓ Amneris Belen Cruces Corrotea.
- ✓ Mackarena Paola Vera Soto.
- ✓ Sol Ignacia Campos Henriquez.
- ✓ Ricardo Javier Mella Rivera.
- ✓ Fernanda Belen Gaete Bravo.
- ✓ Tomas Jesús Pol Valle

REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

- ✓ Ivette Pérez Maluenda.
- ✓ Francisca Muñoz Moreno.
- ✓ Sara Aguilera Sarria.
- ✓ Bhastian Chávez Díaz.
- ✓ Maria Francisca Elgueta Baudoin.



Cuenta Pública **20**
26
— Participativa —

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Corporación, como una forma de cumplir el mandato legal y las directrices impartidas por el Supremo Gobierno, a través de la Resolución Exenta N°051/2015, de fecha 12 de febrero del año 2015, procedió a aprobar su norma general de participación ciudadana y estableció las modalidades formales y específicas de participación en la gestión pública en el marco de la Ley 20.500. Sin embargo, con fecha 09 de mayo de 2018, se dicta la resolución exenta N°1.010/2018, en donde se modifica la resolución exenta N°051/2015, específicamente en lo relativo al siguiente sentido:

Sin embargo, debemos mencionar que con fecha 19 de enero de 2024 mediante resolución exenta 210/2024 contamos con nueva norma general de participación ciudadana.

“Paralelamente, la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, dispondrán en el sitio Web institucional, el “Informe de cuenta pública” el

cual deberá estar publicado 5 días hábiles antes del inicio de la ejecución de la cuenta pública presencial”.

Como una forma de acercar la labor de esta institución a la ciudadanía, la Corporación ha dispuesto de un link en su portal web institucional, denominado “Participación Ciudadana”, en el cual la comunidad puede disponer de un conocimiento acabado de las disposiciones que rigen el actuar de este Servicio en la materia y todas las modificaciones que ello incurre.

Con fecha 18 de agosto de 2022, se dispuso un instructivo presidencial N° 7 que da cuenta del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, considerando la voz y la experiencia de quienes han podido trabajar de manera directa los mecanismos de participación ciudadana en la administración central del Estado.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Corporación, en el marco de las disposiciones que rigen la participación ciudadana en la gestión pública, durante el año 2016 procedió a convocar a diversos actores sociales del ámbito vecinal, de la diversidad sexual, de la tercera edad, de la discapacidad, migratorio, entre otros, a fin de que se conformara el Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta. Dicho Consejo cuenta con Reglamento propio de elecciones y Reglamento del COSOC.



El Consejo de la Sociedad Civil en sesión extraordinaria de fecha **09 de junio de 2026** tuvo por aprobada la cuenta pública, previo a ello se convocó por vía de correo electrónico se envió y se revisó este documento base de rendición de Cuenta Pública del año 2026 donde los consejeros la aprobaron para la realización de la actividad de la Cuenta Pública Participativa del 2025. Esta reunión se realizó vía virtual y presencial, contando con la participación tanto de doña Elizabeth Rossel Rentería, desde Arica y Parinacota, doña Alicia Naranjo, y Jesús Mesías desde Iquique y la presidenta doña Rosa González Rivera, representando a Alto Hospicio.



Se le expuso respecto de la Cuenta pública 2025, mediante documento de PowerPoint de apoyo.

Es necesario señalar que el Consejo se reunió durante el año 2025 de forma virtual y presencial, mediante 6 sesiones del:

- ✓ Primera sesión realizada el 05 de mayo de 2025
- ✓ Segunda sesión realizada el 23 de julio del 2025.
- ✓ Tercera sesión realizada el 29 de julio del 2025.
- ✓ Cuarta sesión realizada el 25 de agosto del 2025.
- ✓ Quinta sesión realizada el 12 de noviembre del 2025.
- ✓ Sexta sesión realizada el 22 de diciembre del 2025

De igual forma se debe señalar que para los consejeros es complejo ejecutarla por vía online, ya que, no cuentan con los medios tecnológicos para ejecutarlo, por lo que

depende de las condiciones sanitarias para su ejecución por vía presencial.

CONSULTA CIUDADANA

La Consulta Ciudadana 2025 se desarrolló en cumplimiento de la normativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad respecto de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el contexto de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño. La actividad se realizó el **9 de junio de 2025**, dirigida a padres, madres y apoderados del **Jardín Infantil Pequeño Arrau**, en la ciudad de Arica, en el marco de un taller práctico impartido por el **Programa Mi Abogado**.

Metodología

La consulta se llevó a cabo de forma **presencial**, mediante la aplicación de una encuesta **anónima y voluntaria a 20 personas**, compuesta por preguntas cerradas orientadas a medir conocimiento general, percepción institucional, capacidad de acción frente a vulneraciones y expectativas formativas. Los resultados fueron analizados porcentualmente y representados gráficamente.

Principales resultados

- Participación mayoritaria de **mujeres (65%)**, reflejando un alto involucramiento de madres y cuidadoras.
 - **100% de nacionalidad chilena**, aunque se reconoce la necesidad de considerar población migrante en futuras acciones.
 - La gran mayoría no pertenece a pueblos originarios, destacándose la importancia de un enfoque intercultural institucional.
- **Conocimiento sobre vulneración de derechos:**
 - **95%** declara saber qué es una vulneración de derechos.
 - **80%** afirma saber qué hacer ante una vulneración, aunque un **20%** reconoce desconocimiento, lo que evidencia brechas procedimentales relevantes.
- **Derechos más valorados:**
 - Derecho al **buen trato** y al **juego y recreación** (100% de menciones), seguidos por el derecho a la salud y a vivir en un **medio ambiente** sano.
 - Se observa una comprensión amplia e integral de los derechos de los NNA.
- **Rol del establecimiento educacional:**
 - **70%** considera que el jardín infantil tiene conocimientos para actuar ante vulneraciones, mientras que un **30%** estima lo contrario, lo que refuerza la necesidad de fortalecer protocolos
- **Perfil de las personas encuestadas:**
 - Rangos etarios predominantes entre **20 y 35 años (65%)**, identificados como público objetivo relevante por su rol directo en la crianza y cuidado de NNA.

internos y capacitaciones al personal educativo.

- **Sistema educacional y protección de derechos:**
 - **60%** considera necesario un abordaje integral que combine mejoras legislativas, fortalecimiento de procedimientos internos y mayor dotación de personal.
 - Existe consenso en que la protección de derechos de NNA es un desafío estructural y no aislado.
- **Difusión institucional:**
 - Solo **40%** conoce las unidades operativas de CAJTA que trabajan temáticas de infancia, lo que evidencia la necesidad de reforzar la **difusión institucional**.
 - **100%** manifiesta interés en participar en **espacios formativos, charlas y capacitaciones** sobre derechos de NNA.

Conclusión general

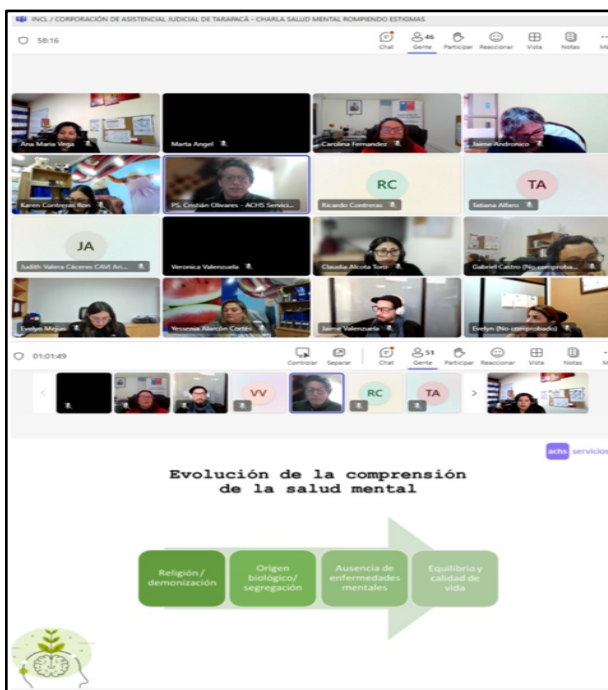
La consulta **evidencia un alto nivel de sensibilización** y una disposición transversal de la comunidad para informarse y participar activamente en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. No obstante, se identifican **brechas relevantes** en el conocimiento práctico de los procedimientos de actuación, en la claridad del rol de los establecimientos educacionales y en la identificación de los canales institucionales disponibles. Frente a ello, se concluye la necesidad de **fortalecer acciones formativas**, profundizar el trabajo preventivo con establecimientos educacionales y reforzar la **difusión del rol de la Corporación de Asistencia Judicial** en materia de infancia, con miras a garantizar un acceso efectivo y oportuno a la justicia y una protección integral de los derechos de los NNA.



Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD MENTAL

En materia de prevención de riesgos y autocuidado, se desarrolló un amplio programa de capacitaciones en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), incluyendo cursos y charlas en modalidad streaming dirigidas a toda la dotación. Estas instancias abordaron temas relevantes como salud mental, acoso laboral y sexual, resolución de conflictos, ergonomía, alimentación saludable, consumo de sustancias y uso de elementos de seguridad, fortaleciendo la cultura preventiva institucional.



En el marco de los resultados del protocolo de riesgos psicosociales, se implementaron talleres CEAL-SM, orientados a equipos de distintas dependencias regionales. Estas instancias presenciales promovieron el desarrollo de habilidades de afrontamiento, autodiagnóstico del estrés y fortalecimiento de la comunicación asertiva, abordando de manera directa factores críticos que impactan el clima laboral y la salud mental.

A su vez, la participación en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) permitió impulsar acciones formativas dirigidas a la Dirección General, considerando temáticas

como acoso laboral, resolución de conflictos e investigación de accidentes, así como la formación de sus comisiones internas en materias de gestión y prevención.

LÍNEA INFORMATIVA – BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL ACOSO



La línea informativa contempla la difusión continua de información a los funcionarios a través de diversos medios, principalmente mediante el correo electrónico institucional y redes sociales. A través de estos canales se comunican campañas de prevención, beneficios para los funcionarios, comunicados administrativos y otra información relevante en materia de prevención de riesgos, entre otros temas de interés.

Unidad de Intervención de Crisis

Finalmente, en coordinación con la Unidad de Intervención en Crisis de la ACHS, se desarrollaron capacitaciones orientadas a enfrentar situaciones de alta complejidad emocional y eventos críticos, entregando herramientas para el manejo de la violencia laboral, atención de usuarios complejos y prevención de consecuencias psicológicas asociadas a experiencias traumáticas.



Cuenta Pública **2026**
— Participativa —

LOGROS EJECUTADOS EL 2025

Durante el año 2025, continuamos con los 5 ejes estratégicos para la consecución de los objetivos planteados y se entendió estos como la estrategia misma, siendo la base para la identificación de las líneas de actuación de la Corporación para alcanzar nuestros objetivos, estos se convirtieron en la principal directriz para formular el plan de actividades 2026, para lograr nuestros objetivos y metas, aprovechando las oportunidades, neutralizando las amenazas, potenciando nuestras fortalezas y para superar nuestras debilidades.

A continuación, presentaremos cada eje estratégico y los logros de estos.

EJE ESTRATÉGICO N°1: HOMOLOGACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS.

El objetivo de este eje es el de poder consolidar y unificar los criterios de trabajo en unidades CAJTA; en atención a ello se pretende obtener procesos únicos, claros, precisos que pretendan establecer formas de trabajo unificados, eficiente y efectivas para el funcionamiento de la institución, lo cual traerá una repercusión directa en los resultados. A continuación, se detallan los logros obtenidos en este eje:

Dentro de los logros de este eje podemos mencionar que se continua para las 3 regiones con reuniones de índole operativo, las cuales actualmente se realizan con regularidad en las 3 regiones que abarca la CAJTA, dentro de las que podemos mencionar las siguientes:

- ✓ **REUNIONES SEMANAL OPERATIVA DE DIRECTORES REGIONALES CON DIRECCIÓN GENERAL:** Con la finalidad de generar una homologación de criterios, enfrentar las problemáticas de la pandemia y tomar resoluciones conjuntas ante nuevos desafíos o problemas, de los directores regionales, jefes regionales en conjunto, con la Dirección General.
- ✓ **REUNIONES DE JEFATURAS:** las cuales se realizan semanalmente, (reunión de jefes de unidad) instruyendo la realización de actividades para asegurar que la

información e instrucciones llegasen a la totalidad de los equipos de trabajo.

- ✓ **REUNIONES DE LINEA DE TRABAJO:** Se realizan reuniones de unidades especializadas, en conjunto con todas las jefaturas en atención a la unidad operativa, ya sea CAVI, Consultorio Jurídico u ODL de las tres regiones.
 - **Reuniones Línea CAVI.**
 - **Reuniones Línea Civil-Familia.**
 - **Reuniones Línea Laboral.**
- ✓ **REUNIONES TECNICAS UNIDADES OPERATIVAS:** Estas se realizan todas las semanas, en dicha instancia formal de reuniones de trabajo en cada unidad operativa de CAJTA denominada: "Reunión de Pauta o Técnicas", en la que se trabajan temas técnicos, organizacionales y resolución de conflictos al interior de los equipos.
- ✓ **VISITAS OPERATIVAS:** Procedimiento destinado a efectuar visitas en todas las unidades de manera semestral, en la cual se analiza, verifica y determinan los hallazgos jurídicos, administrativos y de postulantes de cada unidad, detectando eventuales problemas y subsanándolos en el corto, mediano y largo plazo. Todo ello conforme a formato estandarizado de control y fiscalización.

- ✓ **REUNIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA:** Con la finalidad de concretar objetivos definidos en las reuniones operativas con los Directores Regionales, se ejecutaron en definitivas reuniones con los actores de la institución para concretar determinadas metas para mejorar la gestión CAJTA. Las unidades que fueron convocadas participaron activamente en las reuniones operativas convocadas por la Coordinación Operativa de la CAJTA, logrando la adopción de acuerdos y la elaboración de documentos para la operatividad interregional.
- ✓ **REUNIONES TÉCNICAS ENTRE UNIDADES OPERATIVAS Y PLANIFICACIÓN Y CONTROL:** Con el propósito de mejorar la gestión es que mes por medio se realizaron

reuniones técnicas con las Jefaturas de las unidades operativas, sus subrogantes y al menos una de sus asistentes sociales, con el propósito de realizar seguimiento al estado de avance en el trabajo de metas institucionales, así como también resolver todo tipo de dudas que las unidades pudieran tener relacionadas con la gestión y el uso de nuestro sistema de registro SAJ.

- ✓ **REUNIONES TÉCNICAS ENTRE AFUCAJTA Y LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL:** Con el propósito de aunar criterios con los funcionarios y poder generar un trabajo conjunto es que mes por medio se realizó una reunión con los representantes de los trabajadores con los cuales se realizó un trabajo conjunto de seguimiento a la gestión institucional, abordando temas de interés para los funcionarios.

EJE ESTRATÉGICO N°2: EMPODERAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO.

El objetivo que persigue este eje es delegar confianza a nuestros funcionarios para que puedan decidir sobre su propio trabajo, con la finalidad de encontrar menos barreras en la ejecución de mejoras y aumentar los rendimientos de cada trabajador individualmente. A continuación, se detallan los logros obtenidos en este eje:

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DURANTE EL AÑO 2025:

la Unidad de Recursos Humanos cumplió un rol estratégico en la gestión organizacional, asegurando la continuidad operativa y promoviendo el fortalecimiento del capital humano en todos los niveles de la institución. A continuación, se presentan los principales ámbitos de acción desarrollados:

- **Contrataciones**

Durante el año 2025, la Corporación mantuvo los criterios de contratación vigentes desde 2020 para cubrir licencias médicas, vacantes y necesidades transitorias, asegurando la continuidad del servicio. No obstante, estos fueron actualizados para adaptarse a nuevas demandas organizacionales, destacando la estandarización de sueldos base para cargos temporales, formalizada mediante los Oficios N° 98 y 99, lo que fortaleció la equidad y coherencia interna.

Asimismo, todas las contrataciones —tanto permanentes como transitorias— requirieron validación previa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, reforzando los mecanismos de control, transparencia y planificación de los recursos humanos conforme al marco presupuestario vigente.

Para los reemplazos por licencias médicas, se aplicaron criterios técnicos predefinidos, que consideran:

- ✓ Evaluación de la necesidad operativa del área.
- ✓ Disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Autorización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- ✓ Selección del perfil más idóneo a través de un proceso abreviado de reclutamiento y selección, acorde al tiempo estimado de ausencia.
- ✓ La implementación sistemática de estos criterios ha sido fundamental para garantizar la continuidad del servicio, la adaptación de los nuevos colaboradores a las exigencias de cada unidad y el uso eficiente de los recursos institucionales.

Procesos Concursales

Durante 2025, se continuó con la ejecución planificada de procesos concursales para cargos vacantes, en coordinación con las direcciones regionales y unidades administrativas.

A continuación, se detallan los procesos de selección de personal que se encuentran en curso al 31 de diciembre de 2025:

TIPO DE PROCESO	CARGO	UNIDAD	FECHA INICIO DE PROCESO
Interno	Abogada/o de Unidad	Cavi Antofagasta	29-07-2025
Público	Técnico Jurídico	Oficina de Defensa Laboral de Antofagasta	23-10/2025
Público	Trabajador/a Social	La Niñez y la Adolescencia se Defienden Región Tarapacá	15-12-2025
Público	Conductor/a Estafeta	Dirección Regional de Arica Parinacota	15/12/2025

• LICENCIAS MEDICAS

Cuadro Resumen de Licencias médicas Año 2025.

REGION	Nº FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA		CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS		Nº DE DÍAS DE AUSENCIA POR LICENCIAS MÉDICAS EN EL PERIODO	
	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo	Funcionarios Titulares	Funcionarios de reemplazo
ARICA PARINACOTA	33	2	98	2	1.225	9
TARAPACÁ	64	9	194	21	1.671	267
ANTOFAGASTA	46	4	124	9	1.403	114
TOTAL	143	15	416	32	4.299	390

Durante el año 2025 se registraron:

- 448 licencias médicas
- 158 funcionarios afectados
- 4.689 días de ausencia total

El comportamiento del ausentismo mostró una leve disminución respecto de 2024, retomando niveles similares a 2022, luego de un período de alza sostenida.

Distribución regional

- Tarapacá: 48% de las licencias
- Antofagasta: 29,7%
- Arica y Parinacota: 22,3%

Tarapacá continúa siendo la región con mayor incidencia, duplicando en algunos casos a las otras regiones.

Comportamiento temporal

- Mayor concentración: marzo, abril y mayo
- Menor incidencia: julio y septiembre
- Mayor carga en el primer semestre (57,4%)

Esto evidencia un comportamiento estacional, con mayor impacto en los primeros meses del año.

Distribución por unidades.

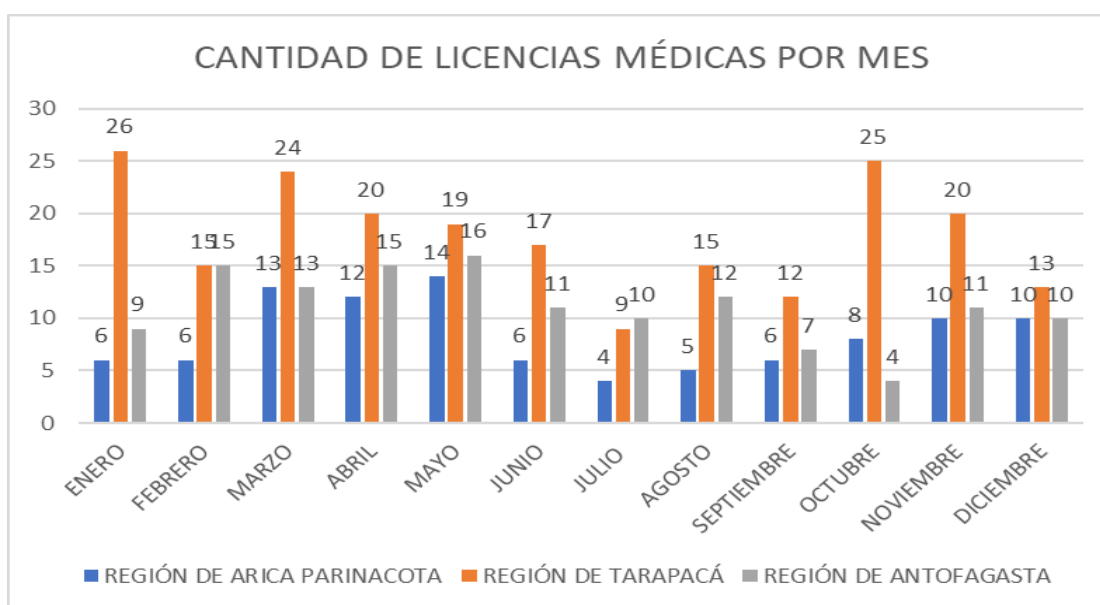
Las unidades más afectadas fueron:

- Programa Mi Abogado (PMA)
- Consultorios Jurídicos

Ambas concentran más del 60% de las licencias, lo que las convierte en áreas críticas para la gestión de personal.

Por otro lado, en convenios como SENADIS, aunque las licencias son menos frecuentes, presentan mayor duración (principalmente por maternidad), generando necesidades prolongadas de reemplazo.

UNIDADES OPERATIVAS / ADMINISTRATIVAS	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS MATERNALES Y PATOLOGÍA DEL EMBARAZO	CANTIDAD DE DÍAS POR LICENCIAS MÉDICAS MATERNALES Y PATOLOGÍA DEL EMBARAZO	CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS ENFERMEDAD COMUN, ACCIDENTE DE TRABAJO	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS ENFERMEDAD COMUN, ACCIDENTE DE TRABAJO
CONSULTORIOS	124	1.383	2	146	122	1.237
CAVI	28	163	0	0	28	163
ODL	18	166	0	0	18	166
DIR. GENERAL Y REGIONALES	52	415	0	0	52	415
PMA	149	1.630	9	259	140	1.371
NAD	54	536	4	84	50	452
ODAM	12	140	0	0	12	140
SENADIS	11	256	4	217	7	39
TOTALES	448	4.689	19	706	429	3.983



Recuperación de Licencias Médicas y Necesidades Estratégicas en Recursos Humanos

Durante el año 2025, la unidad mantuvo su compromiso en la gestión de recuperación de subsidios por incapacidad laboral, tarea que, al igual que en años anteriores, ha requerido esfuerzos significativos por parte de las encargadas. Estas funcionarias han desarrollado las labores de cobro conforme al procedimiento vigente, el cual, si bien asegura el cumplimiento normativo, presenta ciertas dificultades operativas que afectan los tiempos de ejecución, generando una carga adicional en la gestión.

A pesar de estas limitaciones, se logró cumplir con los objetivos establecidos. Para el año 2026, se espera contar nuevamente con la contratación de apoyo administrativo, ya que con la dedicación parcial (media jornada) de la encargada titular de licencias médicas no sería posible alcanzar los mismos resultados en esta función. Este recurso, aunque ha sido proporcionado de manera transitoria, ha demostrado ser estratégico y necesario para responder a las demandas del área, permitiendo agilizar los procesos y garantizar la continuidad en la recuperación de subsidios.

Asimismo, se espera que la próxima sanción del nuevo procedimiento permita optimizar el

proceso a futuro, garantizando una gestión más integral y eficiente en el ámbito de las licencias médicas. Este cambio será clave para

reducir tiempos, simplificar etapas y fortalecer la capacidad de respuesta de la unidad.

GESTIÓN DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2025, la gestión desarrollada en el área de Capacitación permitió dar cumplimiento al Plan Anual de Capacitación, ejecutando tanto las actividades asociadas a costos presupuestados como aquellas correspondientes a cursos gratuitos ofrecidos por organismos públicos, tales como el Servicio Civil, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Contraloría General de la República. Esta combinación de instancias formativas permitió optimizar los recursos disponibles y ampliar la cobertura de capacitación para los funcionarios de la institución.

Los cursos gratuitos ofrecidos por estos organismos fueron considerados esenciales para los procesos de inducción del personal que se incorporó durante el período, ya que entregan conocimientos fundamentales para el adecuado desempeño en el sector público. Entre estas instancias formativas destacan cursos como “Inducción General a la Administración del Estado”, “Introducción a los Derechos Humanos” y “Conceptos Básicos de Género”, los cuales contribuyen a fortalecer la comprensión del marco normativo, los principios que rigen la función pública y el enfoque de derechos que orienta el quehacer institucional.

Asimismo, se desarrollaron cursos y charlas coordinados con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), orientados al cumplimiento de las medidas prescritas en el marco del CEAL-SM, con el objetivo de fomentar el autocuidado físico y psicológico de los funcionarios. Estas actividades abordaron materias relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales, el bienestar laboral y la promoción de ambientes de trabajo saludables, contribuyendo a fortalecer una cultura preventiva y de cuidado integral de las personas.

En términos generales, la ejecución del Plan de Capacitación durante el año 2025 permitió fortalecer competencias, apoyar los procesos de inducción y promover el bienestar laboral, alineándose con los objetivos estratégicos de la institución y con las políticas de desarrollo de personas del sector público. La adecuada coordinación interinstitucional y el aprovechamiento de instancias formativas gratuitas constituyeron un elemento clave para asegurar una gestión eficiente y pertinente del área de capacitación.

INDUCCIÓN FUNCIONARIA

Gestión, coordinación y convocatoria de Inducción funcionaria a través de metodología E-Learning Sincrónica en Plataforma Campus Servicio Civil y de Subsecretaría de DDHH.

Estos cursos están dirigidos a las personas funcionarias que ingresan en el Servicio a través de concurso público y como titular del cargo vacante

Los cursos son: Inducción General a la Administración del Estado, Introducción a los Derechos Humanos y Conceptos Básicos de Género.

ÁREA TEMÁTICA	NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVO
Estatuto Administrativo	Inducción General a la Administración del Estado	Abordar aspectos esenciales y básicos sobre el funcionamiento del Estado. De manera específica, se revisará cómo se distribuye el poder del Estado y la influencia de la Constitución en ello; los principios y normas que rigen la Administración Pública; la función de control que ejerce Contraloría; y la importancia de aplicar los principios de probidad y transparencia en la función pública.
Derechos Humanos	Introducción a los Derechos Humanos	Propiciar una cultura de derechos humanos en la función pública, a través de un sistema de aprendizaje virtual que permita el acceso de funcionarias y funcionarios públicos de distintas reparticiones del Estado.
Género y Diversidad	Conceptos básicos de Género	Concepto de Género como construcción social y desigualdades en diversas dimensiones sociales.

SERVICIO CIVIL

Se recepciona y analiza el calendario de imparticiones de este año, respecto a los cursos que tiene a disposición el Servicio Civil para personas funcionarias, realizando socialización, inscripción y convocatoria durante el primer semestre de 2025.

El objetivo de estos cursos es propiciar una cultura de derechos humanos en la función pública, a través de un sistema de enseñanza aprendizaje virtual que permita el acceso de las personas funcionarias de distintas reparticiones del Estado.

Es así como, se convoca a los cursos disponibles según:

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Inclusión Laboral De Las Personas Con Discapacidad	Funcionarias/Os Senadis	Plan De Capacitación 2025	Servicio Civil	E-Learning Asincrónico	24.03.2025 Al 18.04.2025
Liderazgo Con Perspectiva De Género	Directores Y Encargadas De Género	Plan De Capacitación 2025	Servicio Civil	E-Learning Asincrónico	24.03.2025 Al 18.04.2025
Mujeres Y Participación Laboral	Jefaturas Odl	Plan De Capacitación 2025	Servicio Civil	E-Learning Asincrónico	24.03.2025 Al 18.04.2025
Políticas Públicas Con Enfoque De Género	Funcionarias/Os Migración Y Odam	Plan De Capacitación 2025	Servicio Civil	E-Learning Asincrónico	24.03.2025 Al 18.04.2025

CURSOS Y CHARLAS ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD.

Se planifica, gestiona y coordina la oferta de ACHS con el objetivo de plasmar un ciclo de cursos y charlas atingentes a la prevención en materia de salud mental, salud física, el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

El objetivo de estas actividades es propiciar una cultura preventiva en la función pública, a través de un sistema de enseñanza aprendizaje online, a través de una metodología Sincrónica.

Es así como, se desarrollan las siguientes actividades:

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Charla Rompiendo Estigmas En La Salud Mental	Jefaturas De Unidad	Política De Autocuidado	Achs Laboral	Streaming	24.06.2025
Primeros Auxilios Psicológicos	Toda La Dotación	Plan De Capacitación 2025	Achs	Streaming	23.05.2025
Principales Elementos De La Ley 21.643 Prevención Acoso Sexual, Laboral Y Violencia En El Trabajo	Toda La Dotación	Plan De Capacitación 2025	Achs	Streaming	20.08.2025

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Charla Rompiendo Estigmas En La Salud Mental	Toda La Dotación	Política De Autocuidado	Achs Laboral	Streaming	19.11.2025
Acoso Sexual En Ambientes Laborales: Consecuencias, Detección Y Respuesta Oportuna	Toda La Dotación	Plan De Capacitación 2025	Achs	Streaming	03.09.2025

CURSOS OBLIGATORIOS ASOCIADOS A COSTO

El Plan de Capacitación 2025, plantea actividades formativas obligatorias y dirigidas a estamentos particulares de la Corporación. Es así, que pudimos llegar a los Centros de Atención de Víctimas de Delitos Violentos dada la complejidad de las temáticas atendidas, llegamos a las jefaturas de unidad con herramientas de gestión y dirección de equipos. Además, entregamos herramientas técnicas en Ciberseguridad a los integrantes de la Unidad de Informática.

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Estrategias De Manejo Del Estrés: Herramientas Y Técnicas Aplicadas Arica	Cavi Arica	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	29 Y 30 De Octubre 2025
Estrategias De Manejo Del Estrés: Herramientas Y Técnicas Aplicadas Tarapacá	Cavi Iquique	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	20 Y 21 De Noviembre 2025
Estrategias De Manejo Del Estrés: Herramientas Y Técnicas Aplicadas Antofagasta	Cavi Antofagasta	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	22y 23 De Diciembre 2025
Dirección Y Gestión Del Cambio De Equipos De Trabajo Arica	Jefaturas Arica	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	28.11.2025
Dirección Y Gestión Del Cambio De Equipos De Trabajo Tarapacá	Jefaturas Tarapacá	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	14.11.2025
Dirección Y Gestión Del Cambio De Equipos De Trabajo Antofagasta	Jefaturas Antofagasta	Plan De Capacitación 2025	Externo	Presencial	27.11.2025

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Ciberseguridad	Funcionaras/Os Informática	Plan De Capacitación 2025	Externo	Sincrónico	25 De Noviembre Al 18 De Diciembre

TALLERES CEAL-SM ASOCIADOS A COSTO.

De acuerdo con los resultados de la reevaluación del protocolo de Vigilancia de Riesgos psicosociales, a través del CEAL-SM, así como los lineamientos estipulados en el Plan de Autocuidado y Cuidado de Equipos, se desarrollan talleres con el objetivo de reconocer y controlar los estados de estrés; realizar un adecuado autodiagnóstico sobre este; crear y utilizar estrategias adecuadas para disminuir los niveles de estrés y desarrollar la capacidad asertiva para relacionarse con otros.

La distribución se realizó de la siguiente manera:

- Grupo 1: CJ Alto Hospicio.
- Grupo 2: Recursos Humanos.
- Grupo 3: CJ Calama.
- Grupo 4: CJ Tocopilla.
- Grupo 5: ODL Iquique y Centro de Familia.
- Grupo 6: Centro de Mediación, CJ Pozo Almonte, CJ Iquique.
- Grupo 7: ODL Antofagasta, ODL Calama.
- Grupo 8: CJ Antofagasta Norte, CJ Tal-Tal.
- Grupo 9: CJ Antofagasta Centro y CJ Mejillones.
- Grupo 10: Dirección Regional de Antofagasta.

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Cj Alto Hospicio	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	11.11.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Rrhh	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	13.11.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Cj Calama	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	15.12.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Cj Tocopilla	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	17.12.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Odl Iquique Y Centro De Familia	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	28.11.2025

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Centro De Mediación, Cj Pozo Almonte, Cj Iquique	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	21.11.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Odl Antofagasta, Odl Calama	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	16.12.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Cj Antofagasta Norte, Cj Tal Tal	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	19.12.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Cj Antofagasta Centro, Cj Mejillones	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	18.12.2025
Técnicas De Intervención A Nivel De Equipos: Estrategias De Afrontamiento	Funcionarias/Os Dirección Regional Antofagasta	Plan De Capacitación 2025 Y Medidas Ceal-Sm	Externo	Presencial	22.12.2025

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CPHS DIRGEN

Como representante electo de las personas funcionarias de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, me integro al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, específicamente a la Comisión de Difusión y Capacitación, a través de la cual se realizan las siguientes actividades formativas.

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Acoso Laboral	Dirección General	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Achs	Presencial	29.08.2025
Herramientas Comunicativas Para La Resolución De Conflictos	Dirección General	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Achs	Presencial	05.12.2025
Fundamentos Para La Gestión De Capacitación En Servicios Públicos	Comisión De Difusión Y Capacitación Cphs	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Achs	E-Learning Asincrónico	Noviembre
Investigación De Accidentes	Comisión De Investigación Cphs	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Achs	E-Learning Asincrónico	Noviembre

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Inspecciones De Accidentes	Comisión De Inspección Cphs	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Achs	E-Learning Asincrónico	Noviembre
Gestión De Personas	Comisión De Difusión Y Capacitación Cphs	Comité Paritario Higiene Y Seguridad	Sercotec	E-Learning Asincrónico	Noviembre

UNIDAD DE INTERVENCIÓN EN CRISIS ACHS

CURSO	DIRIGIDO A	RESPONDE A	IMPARTE	MODALIDAD	FECHA EJECUCIÓN
Prevención De La Violencia Laboral	Cavi Antofagasta	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	10.10.2025
Salud Mental En Situaciones De Alta Complejidad	Pma Antofagasta	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	21.10.2025
Majejo Asertivo De Cliente Violento	Dirreg Arica	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	17.10.2025
Majejo Asertivo De Cliente Violento	Cj Arica	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	24.10.2025
Majejo Asertivo De Cliente Violento	Odl Arica	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	21.11.2025
Salud Mental En Situaciones De Alta Complejidad	Cj Alto Hospicio	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	07.11.2025
Salud Mental En Situaciones De Alta Complejidad	Rrhh	Política De Autocuidado	Uic Achs	Presencial	21.11.2025

ÁREA SALUD MENTAL 2025 - PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Se analizan los plazos establecidos para el cumplimiento con las medidas dictadas por el Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales CEAL-SM.

Respecto a medidas prescritas, se sistematiza información para dar respuesta y cumplimiento a las directrices hechas por el organismo asesor.



Protocolo de Riesgos Psicosociales.

MEDIDAS PRESCRITAS

TIPO DE MEDIDAS	DOCUMENTO
Corto Plazo	MEDIDAS CORTO PLAZO 04.2025
Mediano Plazo	MEDIDAS MEDIANO PLAZO 07.2025
Largo Plazo	MEDIDAS LARGO PLAZO 10.2025

LÍNEA DE ACCIÓN INFORMATIVA.

La línea informativa da cuenta de información constante proporcionada a los funcionarios a través de diferentes medios, principalmente por correo electrónico institucional y redes sociales, a través del cual se informa respecto a campañas de prevención, beneficios funcionarios, comunicados administrativos, información relevante de prevención de riesgo, entre otros temas de interés.

CAMPAÑA DE AUTOCUIDADO.MAYO/JULIO.

Campañas relacionadas a Autocuidado, Gestión emocional.



BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL ACOSO. JULIO/AGOSTO.

Campañas realizadas a través de cápsulas, videos y afiches.

Capacitación
Decálogo de los buenos tratos
achs seguro laboral



- 01** SALUDÉMONOS, de forma amable.
- 02** RESPETÉMONOS, reconozcamos y respetemos los estados emocionales de los otros.
- 03** ESCUCHÉMONOS, aceptemos con respeto y empatía las opiniones diferentes a nuestra.
- 04** MODERÉMONOS, no provoquemos tormentas en un vaso de agua.
- 05** SEAMOS AMABLES, traemos al resto como nos gusta que nos traten.
- 06** RECONOZCAMOS NUESTROS ERRORES, podremos corregir y llevar una mejor convivencia.
- 07** PIDAMOS PERDÓN, reconozcamos cuando nos equivocamos.
- 08** PIDAMOS POR FAVOR, y demos las gracias.
- 09** TENGAMOS PACIENCIA, escuchemos, meditemos y luego respondamos.
- 10** TRABAJEMOS EN EQUIPO, reconozcámonos parte del equipo aunque pertenezcamos.

Modelo de Protocolo
Protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo
achs seguro laboral

I. Antecedentes generales

A continuación, se describen algunas de las conductas que pudiesen, generar acoso o violencia en el trabajo:

*** Acoso sexual:**

Es aquella conducta en que una persona realiza, en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo (artículo 2° inciso segundo del Código del Trabajo).

El acoso sexual implica insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual, tales como comentarios sexuales, acercamientos físicos, caricias, abrazos, besos o intentos de realizarlos. La característica esencial del acoso sexual es que no es deseado ni aceptado por quien lo recibe.

Por ejemplo, considerando el contexto y caso concreto en el que se presente: (se deberán revisar estos ejemplos y se podrá ajustar la lista)

- Enviar mensajes o imágenes sexualmente explícitos o participar en acoso o coacción sexualizada a través de plataformas digitales sin el consentimiento del destinatario.
- Ofrecer recompensas o beneficios a cambio de favores sexuales o amenazar con consecuencias negativas ante la negación.
- Presionar a alguien para que realice una actividad sexual en contra de su voluntad mediante amenazas, manipulación u otros medios.
- Contacto o comportamiento sexual no deseado o no consentido, que va desde mensajes hasta violación. Incluye contacto físico, roce contra alguien, pellizcos, besos deliberados no deseados.
- En general, cualquier requerimiento de carácter sexual no consentido por la persona que los recibe.


IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. SEPTIEMBRE/OCTUBRE.

Durante los meses de septiembre y octubre se difundieron cápsulas audiovisuales y videos informativos sobre igualdad y no discriminación.

Diversidad E Inclusión

Distribución General - Campaña Informativa "Igualdad y No Discriminación" Resumir este correo electrónico

Junto con saludar, por medio del presente y en contexto de la línea Informativa del Plan de Cuidado de Equipos 2025, vengo a adjuntar Cápsula "Identidad de Género".



Subsecretaría de Derechos Humanos.

Hablemos de Discriminación

Distribución General - Campaña Informativa "Igualdad y No Discriminación" Resumir este correo electrónico

Junto con saludar, por medio del presente y en contexto de la línea Informativa del Plan de Cuidado de Equipos 2025, vengo a adjuntar Cápsula "Prevención de la Tortura".

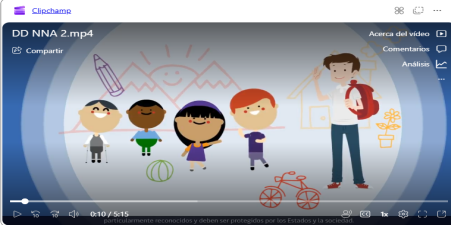


Subsecretaría de Derechos Humanos.

¿Qué es la no discriminación?

Distribución General - Campaña Informativa "Igualdad y No Discriminación" Resumir este correo electrónico

Junto con saludar, por medio del presente y en contexto de la línea Informativa del Plan de Cuidado de Equipos 2025, vengo a adjuntar Cápsula "Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes".

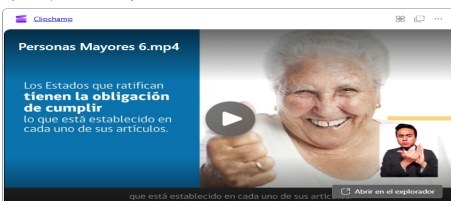


Subsecretaría de Derechos Humanos.

Personas mayores y no discriminación

Distribución General - Campaña Informativa "Igualdad y No Discriminación" Resumir este correo electrónico

Estimadas funcionarias y funcionarios:
Junto con saludar, por medio del presente y en contexto de la línea Informativa del Plan de Cuidado de Equipos 2025, vengo a adjuntar Cápsula "Personas Mayores".



Subsecretaría de Derechos Humanos.

Personas en Discapacidad y no Discriminación



DESCONEXIÓN DIGITAL. NOVIEMBRE.

(*) CONSEJOS PARA DESCONECTAR:

1. Define límites claros

- Establece un **horario fijo** para terminar tu jornada.
- Comunica a tu equipo cuándo **no estarás disponible**.

2. Apaga notificaciones

- Desactiva alertas de correo y apps laborales fuera del horario.
- Si es posible, usa un **dispositivo separado** para trabajo.

3. Crea rituales de cierre

- Antes de terminar, haz una lista de pendientes para mañana.
- Realiza una actividad breve que marque el fin del día (ej. caminar, leer).

4. Ocupa tu tiempo libre en actividades placenteras

- Haz deporte, cocina, escucha música o dedica tiempo a tu familia.
- Evita revisar correos “por curiosidad”.

5. Usa la tecnología a tu favor

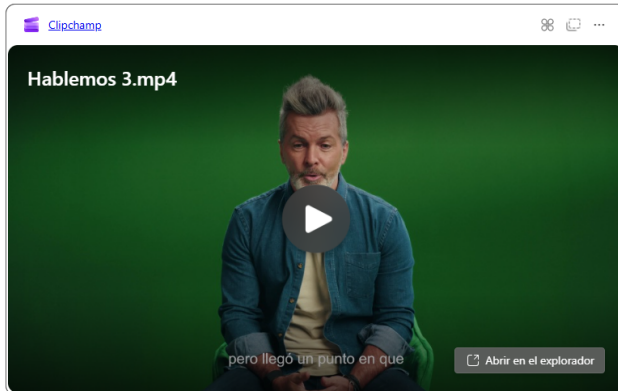
- Configura respuestas automáticas fuera de horario.
- Programa correos para enviarse en tu próxima jornada.

6. Cuida tu salud mental

- Practica técnicas de relajación (respiración, meditación).
- Si sientes estrés constante, considera apoyo profesional: <https://www.achs.cl/hablemos>



(*) Guía Digital de Pausa Activa: Micropausas Compensatorias Preventivas: [ENTRE AQUÍ](#)
 (*) Si sientes estrés constante, considera apoyo profesional: <https://www.achs.cl/hablemos>



Distribución General - Campaña Informativa "Desconexión Digital" Resumir este correo electrónico



• **PLAN DE AUTOCUIDADO 2025:**

Catálogo de Intervenciones:

En el marco de las acciones formativas impulsadas durante el año 2025, se fortalecieron los esfuerzos por capacitar a los funcionarios en materias prioritarias, tanto en función de la contingencia como del bienestar integral. Esta línea de acción respondió a la creciente necesidad de promover el autocuidado como un eje esencial del trabajo moderno, así como de dotar a los equipos de herramientas que les permitan enfrentar de manera saludable y efectiva los desafíos del entorno laboral.

Entre las principales acciones realizadas, destaca la actualización del Catálogo de Intervenciones, el cual fue enriquecido con nuevas metodologías y enfoques adaptados a las realidades actuales. Este catálogo funciona como una herramienta práctica y flexible, que permite ofrecer respuestas personalizadas a las necesidades específicas de cada unidad o equipo. se sensibiliza sobre pausas activas a través de Guía Digital y que se encuentran en el catálogo de intervenciones.



Promoción del Autocuidado – Encuentros Regionales

En concordancia con la política institucional de autocuidado y bienestar laboral, en agosto y septiembre 2025 se realizaron los encuentros regionales, correspondiente a la Política y Plan de Cuidado en el marco de la campaña “Todos Nos Cuidamos en CAJTA”, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a promover el autocuidado físico y fortalecer el bienestar emocional de los equipos de trabajo en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Estas iniciativas respondieron a la necesidad de generar espacios de pausa activa, relajación y reconexión personal, permitiendo a los funcionarios participar en jornadas especialmente diseñadas para reducir el estrés, promover la autorregulación emocional

fomentar el equilibrio entre las exigencias laborales y el bienestar personal y Reconocimiento funcionario.

En la ciudad de **Arica**, la jornada contempló una serie de actividades como:

- Ejercicios de relajación y antiestrés
- Cuencos Tibetanos.
- Masajes Reiky.



En Iquique las actividades incluyeron:

- Técnicas de relajación guiada
- Intervenciones con cuencos tibetanos, ofreciendo un enfoque vivencial y sensorial que permitió a los participantes conectarse con sus emociones, liberar tensiones y fortalecer el trabajo en equipo desde una perspectiva más humana.

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES

Se realiza levantamiento de necesidades a través de formulario enviado a las jefaturas de unidad, para que estas supiesen pesquisar con su equipo las necesidades prioritarias en materia de capacitación para el Plan de Capacitación 2026.



En Antofagasta la actividad consistió en

- Técnicas de relajación guiada
- Biodanza.



Estas acciones, además de responder al marco de autocuidado institucional, reflejan el compromiso de la organización con la salud mental y el bienestar integral de sus trabajadores, reconociendo que un entorno laboral saludable es clave para una gestión pública más efectiva, empática y sostenible.

EJE ESTRATÉGICO N°3: GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

El objetivo de este eje es permitir una gestión sustentable en la Corporación, disponiendo de recursos que aseguren el uso y abastecimiento continuo de recursos monetarios a fin de cubrir las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades futuras. En este sentido, se busca obtener recursos que permitan cubrir todas las necesidades de la institución, para así poder dar cumplimiento al plan estratégico definido. A continuación, se detallan los logros obtenidos en este eje:

- **HABILITACION NUEVO INMUEBLES PARA PROGRAMA NAD:** Se realiza la habilitación de las Unidades de la Línea NAD, en la comuna de Alto Hospicio, por lo que se realizan arreglos de Infraestructura y eléctricos, dependencia que albergará a profesionales de esta Línea, con un costo en habilitación de **M\$11.977**
- **HABILITACION POR CAMBIO DE INMUEBLE PARA PROGRAMA NAD:** Se realiza cambio de la Unidad de la Línea NAD, en la comuna de Tocopilla, por lo que se realizan arreglos de Infraestructura y eléctricos, dependencia que albergará a profesionales de esta Línea, con un costo en habilitación de **M\$12.109.**
- **HABILITACION NUEVO INMUEBLES PARA CONSULTORIO DE ALTO HOSPICIO:** Se realiza la habilitación de las nuevas dependencias que albergará a la Unidad de Alto Hospicio, por lo que se realizan arreglos de Infraestructura y eléctricos, dependencia que albergará a profesionales de esta Línea, con un costo en habilitación de **M\$47.909**
- **HABILITACION NUEVO INMUEBLES PARA DIRECCION REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA:** Se realiza la habilitación de las Unidad Dirección Regional de Arica y Parinacota, por lo que se realizan arreglos de Infraestructura y eléctricos, con un costo en habilitación de **M\$56.356.**
- **RECURSOS PARA COMPRA DE VEHICULO:** Se realiza la adquisición de un vehículo para la Región de Antofagasta, con un costo total de **M\$21.951**, el que cubrirá las necesidades necesarias, para los funcionarios que se desplazan a las comunas aledañas, como los Receptores y Abogados de unidades como Odam, Migración y Nad, cuando existe disponibilidad.
- **RECURSOS PARA COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS:** Dadas las necesidades de mejoras en artículos computacionales y periféricos como micrófono y cámara, así también nace la necesidad de renovación de PC, con años de antigüedad, y la habilitación de este equipamiento para las unidades de CAJTA, NAD y PMA., nos llevó a adquirir por Convenio Marco, por un monto total de **M\$19.336.**
- **RECURSOS PARA COMPRA DE MOBILIARIO-MAQUINARIA:** Dadas las necesidades de mejoras en Mobiliario, por los años de antigüedad, se adquiere por medio de Compra ágil este activo, por un monto total de **M\$32.956**, así también se adquieren Maquinarias, por un total de

M\$22.932, en el cual se incluye la adquisición de UPS, AUDIFONOS y AIRES ACONDICIONADOS.

EJE ESTRATÉGICO N°4: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.

Este eje busca mejorar de forma continua los procesos internos de la institución. Nuestros procesos internos son el conjunto de actividades que realizamos con el fin de conseguir los objetivos institucionales.

GESTION GENERAL:

- **CARGOS POR REEMPLAZOS O VACANCIAS:** Por medio de los procedimientos internos y en el contexto de austeridad impuesto a la operatividad de las unidades, se logró mantener un adecuado sistema de provisión de cargos de reemplazos por licencias médicas y por vacancia, dando continuidad a las actividades de las unidades.
- **CREACIÓN DE MATERIAL PARA PUBLICACION:** Se logró la participación y compromiso de los equipos en la confección, difusión, exhibición y mantención de las publicaciones a través de las redes sociales y pagina web, generando afiches e información general que fueran en apoyo de la difusión de la labor que realiza la CAJTA.
- **ABOGADO DE APOYO PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES:** Durante el año 2024, se logró la contratación de un abogado de apoyo para las 3 Direcciones regionales, el cual va en directo apoyo de las unidades operativas en casos como choques de audiencia, vacaciones, licencias médicas entre otros, dado el funcionamiento de la CAJTA y la poca dotación de personal, este abogado de apoyo es fundamental en la gestión que realizan nuestras Direcciones Regionales.

GESTION DE LAS DIRECCIONES REGIONALES AÑO 2025.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

GESTIÓN TERRITORIAL:

- Coordinación con DIDECO de las Municipalidades de la región de Arica y Parinacota, con la finalidad de gestionar trabajo en terreno con las diversas comunas de la región por medio de asistencia presencial, Radios locales y llamadas telefónicas, con el propósito de dar la debida atención en terreno y cumplir de manera óptima con nuestro mandato constitucional, a las comunas en que no existe convenio.
- En este sentido, hay que destacar que, se mantiene, durante 2025, y en atención a lo anteriormente señalado, convenio Municipal, con el Municipio de General Lagos, logrando llegar a la comunidad más aislada de Chile, de manera ordenada y organizada, permitiendo en definitiva llegar a aquellos lugares más apartados de esta comuna, lo que ha permitido en concreto materializar el Acceso a la Justicia.
- Despliegue territorial de equipo de SENADIS y Oficina de Defensa integral del Adulto Mayor, en las comunas de la región, los cuales aumentaron en este periodo.
- Se hace presente que, con fecha actual, la Dirección Regional de Arica y Parinacota se

encuentra plenamente operativa en sus nuevas dependencias ubicadas en **calle 21 de Mayo N° 830**, permitiendo unificar en un solo inmueble la atención de la Dirección Regional, SENADIS, la Oficina de Defensa Integral del Adulto Mayor y la Unidad de Migraciones, optimizando los recursos y la calidad de atención al usuario.

- Destacar, que sin perjuicio, que se pone termino al proyecto a finales del 2024, generado a través de Fondos Regionales, sigue con apoyo de la SEREMIA de Justicia y DDHH, socializándose el excedente de guías de Acceso a la Justicia, con identidad regional, denominado “Construyendo Espacios para su Desarrollo y Difusión Arica y Parinacota”, en la cual viene a satisfacer las necesidades de las diversas comunas de la región, permitiendo romper las brechas de distancia geográfica, como la brecha digital existente en los diversos grupos etarios existentes en la región, construyendo una sociedad más equitativa y justa, a través de un catálogo de instituciones y organizaciones, dando a conocer las diversas líneas de atención.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNA:

- Se mantiene plan de trabajo con magistraturas del Poder Judicial (Corte de Apelaciones y Juzgado de Familia relativa a mejorar canales de gestión entre ambas institucionales. (Curadurías-infancia-género)
- Participación CAJTA en la Mesa Intersectorial de trata de personas y tráfico

ilícito de migrantes, a través de la Unidad de Migraciones, lo cual se ha verificado en conjunto a través de la SEREMI de Justicia y DDHH de la región de Arica y Parinacota, en coordinación con el Ministerio de Migraciones de la región de Arica, dicha situación ha permitido que nuestra institución sea un servicio público adicional activo en la red y potente en cuanto a la

materia, lo cual da seguridad a nuestros usuarios y nos permite crecer y mejorar la gestión institucional, como en la mesa de Trata de personas y tráfico ilícito de la SEREMIA de Justicia y DDHH.-.

- Coordinación comunicacional con Poder judicial en la región, debido a un convenio comunicacional para la entrega de información y de ubicación de las unidades CAJTA, para atención.
- Participación en mesas regionales con la Corte de Apelaciones (Migrantes, Infancia,
- Personas mayores) y con otras instituciones de la región.

- Se mantiene Convenio entre CAJTA y Dirección regional de Gendarmería de Chile (Coordinación mutua derivaciones), como con Defensoría Penal Pública, en el mismo sentido.

REGIÓN DE TARAPACÁ

GESTIÓN TERRITORIAL

- Durante el año 2025, se evidenció una baja en el número de solicitudes de práctica profesional, explicada principalmente por la decisión de las casa de estudio locales de modificar sus reglamentos sobre egreso, promoviendo la titulación en plazos acotados, lo anterior fue abordado por la Dirección Regional estableciendo un sistema de distribución de postulantes que privilegió las unidades CAJTA y entre ellas, las que requieren más apoyo de postulantes, como son los Consultorios Jurídicos, lo que permitió enfrentar eficientemente esta problemática que al final de año 2025 comenzó a remitir, sin perjuicio de coordinar el cumplimiento de los convenios vigentes.
- La CAJTA mantuvo como parte activa su participación en el "Convenio Interinstitucional Sobre Funcionamiento de los Juzgados con Competencia en Materias Penales y de Familia de la Región de Tarapacá, como Tribunales

Transversales e Interculturales Para Materias de Género (TTIPG)" participando en todas las convocatorias y cumpliendo con las actividades y compromisos adquiridos.

- Durante el año 2025 y a pesar de la paralización registrada durante el primer semestre, las unidades CAJTA de la región de Tarapacá cumplieron sus metas comprometidas en forma efectiva, con un redoble de esfuerzo de todos los funcionarios.
- Se concretó durante el primer semestre el traslado de las dependencias del Consultorio Jurídico de Alto Hospicio a su nueva ubicación en el centro de la ciudad, cercana a tribunales, lo que permitió superar las inquietudes funcionarias por seguridad y ofrecer un mejor espacio a la comunidad local para la prestación del servicio.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNA

- Durante el año 2025 se continuó y coordinó la **ejecución del Convenio de Colaboración entre la Corporación de Asistencia Judicial y el Consejo de Defensa del Estado (CDE)**, atendiendo todas las derivaciones y asistiendo a todas las audiencias de mediación, acompañando a las personas en este proceso.
- Renovación de Convenios: Durante el período 2025, se renovaron los convenios de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Camiña y con la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio. Respecto de la comuna de Camiña, se continuó la atención en terreno y la entrega de otras prestaciones en la comuna misma y en cada una de sus localidades, haciendo efectivo el derecho al acceso a la Justicia.
- **En cuanto al Convenio con la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio**, se renovó, otorgándose en forma regular el servicio también la anualidad, consolidándose el servicio de Defensa Incompatible, otorgando una alternativa de asesoría jurídica y representación judicial.
- Durante el año 2025 la Dirección Regional de Tarapacá colaboró activamente con sus unidades en la prestación de servicios en materias en que, requiriéndose representación, las unidades no podían cubrir esa demanda, tales como curadurías en causas contenciosas en las que la CAJTA actuó como demandante y en las curadurías penales de inimputables, lo que se pudo lograr gracias a la colaboración de la figura del abogado de apoyo de la Dirección Regional.
- En el año 2025 se contó con la colaboración de la Defensoría Penal Pública para la atención de personas privadas de libertad que presentan diversas necesidades jurídicas, tanto en los CCP de Iquique y Alto Hospicio, todo ello en cumplimiento del Convenio interinstitucional vigente.
- **En el Día Nacional de Acceso a la Justicia**, se destacó la coordinación con las diversas unidades de la región de Tarapacá para ofrecer una feria de servicios en la Caleta Chanavayita trasladándose un equipo de profesionales, técnicos y administrativos para explicar y atender a la población local
- Un año más, la eficaz coordinación entre la Oficina de Defensa Laboral y la Dirección del Trabajo de Tarapacá permitió la continuidad de ejecución de este convenio mutuamente beneficioso, que permite una atención más expedita de los trabajadores

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

GESTIÓN TERRITORIAL:

- Durante el año 2025 se mantuvo el espacio radial, coordinado desde la Dirección Regional de Antofagasta, con Radio Madero, en virtud del cual todos los lunes de cada semana nuestros profesionales asisten y exponen respecto de un tema atingente a las materias que cada unidad especializada tramita y que implica un aporte para toda la comunidad de la región.
- "Tal como en años anteriores, nuestra institución continúa fortaleciendo el plan de difusión sobre derechos y obligaciones ciudadanas. Participamos activamente en las convocatorias de

autoridades y servicios afines, e implementamos nuevas iniciativas diseñadas por nuestras unidades para potenciar esta línea de atención comunitaria."

- Durante el año 2025 se elaboró un proyecto especial de difusión para la comuna de Mejillones, que permitió realizar un sin número de actividades de difusión, lo que implicó que todas las unidades especializadas de la CAJTA pudieran apersonarse en la comuna.
- Por medio de la coordinación de la Unidad de Migración y la Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte se han generado capacitaciones en materia de regulación de NNA junto con asesoría migratoria en terreno en el Centro Comunitario Oscar Romero de la Población Bonilla.
- Durante el año 2025, se logró mantener y mejorar las coordinaciones con el resto de las entidades públicas, con la finalidad de dar una respuesta eficiente a la alta demanda de consultas de usuarios(as) derivadas desde estos estamentos públicos.
- Durante el año 2025 la Oficina de Defensa Jurídica del adulto mayor, nuevamente participó y expuso en espacios de televisión regional, exponiendo un sin número de materias de relevancia para este grupo de la población.
- Durante el año 2025, la Unidad Jurídica Especializada de Personas Mayores de la Corporación de Asistencia Judicial desarrolló una activa gestión territorial orientada a fortalecer el acceso a la justicia y la articulación interinstitucional en favor de este grupo prioritario. En este marco, se realizó el traslado de la Unidad a la comuna de María Elena para llevar a cabo una charla de presentación en coordinación con la Municipalidad, promoviendo la difusión de derechos y la oferta institucional. Asimismo, se participó en la convocatoria conmemorativa del Día de la Mujer en la comuna de Tocopilla, relevando la situación y derechos de las mujeres mayores. Se destacó también la participación en una plaza ciudadana organizada junto a la Municipalidad de Sierra Gorda, instancia que permitió acercar la asesoría jurídica a la comunidad. Complementariamente, la Unidad mantuvo una participación constante en mesas de trabajo interinstitucionales y reuniones de red, centradas en el análisis de casos y en la generación de estrategias coordinadas para la protección integral de las personas mayores.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNA:

- Durante el año 2025 se participó en mesas de trabajo, en particular los programas Mi Abogado, La Niñez y Adolescencia se Defiende, la unidad de Protección al Adulto Mayor, el Centro de Atención de Víctimas de Delitos Violentos de Antofagasta. y la unidad de migración.
 - El Programa La Niñez y Adolescencia se Defiende asistió a dos reuniones durante el año 2025, en donde se abordó la coordinación intersectorial tanto como en educación como en salud y los programas de infancia que trabajan en dicha comuna.
- En la segunda se asistió a una submesa entre la atención primaria de salud y el Servicio de Protección especializada para coordinar las derivaciones y atenciones prioritarias de NNA en la comuna de Calama.
- Durante el año 2025, el Centro de Víctimas de delitos violentos de Antofagasta participó en la mesa de red de asistencia a víctimas, sólo una reunión en el año en su etapa inicial, en la cual se abordó proyección de la RAV para el 2025.

- Posteriormente el Seremi de Seguridad Pública informo suspensión de la mesa.
- Durante el año 2025, se realizaron 12 reuniones de la comisión regional de justicia y derechos humanos, en el cual participaron todos los servicios dependientes y colaboradores del Ministerio.
 - Al igual que los años anteriores, el objetivo de la Comisión fue la coordinación entre la Seremía de Justicia y los distintos servicios que la componen, con la finalidad de resolver cualquier problemática que pudiera existir en cada servicio y por otro lado mejorar la eficiencia de cada servicio en el ámbito de competencia de cada uno.
 - En las 12 reuniones efectuadas durante el año 2005, nuestro servicio continuó con la tramitación del proyecto de reposición del Consultorio Norte., que se encuentran en etapas temprana.
 - Durante el año la CAJTA participó en de la comisión de genero convocada por la Seremía de Justicia y derechos humanos, efectuando un total de 04 reuniones durante el año 2025, que tuvieron como objetivo el compromiso y la realización de actividades enfocadas en la igualdad de género por parte de cada servicio dependiente o colaborador de la Seremia de Justicia y Equidad de Género.
 - En el año 2025 la Mesa que tiene como propósito principal, generar alianzas de cooperación y construcción de redes colaborativas que permitan profundizar y/o generar respuestas a las problemáticas que afectan a los usuarios en intervención.
 - Se establecieron protocolos de atención, se conoce la oferta programática y se conviene trabajar en conjunto en redes de los casos más graves del servicio de atención primaria.
 - Mesa trimestral donde se reúnen diversas instituciones, las cuales presentan sus ofertas programáticas y se plantean las distintas problemáticas de cada una de las instituciones en el trabajo con personas mayores. Se analizan casos en conjunto y se establecen compromisos que luego son verificados con un seguimiento en la próxima sesión.
 - Con fecha 09 de enero se asiste a reunión de Comisión Coordinadora de Protección Regional en que se informa desarrollo de capacitaciones a NNA de residencia, se reporta sobre gestiones para cambio de lugar de residencia y se informa sobre acuerdo realizado con dirección regional de Servicio de Migraciones. El día 13 de febrero se realizó reunión de Comisión Coordinadora de Protección Regional en que se presentó la oferta para NNA que mantiene el Instituto Nacional del Deporte, SENADIS, SENCE, CECREA, FOSIS y el Programa Chile Cuida. Se participa con fecha 19 de marzo en reunión de la Comisión Coordinadora de Protección en que participa director nacional del Servicio de protección Especializada y da cuenta resumen de actividades relevantes y buenas prácticas del año 2024 y de la situación residencial regional, se informa de que Residencia Altair se transformará en segundo semestre 2025 en Residencia de Administración directa y además que se licitarán nuevos cupos residenciales para rangos de edad menores de 14 años. Se participa en el mes de abril en reunión de comisión coordinadora de protección en donde se realiza, por parte de directora regional de Servicio de Protección Especializada una presentación del estado actual de atenciones y de las proyecciones de nuevos programas ambulatorios, de familia de acogida y residenciales para

intentar solucionar las listas de espera y la sobrepoblación residencial. Se asiste en mayo a reunión de Comisión Coordinadora de Protección regional en que el tema a tratar son las actividades para realizar, en relación con ESNNA. Se asiste en junio a reunión de CCPR en que se nos informa apertura residencia administración directa en agosto, se solicita a los asistentes apoyo en difusión de conversatorios de promoción FAE y SEREMI presenta la nueva página de Ministerio de Desarrollo Social que promueve buen trato a la infancia y adolescencia y que se denomina "buentratoenmovimiento"

- Se participa en reunión de comisión coordinadora de protección regional en que se presenta nueva unidad UEFAA y en que participan representantes de Familias de Acogida Externa quienes plantean nudos críticos a sector salud, educación, tribunal de familia y PMA. Reunión se realiza el 14 de agosto entre 15:00 y 17:40 horas en dependencias del tribunal de Familia de Antofagasta.
- Se asiste en septiembre a reunión de Comisión Coordinadora de Protección en la comuna de Calama en que se trata el tema de Familias FAE y promoción de ello, temas

relacionados con educación y matrícula y temas relacionados con residencia Altair.

- Se participa en Reunión especial de CCPR para efectos de discutir nudos críticos en trabajo con familias FAE Externas.
- El Programa Mi Abogado participó en 02 sesiones durante el año 2025. En la primera de ellas se trataron temas relacionados con actividades a realizar en conmemoración de día contra el trabajo infantil (12 de junio) y en la segunda se participó en la etapa de consulta regional sobre la Segunda Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que Trabajan (2026 - 2036).
- Esta mesa realizó 02 sesiones durante el año 2025. En en la primera de ellas se firmó Protocolo con SPE, Servicio de Migraciones y Tribunal de Familia referido a NNA migrantes en cuidado alternativo. En la segunda sesión se informó crisis residencial proteccional del SPE a Nivel regional y nacional.
- Durante el año 2025, en que se trataron temas relacionados con capacitaciones a realizar en el inter-sector sobre el Protocolo de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

EJE ESTRATÉGICO N°5: PLAN COMUNICACIONAL.

El año 2025 llevamos adelante la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones, que fue uno de los compromisos del proceso de Metas de ese año. Este Plan fue un punto esencial en el desarrollo de nuestras comunicaciones en concordancia al Plan Estratégico de la CAJTA, que nos pone como objetivo la tarea de visibilizar nuestra labor poniendo énfasis en el trabajo en terreno.

Asimismo, desarrollamos mensualmente un calendario temático partir de marzo del año 25, oportunidad en que nuestras unidades realizaron diferentes actividades en el marco de una determinada materia o temática.

En el transcurso del año 2025 la labor estuvo dirigida tanto al campo de las comunicaciones

externas, como de las internas. Teniendo las primeras como objetivo general la visualización de la labor a favor del acceso a la justicia, que tienen todas las unidades que conforman la CAJTA. En tanto, que a la comunicación interna se llevó adelante enfatizando la cohesión, el sentido de identidad con la institución y un esfuerzo por potenciar los buenos ambientes laborales con el desarrollo de la campaña “Del Buen Trato”.

Cabe señalar, que durante el transcurso del año pasado se incorporó información sobre el nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, iniciativa cuyo desarrollo continuará en el presente período, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad ministerial.

I.- COMUNICACIÓN EXTERNA

MESES TEMÁTICOS

A partir de marzo se desarrolló un tema de interés y competencia jurídica y social de la CAJTA, el que fue abordado por nuestras distintas unidades, a través de brindar atención, orientación; promoviendo derechos o realizando charlas informativas, entre otras modalidades.

MES	ACTIVIDAD
MARZO	Mes de la Mujer
ABRIL	Mes de los Pueblos Originarios y Convenios Municipales
MAYO	Mes del Trabajador
JUNIO	Mes de la Diversidad
JULIO	Mes de las Víctimas de Delitos
AGOSTO	Mes de la Infancia y Adolescencia
SEPTIEMBRE	Mes del Acceso a la Justicia
OCTUBRE	Mes del Adulto Mayor

NOVIEMBRE	Mes de la Familia y la Mediación
DICIEMBRE	Mes de la Discapacidad y Migración

EVIDENCIAS GRÁFICAS DE MESES TEMÁTICOS



EFEMÉRIDES E HITOS

Durante 2025 publicamos una serie de afiches referentes a efemérides, así como sobre hitos relevantes para nuestra institución.

1 de octubre “Día Mundial de las Personas Mayores”

5 de noviembre, promulgación de la Ley que crea nuevo servicio



ACTIVIDADES DE ALCANCE NACIONAL

En el marco de la Meta 2, la CAJTA fue parte y organizó el Día Nacional del Acceso a la Justicia (29 de septiembre) y la Jornada Nacional, que son 2 importantes actividades desarrolladas bajo la coordinación de las 4 CAJ y que cuentan con alcance nacional.

Día Nacional del Acceso a la Justicia

En el marco del Día Nacional del Acceso a la Justicia, se llevaron a cabo jornadas en terreno en localidades que no cuentan con dependencias de las Corporaciones de Asistencia Judicial y que se encuentran alejadas de los centros urbanos.

Estas acciones permitieron desplegar unidades en las tres regiones donde la institución entrega sus servicios: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, acercando la atención jurídica a comunidades con menor acceso.

- Arica y Parinacota: Localidad de Azapa
- Tarapacá: Caleta Chanavayita
- Antofagasta: Balneario Juan López



Día Nacional de Acceso a la Justicia 20/25

Las Corporaciones de Asistencia Judicial atenderemos en terreno, entregando información y orientación jurídica especializada.

26 de septiembre 10:00 a 13:30 horas

CAJTA.CL

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
Delegación Municipal de Azapa. comuna de Arica.

REGIÓN DE TARAPACÁ
Caleta de Chanavayita, frente Junta de la Vecinos, comuna de Iquique.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Balneario Juan López. Estacionamiento frente a Carabineros, comuna de Antofagasta.

Estaremos atendiendo temas de familia, civil, penal, migración, víctimas de delitos, solución colaborativa de conflictos, adulto mayor, discapacidad, niñez y laboral.

CHILE AVANZA CONTIGO GOBIERNO DE CHILE

Tarapacá

Corporaciones de Asistencia Judicial conmemoraron el Día Nacional de Acceso a la Justicia con masivos despliegues en todo el país

28 septiembre 2025 - Noticias

Corporación de Asistencia Judicial conmemoraron el Día Nacional de Acceso a la Justicia con atención en el Valle de Azapa

ARICA | Arica y Parinacota

septiembre 30, 2025

Antofagasta

Acceso a la Justicia se celebra con operativo en terreno en Juan López
Profesionales atienden en el balneario y caletas aledañas, acercando servicios legales gratuitos a generadores, familias y vecinos en el Día Nacional del Acceso a la Justicia.

Jornada Nacional

La Jornada Nacional tiene objetivo evidenciar el rol protagónico de las CAJ en el sistema de Acceso a la Justicia. El año 2025 se desarrolló el 25 de noviembre en la ciudad de Valparaíso, participando profesionales con exposiciones de las 4 CAJ.

En la ocasión, la CAJTA fue representada exitosamente por el abogado de la unidad de Migración de Tarapacá, Aldo Nicolás Vicencio Vejar,

quien expuso, “Dificultades de las familias migrantes para la regularización de niños, niñas y adolescentes (NNA) y los mecanismos judiciales utilizados en la Región de Tarapacá”.



IV JORNADA NACIONAL DE LAS CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL
EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

<p>“Selección Colaborativa de Conflictos: Aplicación del derecho de acceso a la justicia con participación de sus intervinientes”</p> <p>Marcela Le Roy Barria Directora Magister en Gestión de Conflictos, Negociación y Mediación PUCV</p>	<p>“Dificultades de las familias migrantes para la regularización de NNA y los mecanismos judiciales utilizados en la Región de Tarapacá”</p> <p>Aldo Vicente Vejar Abogado Unidad de Migración Región Tarapacá CAJTA</p>
<p>“Lenguaje claro desde un enfoque de derechos: Aportes desde el Trabajo Social”</p> <p>Natalia Millon Lorens Encargada de Planificación Dirección General CAJVAL</p>	<p>“Lorena Carmona López Trabajadora Social Centro de Atención La Calera CAJVAL”</p>
<p>“El rol del trabajador social en la CAJ: Aportes al acceso a la justicia a cien años del Trabajo Social en Chile”</p> <p>Marina Pelájeiros Ortiz Trabajadora Social Centro de Atención Recoleta CAJ R.M.</p>	<p>“Siempre vive una máscara, una sonrisa falsa. El daño como prueba indiciaria en los delitos sexuales”</p> <p>Cristian Alameda Lazzano Abogado CAJ Concepción CAJ BIOBIO</p>

CHILE AVANZA CONTIGO GOBIERNO DE CHILE

NOTAS RELEVANTES

A través del año publicamos notas en nuestras Redes Sociales y página web que dieron cuenta de las distintas actividades que desarrollan nuestras unidades en favor del acceso a la justicia de las personas vulnerables de la zona norte.

En total el 2025 realizamos 390 actividades (370 en el 2024), las que fueron publicadas y difundidas como notas a la comunidad.

Destacamos algunas notas relevantes:

ARICA: condenan a 17 años y 300 días a autor de los delitos consumados de abuso sexual

reiterado, violación impropia, estupro y aborto en contra de una adolescente. La unidad a cargo fue el equipo del Programa Mi Abogado de Arica y Parinacota.



Centro de Familia Iquique participó en la “Fonda Preventiva 2025”, realizada en la céntrica Plaza Prat de la ciudad.

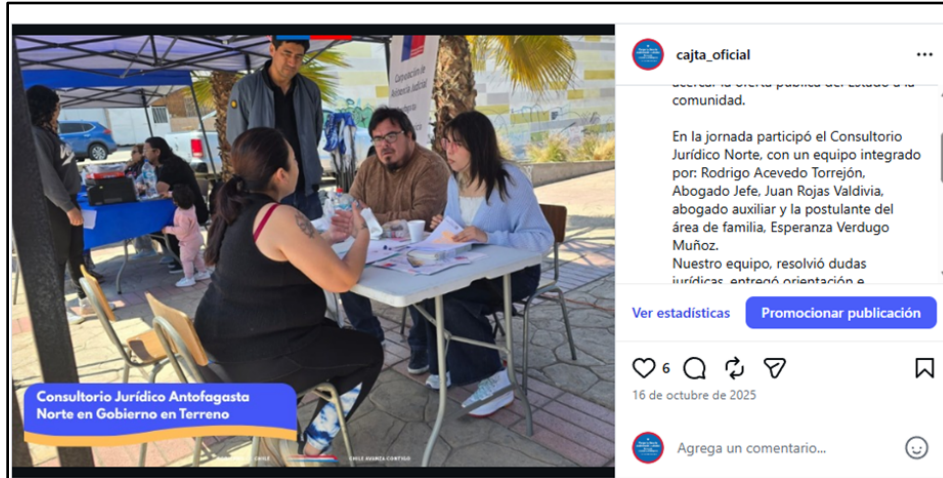


[Publicación en Instagram](#)

Gobierno en Terreno

Todas a las unidades de la CAJTA participa activamente en los Gobiernos en Terreno, modalidad que corresponde a una de las prioridades de la institución.

El 11 de octubre participó el Consultorio Jurídico Norte en un Gobierno en Terreno en Avenida Nicolas Tirado entre Morro de Arica y Radomiro Tomic en el sector Norte de ciudad de Antofagasta, acercando la oferta pública del Estado a la comunidad.



PUBLICACIONES MÁS VISTAS EL AÑO 2025

PUBLICACIONES DE LAS 4 CAJ VÍA COLABORACIÓN EN INSTAGRAM.

PUBLICACIONES INSTAGRAM	
<p>19.400 visualizaciones en Instagram. Creación del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas. 9 de octubre.</p>	

PUBLICACIONES INSTAGRAM	
<p>17.000 visualizaciones en Instagram. Afiche y texto entregando información sobre las CAJ, “Conoce nuestro trabajo por el #AccesoALaJusticia”. 4 de junio.</p>	
<p>10.000 visualizaciones en Instagram. Un reciente estudio de la @gobiernouc destacó los resultados alcanzados por el Programa Mi Abogado. 12 de septiembre.</p>	

PUBLICACIONES DE LA CAJTA

4291 visualizaciones en Instagram. Fallo judicial por discriminación arbitraria a niño con TEA en atención de salud en Arica. CAJTA-SENADIS de Arica y Parinacota.

Fecha: 31 de Julio



4.200 visualizaciones en Instagram. “Abogada Andrea Valdivia Espinoza, recibe por CAJTA el premio Nacional Adriana Olgún Buche”.

Fecha: 4 de Marzo

2.594 visualizaciones en Instagram. Ceremonia de reconocimiento a las y los postulantes destacados que obtuvieron la calificación máxima en sus prácticas. 15 de agosto.



PUBLICACIONES DE FACEBOOK

1.796 visualizaciones en Facebook. La Dirección Regional de la Región de Arica y Parinacota, entregó atención jurídica en la localidad de Visviri..

Fecha: 23 de Abril



CAJTA EN LA PRENSA

Cuenta Pública Participativa 2025, que en el caso de CAJTA se realizó el 25 de agosto.



Rodrigo Fuentes Garcés, director regional de la CAJTA de Arica y Parinacota en Radio Cappissima, invitando a la comunidad a la actividad por el Día Nacional de Acceso a la Justicia. 26 de septiembre.

Fecha: 26 de Septiembre

CAJTA EN RADIO



Oficina de Defensa Laboral de Tarapacá en radio Municipal de Iquique.

Participación realizada el **17 de octubre**



El abogado del convenio CAJTA-SENADIS de Antofagasta vía telefónica con Radio Rinconada de Mejillones.

MÉTRICA

En el caso de la CAJTA, la métrica calcula el alcance de la distribución orgánica (no pagada) de la publicación. El alcance es la cantidad de personas únicas que vieron el contenido.

ALCANCE 2024-2025

AÑO 2024		AÑO 2025	
Facebook	Instagram	Facebook	Instagram
108.468	153.493	116.257	349.555

Durante el período analizado, se constata un crecimiento sostenido del alcance en las principales redes sociales, consolidándose en 2025 una tendencia positiva respecto del año anterior, con un desempeño especialmente destacado en Instagram.

En dicha plataforma, el alcance aumentó de 153.493 en 2024 a 349.555 en 2025, lo que

equivale a un incremento de 127,7%, superando ampliamente los resultados previos.

Este avance responde a una estrategia comunicacional fortalecida, centrada en la publicación permanente de contenidos, la articulación interinstitucional mediante colaboraciones entre las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial, y la difusión oportuna de

hitos relevantes y efemérides, alineados con los intereses de la ciudadanía.

Estos resultados reflejan un posicionamiento digital más robusto y una mayor capacidad institucional para amplificar su mensaje y acercar el acceso a la justicia a la comunidad.

SEGUIDORES

Redes Sociales	2023	2024	2025	% de aumento
Facebook	3.300	3.600	3.800	15%
Instagram	2.312	3.195	4.500	94%

En Facebook, se observa un aumento progresivo, pasando de 3.300 seguidores en 2023 a 3.800 en 2025, lo que representa un crecimiento del 15%. lo que sugiere fidelización de usuarios y una presencia consolidada en esta plataforma.

Por su parte, Instagram presenta un crecimiento significativamente mayor, pasando de 2.312 seguidores en 2023 a 4.500 en 2025, lo que equivale a un aumento del 94%. Este resultado evidencia un fortalecimiento relevante en una red social clave para la difusión de contenidos visuales y de alto alcance, especialmente en audiencias más amplias y dinámicas.

Factores que explican este crecimiento:

- Publicación sistemática y sostenida
- Diversificación de contenidos
- Uso de herramientas colaborativas
- Enfoque territorial y ciudadano

El aumento de seguidores da cuenta de una gestión comunicacional más estratégica, coherente y orientada a resultados, que ha permitido fortalecer la presencia institucional en redes sociales y avanzar en el objetivo de acercar el acceso a la justicia a la ciudadanía a través de canales digitales efectivos.

II.- COMUNICACIÓN INTERNA

En el marco del Plan Estratégico Comunicacional, la comunicación interna se orienta a fortalecer la cohesión organizacional, difundir los logros y desafíos institucionales, fomentar el diálogo entre las distintas áreas que conforman una institución promoviendo una comunicación oportuna, clara y bidireccional entre los distintos niveles de la Corporación.

En este contexto, en CAJTA se desarrolló la campaña “Buen Trato”, iniciativa que contribuye a promover relaciones laborales basadas en el respeto, la confianza y la convivencia positiva.



El Boletín “Vista Previa”, informó de manera permanente sobre la campaña “Buen Trato”, centrada en promover el respeto mutuo entre funcionarios y personas usuarias.

PRODUCTOS EN TORNO A LA COMUNICACIÓN INTERNA

GUÍA BREVE PARA VOCERÍAS

Se crea una Guía Breve para Vocerías, para orientar el su cumplimiento en contextos generales y de crisis, la que servirá de consulta y apoyo.



BOLETINES

La finalidad de esta iniciativa es compartir las actividades realizadas por las y los funcionarios, las que reflejan el compromiso y dedicación con la comunidad.

Boletines destacados 2025

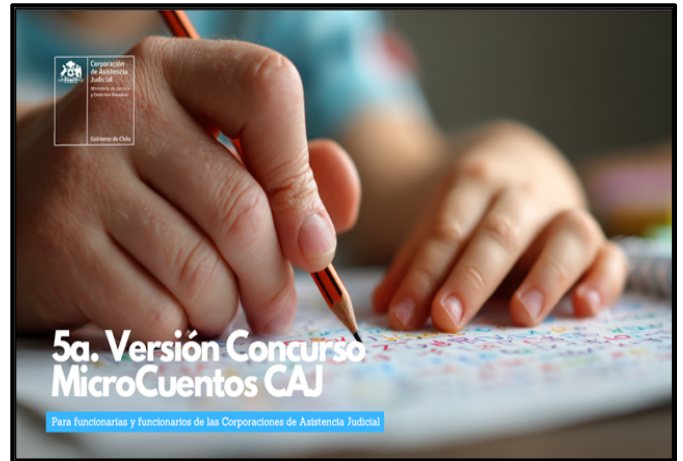


Microcuentos

5a. Versión concurso microcuentos para funcionarias y funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Tema: "Protagonistas del acceso a la justicia: historias que transforman la vida de las personas".

El año 2025 Twiggi Rojas Caro, funcionaria de la CAJTA, obtiene primer lugar en concurso de microcuentos.



Como complemento a la estrategia de comunicación interna desarrollada durante el año 2025, se implementaron acciones orientadas a fortalecer el reconocimiento, la cercanía y el vínculo entre los equipos.

En este contexto, se continuó con el envío sistemático de saludos institucionales por cumpleaños, aniversarios de unidades y conmemoraciones asociadas a profesiones y

funciones. Asimismo, se consideraron saludos en el marco de festividades relevantes y la emisión de mensajes de condolencias frente a situaciones de pérdida que afectan a funcionarios y funcionarias.

Estas acciones contribuyen a reforzar una cultura organizacional basada en el reconocimiento, el respeto y el sentido de pertenencia.





Cuenta Pública **20**
26
— Participativa —

DESAFÍOS 2025

Hoy renovamos nuestro compromiso de iniciar un nuevo ciclo de trabajo. Los acontecimientos de los últimos años nos han enseñado y exigido adaptarnos, transformando nuestras formas de responder a contingencias de diversa índole, siempre con una visión orientada a la mejora continua.

En este contexto, comenzamos a cerrar una etapa e iniciar una nueva, nutriéndonos de las experiencias adquiridas y alineándonos con los ejes estratégicos impulsados por las autoridades de nuestro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Estos lineamientos nos convocan a promover acciones que garanticen y amplíen el ejercicio efectivo de los derechos, fortalezcan la igualdad de género, impulsen políticas públicas con enfoque de derechos humanos y consoliden una gestión basada en la mejora continua, la eficiencia y la eficacia.

Lo anterior requiere la participación activa tanto de actores internos como externos, entre ellos nuestro Consejo de la Sociedad Civil, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y agrupaciones de personas mayores, con quienes mantenemos una relación permanente. Todo ello, con especial énfasis en la prevención temprana de conflictos y en el fortalecimiento de una justicia accesible, inclusiva y centrada en las personas.

Seguimos avanzando en la ejecución de nuestra planificación estratégica institucional, la cual nos ha entregado directrices claras para continuar fortaleciendo nuestros servicios y materializar acciones concretas durante el período 2026-2027. Se trata de desafíos complejos, especialmente considerando las nuevas exigencias y requerimientos, tanto internos como externos, que surgen de manera permanente e impactan la programación y gestión institucional. En este escenario, ha sido necesario redoblar esfuerzos y asumir importantes desafíos para cumplir los objetivos comprometidos y responder adecuadamente a las necesidades de nuestros usuarios.

Como parte de este proceso, se actualizó y fortaleció un plan de trabajo de mediano plazo orientado a consolidar el desarrollo institucional y avanzar hacia un modelo de gestión de alto desempeño. Para ello, se definieron desafíos estratégicos para los años 2026 y 2027, con el propósito de preparar adecuadamente la transición y futura integración al nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, asegurando la continuidad, calidad y oportunidad de los servicios que brindamos a la comunidad.

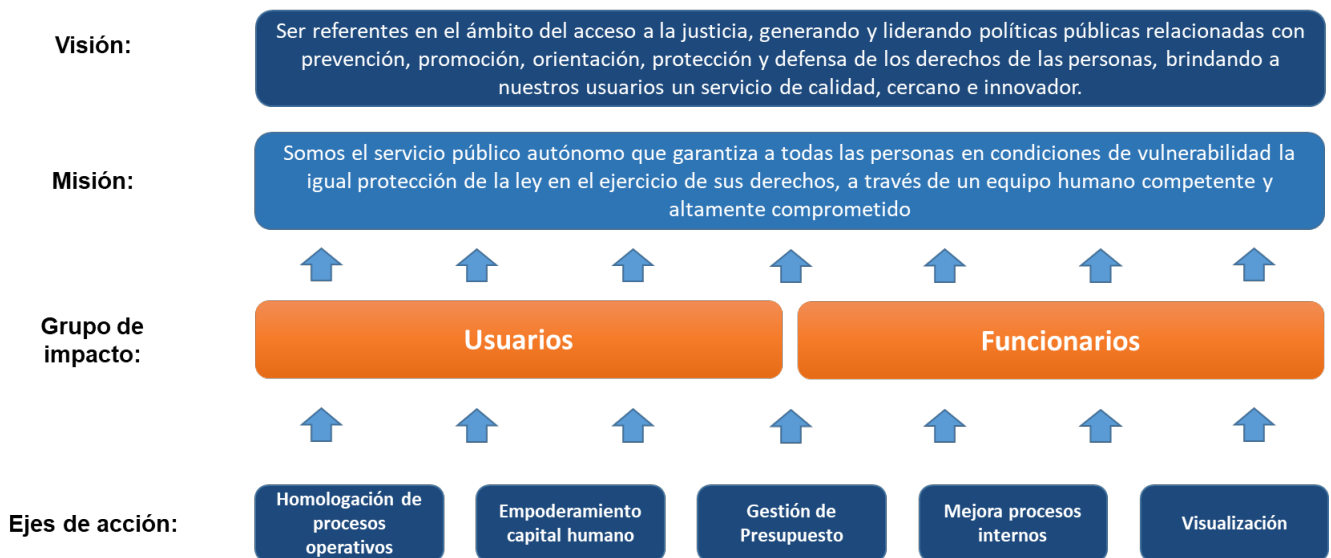
OBJETIVO ESTRATÉGICO CAJTA



Durante los años 2026 y 2027 continuaremos avanzando en la ejecución de nuestro Mapa Estratégico Institucional, el cual tiene como propósito generar un impacto directo y positivo tanto en nuestros usuarios como en nuestros funcionarios.

En este marco, seguiremos trabajando sobre los cinco ejes estratégicos definidos por la institución, respecto de los cuales ya hemos dado cuenta de importantes avances. Durante este período, se buscará consolidar los logros alcanzados, evaluar los resultados obtenidos y medir su impacto efectivo, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer aquellas iniciativas que han demostrado ser exitosas.

Asimismo, se promoverá un proceso participativo y colaborativo que permita construir, de manera conjunta, una nueva hoja de ruta institucional para los años venideros, asegurando que los desafíos futuros respondan a las necesidades de nuestros usuarios, funcionarios y grupos de interés, en concordancia con los lineamientos estratégicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



A su vez, paralelamente al plan estratégico definido también definimos proyectos que permitirán asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos por nuestra Corporación.

DESAFIOS CAJTA PARA EL 2026

1. FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS DE APOYO

A través de recursos de autogestión, durante el año 2026 se proyecta financiar la contratación de tres abogados de apoyo, uno para cada Dirección Regional de la

CAJTA. Estos profesionales tendrán como función principal la asistencia a audiencias y el apoyo directo a las unidades operativas, permitiendo enfrentar de mejor manera el creciente volumen de requerimientos provenientes de los tribunales de justicia.

La incorporación de estos abogados contribuirá a fortalecer la continuidad del servicio, optimizar la gestión regional y

otorgar mayor capacidad de respuesta frente a períodos de alta demanda, ausencias de personal y contingencias operativas.

2. FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN LOCALIDADES ALEJADAS

Se continuará impulsando acciones orientadas a acercar el acceso a la justicia a las comunidades más apartadas del territorio, garantizando una atención oportuna, equitativa y con enfoque de género.

Este trabajo busca disminuir brechas territoriales y asegurar la presencia efectiva de la institución en localidades rurales, aisladas y de difícil acceso, fortaleciendo el vínculo con las comunidades y verificando que los servicios de asistencia jurídica lleguen a quienes más lo requieren.

3. CONSOLIDACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se continuará fortaleciendo el trabajo desarrollado por los programas especializados Mi Abogado y La Niñez y Adolescencia se Defienden, con el propósito de seguir mejorando la calidad, oportunidad y especialización de las prestaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Este objetivo se desarrollará en coordinación permanente con las respectivas Coordinaciones Técnicas Nacionales, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y el fortalecimiento de los estándares de intervención.

4. FORTALECIMIENTO DE LOS CONVENIOS MUNICIPALES

Se trabajará conjuntamente con los municipios de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta para consolidar y fortalecer los convenios de

colaboración vigentes, reconociendo el importante rol que estas alianzas cumplen en la ampliación de la cobertura territorial y en la mejora del acceso a la justicia para la comunidad.

5. PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS NACIONALES DE COORDINACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La CAJTA forma parte de una red nacional integrada por las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país, las cuales han desarrollado durante los últimos años un trabajo permanente de coordinación y colaboración.

Este esfuerzo conjunto tiene como finalidad homologar procesos, fortalecer la calidad de atención a los usuarios, mejorar el acceso a la justicia y optimizar los procedimientos de administración interna, gestión de personas y posicionamiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de asistencia jurídica a nivel nacional.

Dentro de las principales iniciativas actualmente en desarrollo destacan las siguientes:

- **Encuesta Nacional de Satisfacción Usaria**

Esta iniciativa, que cumple su séptimo año de implementación, ha permitido incorporar una herramienta objetiva para medir la percepción y nivel de satisfacción de los usuarios respecto del servicio de Orientación e Información, principal puerta de entrada a las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Los resultados obtenidos permiten identificar oportunidades de mejora, implementar medidas correctivas y fortalecer la gestión institucional, avanzando progresivamente hacia la evaluación de todas las líneas de atención.

- **Fortalecimiento de la Gestión de Personas**

La Corporación participa activamente en instancias orientadas al mejoramiento de las políticas de recursos humanos, la promoción de buenas prácticas laborales, el reconocimiento institucional y el fortalecimiento de mecanismos de incentivo y motivación funcionaria.

Estas acciones buscan contribuir al desarrollo de ambientes laborales saludables y al fortalecimiento de la función

pública dentro de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

- **Otras acciones de coordinación y difusión institucional.**

Asimismo, se continuará participando en diversas iniciativas de coordinación interinstitucional, difusión comunitaria y fortalecimiento de redes de colaboración, todas orientadas a mejorar la calidad del servicio, ampliar la cobertura territorial y fortalecer el acceso a la justicia para las personas más vulnerables.



Corporación
de Asistencia
Judicial

Tarapacá y
Antofagasta

Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Tu Acceso a la Justicia

Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**



cajta.cl



/CAJTA



@cajta_oficial



/cajta_oficial



CAJTA